

2020

# MEMORIA ANUAL



## COGITIAR

Graduados en Ingeniería

Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## INDICE

|            |                                                                                          |           |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1</b>   | <b>INFORME DE PRESIDENCIA .....</b>                                                      | <b>6</b>  |
| <b>1.1</b> | <b>INFORME DEL DECANO .....</b>                                                          | <b>7</b>  |
| 1.1.1      | Remodelación de las oficinas de Zaragoza.....                                            | 10        |
| 1.1.2      | El Gobierno de Aragón otorga el Sello de Responsabilidad Social a COGITIAR.....          | 11        |
| 1.1.3      | Ayudas COGITIAR.....                                                                     | 12        |
| <b>1.2</b> | <b>COMPOSICIÓN DE JUNTAS DE GOBIERNO Y COMISIONES DE TRABAJO .....</b>                   | <b>13</b> |
| 1.2.1      | Composición de la Junta de Gobierno de COGITIAR .....                                    | 13        |
| 1.2.2      | Composición de la Junta de Gobierno de la Delegación de Huesca .....                     | 13        |
| 1.2.3      | Composición de la Junta de Gobierno de la Delegación de Teruel .....                     | 13        |
| 1.2.4      | Comisiones de trabajo colegiales .....                                                   | 13        |
| <b>2</b>   | <b>INFORME DE SECRETARÍA .....</b>                                                       | <b>14</b> |
| <b>2.1</b> | <b>DATOS COLEGIALES .....</b>                                                            | <b>15</b> |
| <b>2.2</b> | <b>DATOS DE VISADO .....</b>                                                             | <b>17</b> |
| <b>3</b>   | <b>ACTIVIDADES REALIZADAS .....</b>                                                      | <b>21</b> |
| <b>3.1</b> | <b>XXI JORNADAS DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE .....</b>                                    | <b>23</b> |
| <b>3.2</b> | <b>UN CAFÉ ENTRE INGENIERAS .....</b>                                                    | <b>24</b> |
| <b>3.3</b> | <b>III EDICIÓN DEL CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD .....</b>                             | <b>25</b> |
| <b>4</b>   | <b>NUEVOS CONVENIOS .....</b>                                                            | <b>26</b> |
| 4.1.1      | Convenio de colaboración entre COGITIAR y DELSAT.....                                    | 27        |
| 4.1.2      | Convenio de colaboración entre COGITIAR y la academia Liceo Goya.....                    | 27        |
| <b>5</b>   | <b>BOLSA DE TRABAJO .....</b>                                                            | <b>28</b> |
| <b>5.1</b> | <b>ANÁLISIS DE LAS OFERTAS GESTIONADAS BOLSA DE TRABAJO .....</b>                        | <b>29</b> |
| <b>5.2</b> | <b>LA PLATAFORMA “INGENIO EN RED” GESTIONA MÁS DE 500 OFERTAS DESDE SU CREACIÓN.....</b> | <b>32</b> |
| <b>5.3</b> | <b>NUEVO SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN EMPLEO PARA FAMILIARES COLEGIADOS.</b>             | <b>34</b> |
| <b>6</b>   | <b>FORMACIÓN Y JORNADAS TÉCNICAS.....</b>                                                | <b>35</b> |
| <b>6.1</b> | <b>NUEVA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE .....</b>                                        | <b>36</b> |
| <b>6.2</b> | <b>FORMACIÓN PRESENCIAL.....</b>                                                         | <b>38</b> |
| 6.2.1      | Introducción a los Sistemas de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Prevención) .....      | 38        |
| 6.2.2      | Curso básico de Robótica Industrial.....                                                 | 38        |
| 6.2.3      | Diseño de instalaciones con calderas de condensación .....                               | 38        |
| 6.2.4      | Finanzas para no financieros con ESIC .....                                              | 38        |
| <b>6.3</b> | <b>FORMACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA.....</b>                                               | <b>39</b> |
| 6.3.1      | Diseño e impresión 3D.....                                                               | 39        |
| 6.3.2      | Metodología Bim con Revit.....                                                           | 39        |

|            |                                                                                                                                         |           |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 6.3.3      | Curso oficial avanzado de piloto de drones.....                                                                                         | 39        |
| 6.3.4      | Gestor energético .....                                                                                                                 | 39        |
| 6.3.5      | Nueva normativa para instalaciones de autoconsumo.....                                                                                  | 39        |
| 6.3.6      | Presto 2020.....                                                                                                                        | 40        |
| 6.3.7      | Asesoramiento tarifario en baja tensión .....                                                                                           | 40        |
| 6.3.8      | Bim con Revit MEP .....                                                                                                                 | 40        |
| 6.3.9      | Iniciación al cálculo de Estructuras y Ejemplos Prácticos Básicos .....                                                                 | 40        |
| <b>6.4</b> | <b>JORNADAS TÉCNICAS.....</b>                                                                                                           | <b>41</b> |
| 6.4.1      | Taller de crecimiento personal: Gestión del Estrés .....                                                                                | 41        |
| 6.4.2      | Movilidad Internacional de los Prevencionistas. Certificaciones Internacionales para Profesionales de la Seguridad y Salud Laboral..... | 41        |
| 6.4.3      | Jornada de desarrollo profesional: ¿Te gustaría impulsar tu carrera como ingeniero y diferenciarte profesionalmente?.....               | 41        |
| 6.4.4      | Tardes con Expertos en Industria 4.0. 3ª Jornada: Los nuevos retos de la Robótica Colaborativa .....                                    | 41        |
| 6.4.5      | Diseño de instalaciones con calderas de condensación .....                                                                              | 42        |
| 6.4.6      | Taller de empleo: Como trabajar tu CV y afrontar con éxito una entrevista de trabajo .....                                              | 42        |
| 6.4.7      | Drones y Robótica aérea: usos y beneficios en aplicaciones industriales.....                                                            | 42        |
| 6.4.8      | Charla Taller de crecimiento personal: Empatía para triunfar.....                                                                       | 42        |
| 6.4.9      | Aplicación de Laser Scanner 3D a proyectos de Edificación e Industrial .....                                                            | 42        |
| 6.4.10     | Cómo ayuda la impresión 3D en la fabricación de equipos de protección.....                                                              | 43        |
| 6.4.11     | Análisis Jurídico medidas Laborales derivadas del COVID-19 .....                                                                        | 43        |
| 6.4.12     | Taller de crecimiento: Superación personal .....                                                                                        | 43        |
| 6.4.13     | Responsabilidades y aspectos más importantes del EBSS Aplicación de Laser Scanner 3D a proyectos de Edificación e Industrial .....      | 43        |
| 6.4.14     | Tecnologías para combatir el COVID 19 y otros patógenos aéreos desde las instalaciones de los edificios.....                            | 43        |
| 6.4.15     | La responsabilidad civil del ingeniero .....                                                                                            | 44        |
| 6.4.16     | Nuevas oportunidades en el sector solar y el vehículo eléctrico.....                                                                    | 44        |
| 6.4.17     | La importancia de LinkedIn en la búsqueda de empleo .....                                                                               | 44        |
| 6.4.18     | Tardes con expertos de la Industria 4.0: Inteligencia artificial.....                                                                   | 44        |
| 6.4.19     | La ciberseguridad post-covid en la ingeniería .....                                                                                     | 44        |
| 6.4.20     | Taller de crecimiento personal: gestión de la ansiedad .....                                                                            | 45        |
| 6.4.21     | Aplicaciones de la Realidad Aumentada y Virtual para la Industria 4.0 .....                                                             | 45        |
| 6.4.22     | Las claves de la nueva regulación del teletrabajo.....                                                                                  | 45        |
| 6.4.23     | Todos los recursos para buscar empleo en Ingeniería .....                                                                               | 45        |
| 6.4.24     | Sistemas inteligentes para la Gestión de la Evacuación.....                                                                             | 46        |
| 6.4.25     | Introducción automática de sistemas HULC.....                                                                                           | 46        |
| 6.4.26     | Cómo se rellena el Libro de Subcontratación.....                                                                                        | 46        |
| 6.4.27     | ¿Cómo defiende el COLEGIO tu Profesión?.....                                                                                            | 46        |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|           |                                                                                                                              |           |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 6.4.28    | Tus palabras crean tu realidad .....                                                                                         | 47        |
| 6.4.29    | Sistemas constructivos para ahorro en demanda energética .....                                                               | 47        |
| 6.4.30    | La calidad del aire comprimido en procesos industriales .....                                                                | 47        |
| <b>7</b>  | <b>DELEGACIONES DE COGITIAR.....</b>                                                                                         | <b>48</b> |
| 7.1       | DELEGACIÓN DE HUESCA.....                                                                                                    | 49        |
| 7.2       | DELEGACIÓN DE TERUEL.....                                                                                                    | 53        |
| <b>8</b>  | <b>INFORME DE TAREAS DELEGADAS Y GRUPOS DE TRABAJO .....</b>                                                                 | <b>54</b> |
| 8.1       | APARATOS DE MEDIDA.....                                                                                                      | 55        |
| 8.2       | COMISIÓN DE COMUNICACIÓN.....                                                                                                | 57        |
| 8.2.1     | Redes sociales.....                                                                                                          | 58        |
| 8.3       | PARTICIPACIÓN DE COGITIAR EN LOS FOROS DEL CONSEJO GENERAL .....                                                             | 63        |
| 8.4       | GRUPOS DE TRABAJO DE COGITIAR.....                                                                                           | 64        |
| 8.5       | CÁTEDRA COGITIAR. MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019-2020 .....                                                                     | 66        |
| 8.5.1     | Reunión de la comisión de seguimiento de la Cátedra COGITIAR de la Universidad de Zaragoza .....                             | 66        |
| 8.5.2     | Renovación de la Cátedra .....                                                                                               | 67        |
| 8.5.3     | Objetivos de la Cátedra .....                                                                                                | 68        |
| 8.5.4     | Jornada de reconocimiento a las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza .....                    | 69        |
| 8.5.5     | Actividades realizadas por la Cátedra COGITIAR.....                                                                          | 70        |
| 8.5.5.1   | Taller de formación en mediación y desarrollo profesional realizado en la EINA. 29 de octubre y 5 de noviembre de 2019. .... | 70        |
| 8.5.5.2   | Jornada Schneider Electric celebrada el 7 de noviembre de 2019 en la Delegación COGITIAR en Teruel. ....                     | 71        |
| 8.5.5.3   | Jornada Instalaciones de Aire Comprimido celebrada en noviembre de 2019 en la EUPLA. ....                                    | 72        |
| 8.5.5.4   | Jornada Proyectos de Parques Eólicos celebrada el 4 de diciembre de 2019 en la EUPLA. ....                                   | 73        |
| 8.5.5.5   | Charla en la EUPLA: Salidas profesionales de los Graduados en Ingeniería de la rama industrial. 8 de Enero 2020 .....        | 73        |
| 8.5.5.6   | Curso básico de Robótica Industrial en los laboratorios de la EINA. 10 de febrero al 3 de marzo de 2020.....                 | 74        |
| 8.5.5.7   | Charla en la EINA y en la EUPT sobre Salidas profesionales, empleo y ejercicio libre de la profesión. ....                   | 74        |
| 8.5.5.8   | Apoyo a Moto Student Unizar y Moto Student EUPLA.....                                                                        | 75        |
| 8.6       | MUPITI.....                                                                                                                  | 77        |
| <b>9</b>  | <b>INFORME DE LA ASESORÍA JURÍDICA.....</b>                                                                                  | <b>83</b> |
| <b>10</b> | <b>INFORME DE ASGITIAR .....</b>                                                                                             | <b>85</b> |
| 10.1      | COMPOSICIONES DE LAS JUNTAS DE ASGITIAR Y UAITIE.....                                                                        | 86        |
| 10.2      | DISTINCIONES HONORÍFICAS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN DE ARAGÓN .....                                                          | 87        |
| 10.3      | ESTADO DE CUENTAS Y PRESUPUESTO .....                                                                                        | 89        |

|             |                                                          |            |
|-------------|----------------------------------------------------------|------------|
| <b>11</b>   | <b>INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE COGITIAR .....</b> | <b>91</b>  |
| <b>11.1</b> | <b>Liquidación presupuestaria .....</b>                  | <b>92</b>  |
| <b>11.2</b> | <b>Informe de auditoría.....</b>                         | <b>114</b> |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## 1 INFORME DE PRESIDENCIA

## 1.1 INFORME DEL DECANO

En la redacción de esta memoria y como preámbulo de la misma quiero destacar que me resulta especialmente difícil su realización.

Quiero tener un especial recuerdo para todos aquellos compañeros que nos han dejado y a los que tanto les debemos por haber sido los precursores de lo que hoy somos, como institución y como profesionales de la Ingeniería.

Ejercicio 2020, arduo y complicado de asimilar, por la confusión, la duda, la incertidumbre, la pérdida de rumbo, la pérdida de libertades, entre las que se encuentran las limitaciones en nuestros encuentros con compañeros, ya sea en conferencias culturales, técnicas, docentes o en los ahora tan añorados vinos españoles en los que nuestro colectivo participaba con tanto entusiasmo, fomentando la amistad y el intercambio profesional y ni qué decir del día en que celebrábamos el reconocimiento a los 25 y 50 años de profesión de nuestros compañeros, acto tan afectuoso y emotivo además de ser identificativo de nuestra profesión y de nuestro orgullo como colectivo. Día que el colegio a través de sus representantes, junta de gobierno y Decano, como era y es tradición en este gran Colegio de Ingenieros de Aragón, se convertían aunque fuera por un día, en anfitriones de personalidades y representantes de muchos colegios de España ejerciendo de embajadores de la ciudad, a los que cada año se les mostraba una parte de nuestro corazón, una parte de nuestra ciudad, de su historia y gastronomía, una parte de nuestro Aragón y en definitiva un día de hermanamiento entre los diferentes ingenieros de España.

Pero, dicho lo dicho, quiero manifestar, con convicción, que son tan fuertes las raíces y cimientos sobre los que se apoya este colegio que, a pesar de la situación actual y que promete continuar hasta bien entrado este 2021, en cuanto las condiciones lo permitan, retornaremos al punto de donde nunca debimos salir, al eje y centro de nuestra razón de ser, pero lo haremos con contundencia, celebraremos los 26 o 27 años con los de 51 o 52 con los de 25 y 50 que correspondan, y no volveremos a la nueva normalidad como prometen sociólogos, políticos y otros, volveremos a la normalidad, a tener nuestras actividades presenciales, nuestros vinos, nuestra tardes de guiñote de los viernes.

Y a los homenajes pendientes como Decano y Colegiado de Honor y Socios de Merito.

Claro que todo está en movimiento, nada permanece estático, somos ingenieros no nos lo tienen que contar, también sabemos que todo está polarizado, en vibración y que además es cíclico y sabemos que cada causa provoca un efecto, los ingenieros lo llamamos acción reacción y la reacción de nuestro colectivo ha sido extraordinaria, lo primero que se institucionalizó fue un fondo solidario de 25.000€ ampliable según las necesidades, para aquellos compañeros que por las circunstancias motivadas por el confinamiento se vieran en verdadera necesidad de ayuda y sigue presente para quien realmente lo necesite.

Se reorganizaron todos los cursos dirigidos a la profesión realizándose en plataformas por videoconferencia, un total éxito en cursos y en colegiados instruyéndose, avanzando a ese ritmo tremendo que nos impone la inmediatez del momento, casi fue ayer, cuando poníamos papel de calco en las máquinas de escribir y acuchillábamos el papel vegetal para corregir el error. Internet llegó a los hogares españoles durante la década de los 90 y no era como hoy, solo estaba al alcance de algunos privilegiados. En 1996 comenzó a popularizarse y en 1999 llegó el ADSL.

Nos hemos multiplicado en diversos polos de actuación, clúster, universidades, plataforma de formación propia del colegio que se encuentra entre las más modernas de España, al mismo nivel que las mejores universidades a distancia, éxito al empeño de nuestro director técnico y todo el equipo administrativo.

Pero a pesar de todo hay una correspondencia entre el lento avance del ayer y el precipitado de hoy, y es lo más importante, nosotros, las personas, con sus necesidades de comer, vestir, calentarse, reproducirse, curarse, comunicarse, desplazarse, amarse, eso no ha cambiado, siguen siendo las mismas necesidades pero si hay una que destaca sobre las demás, adaptarse, y es la adaptación que el colegio está realizando en su medios de trabajo, los visados, los reconocimientos de firma, los pagos, las infraestructuras físicas como las oficinas, la preparación del personal para su buen desarrollo profesional, la adaptación de nuevos espacios que veremos surgir en 2021 para este fin, así como las obras que empezarán en los próximos días para la también adaptación del salón de actos, salón de actos que dada la situación de confinamiento pasó a un segundo plano este 2020, y que tendremos preparado para que nuestro reencuentro sea más especial.

Desde la visión económica, este ejercicio 2020 ha sido especialmente positivo, los gastos se han reducido dadas las limitaciones de la pandemia y por otra parte los ingresos de visado han resultado ser excepcionales, en gran parte a los numerosos proyectos que nuestro colectivo ha realizado relacionados con las energías alternativas, solares, fotovoltaicas y eólicas principalmente.

Quiero aprovechar para agradecer al equipo administrativo que, desde el teletrabajo y su forma presencial, han conseguido que el colegio esté a pleno rendimiento y por ello este año quiero contraer el compromiso en reforzar su formación para mejorar, actualizar y adecuar su profesión, con al menos dos cursos uno de libre elección de entre los que se os proponga y otro vinculado al puesto productivo que os ocupa.

Agradecer a los miembros de junta y del consejo de nuestro colegio, así como al director de cátedra la labor ejercida, muy intensa durante este año, fruto de ello, es el alta entre nuevos colegiados y precolegiados que alcanza la cifra de 91.

Agradecer muy especialmente a los que no renuevan por sus años de dedicación al colegio, a Joaquín Royo que organizo la primera dirección de cátedra en la Universidad de Zaragoza y a Jesús Pardos en su constante labor de Intervención, tan exquisito y escrupuloso en su labor como interventor y principal actor en el desarrollo de los presupuestos anuales, incluido el presente que se someterá a aprobación en esta asamblea.

Igualmente doy la bienvenida a los nuevos cargos electos que jurarán en los próximos días, una vez ratificados por esta asamblea, Vicedecano D. Andrés Bordonaba Meseguer y Vocal 5º D. Juan Carlos Dueñas Marina.

Enrique Zaro Giménez  
Decano

Listado de los colegiados a los que les correspondería haber celebrado los 25 y 50 años de profesión:

50 años:

Fernando Aznar Santolaria  
Josep Barbera Gomis  
José Ignacio Barrachina Pina  
José Alberto Campos Mur  
Cesar Caudevilla Navaz  
José Luis Escos Maluenda  
Francisco Javier Ferrer Dufol  
José Maria Garcia Abadía

Emilio Garcia Bonet  
Santiago Gascón Escusol  
Benito Gonzalo Casasnovas  
Faustino Gonzalo Ramon  
Ildefonso Jiménez Ayllon  
Juan José Jiménez Praderas  
Manuel Manzano Crespo  
Jesús Martín San José

Carlos Moreno Royo  
Jesús Morentin Alayeto  
Jose Lu Navarro Ballesteros  
Fernando Rodrigo Pacheco  
Santiago Romero Sancho  
Pablo Cesar Torres Milagros

25 años:

Jose Antonio Alcón Gonzalvo  
Emilio Alonso Sancho  
Jose Manuel Antón Saz  
Francisco Arbea Martínez  
Jose Antonio Arbués Castán  
Jesús Aznarez Torres  
Javier Baena Val  
Luis Manuel Ballesteró Gómez  
Santiago Baquero Baldovín  
Pedro Barredo Carramiñana  
Carlos Benedí Lahoz  
Alberto Berdun Gavin  
Javier Bescós Garcia  
Pedro José Biel Soro  
Ricardo Bistué Burrel  
Pablo Bosque Obon  
Ana Bruna Gómez  
Fernando Buil Lacoma  
Esperanza Burunat Tafalla  
Maria Elena Calvo Zueco  
Fernando Mar Cañada Gimeno  
David Casanova Lacueva  
Alegría Castellón Lanau  
Benjamín Cercos Grau  
Andrés Chesa Baria  
Luis Claveria San Miguel  
Oscar Diez Garcia  
Miguel Javier Ejarque Hernández  
Sergio Escartín Ascaso  
Jesús Alberto Espinosa Val  
Ricardo Fanlo Belanche  
Javier Fanlo Martinez  
Manuel Ferrer Gurpegui  
Miguel Angel Garcia Olivera  
Francisco Jose Génova Omedes  
Fernando Gibanel López  
Carlos Gil Vicente  
Jose Manuel Girón Maza  
Alberto Gómez Catalán  
Pedro Gómez De Gregorio  
Juan Pablo Gonzalez Pérez  
David Gurrea Aduan

Constantina Gutiérrez Nieto  
Manuel Hernández Gasset  
Álvaro Herrero Sebastián  
Ana Reyes Júdez García  
Jesús Angel Lafarga Andreu  
M<sup>a</sup> Carmen Laínez Peña  
Luis Miguel Lanzas Palomo  
Jose Antonio Laplana Blasco  
Diego Lazaro Hernández  
Antonio Manuel Lipe Val  
Alberto Lopez Bruna  
Miguel Angel Lopez Fatas  
Fernando Lopez Guaita  
Roberto Lopez Marco  
Miguel Angel Lopez Ullod  
Alfredo Marco Garcia  
Enrique Julián Marín Cernuda  
Ana Cristina Martin Martín  
Mariano Martin Martinez  
Mario Martin Rivas  
Julián Martínez Ciordia  
Jose Carlos Martinez Fouces  
Raul Martinez Garcés  
Luis Alfo Martinez Hernández  
Carlos Martinez Madre  
David Martinez Orte  
Sara Martinez Pérez  
Francisco Martínez Piedrafita  
Angel Martinez Rodriguez  
Enrique Monreal Aliaga  
Antonio Monteagudo Latorre  
Miguel Angel Moya Ruiz  
Jose Cruz Murillo Jaso  
Jorge Murillo Lahoz  
Eva Maria Navarro Pelayo  
Juan Carlos Navarro Sahún  
Francisco Jose Olivas Blasco  
Ismael Pardos Sanchez  
Jorge Pascual Garcia  
Jose Ignacio Pedrajas Rubiales  
Hugo Peñalosa Madec  
Maria Reyes Pérez Gracia

Fernando Pérez Más  
Jose Angel Pérez Milagros  
Manuel Pola Rolín  
Javier Portero Lloro  
Arturo Prades Buj  
Francisco Javier Puértolas Gómez  
Dionisio Jose Quílez Gabas  
Raúl Rada Martínez  
Juan Carlos Rafeles Catalán  
Joaquín Ramo Maicas  
Ramon Ricarte Comín  
Begoña Roche Burriel  
Raúl Rodríguez Domingo  
Miguel Antonio Rozas Monreal  
Jesús Manuel Ruiz Martinez  
José San Gumersindo Lacasa  
José Miguel Sánchez Bello  
Juan Carlos Sánchez Soria  
Javier Sanz Osorio  
Luis Segarra Bueno  
Jose Antón Segura Barranco  
Jose Manuel Serrano Carames  
Francisco Serrano Gonzalo  
Ana Belén Solana Alas  
Eduardo Sonsona Rosinach  
Ramon Subías Pérez  
Isabelo-Luis Tejedor Benítez  
Vicente Terrado Lopez  
Jose Antonio Tomas Cebrián  
Pedro Toquero Vicente  
Eduardo Torres-Solanot Herrera  
Jesus Justo Tremín Garcia  
David Umendia Gil  
Carlos Valiño Colas  
Miguel Vela Palomar  
M<sup>a</sup> Teresa Vich Albalate  
David Vidal Roy  
Antonio Sigfrido Villanueva Gracia  
Jesús Villarte Esteban

### 1.1.1 Remodelación de las oficinas de Zaragoza

La empresa de diseño integral de oficinas Lara, adjudicataria del proyecto, culminó en marzo los trabajos de remodelación y renovación de las oficinas del Colegio, un proceso que se prolongó durante ocho semanas y cuyo resultado ha satisfecho las expectativas de los colegiados que ya las han podido visitar.

Las nuevas instalaciones cuentan con una mejor iluminación, lo que da sensación de mayor amplitud de espacio, tanto para los trabajadores como para los asociados que se acercan hasta ellas con el fin de realizar cualquier trámite. Además, se ha creado una zona distinta en la que trabajará el abogado del Colegio.

Por otro lado, la biblioteca se ha convertido en un espacio diáfano, cuyo uso definitivo todavía está por concretar. En cualquier caso, supone un complemento a la actual oficina, ya que se le pueden adjudicar múltiples funciones. A estas operaciones hay que añadir la compra de la oficina de enfrente, que se pretende remodelar con la intención de crear un nuevo espacio de uso colegial, pero enfocado a las necesidades profesionales de nuestros colegiados.

En cuanto al proyecto de mejora del Salón de Actos, adjudicado al colegiado Daniel Boal Sánchez, la inversión se mantiene, aunque con retraso frente a las fechas planteadas inicialmente en la Asamblea General, debido a que la pandemia actual ha frenado los trámites. La Junta del Colegio entiende que no se puede parar la actividad y que precisamente ahora es momento de contribuir al despegue económico del país.

Esta reforma incluye la modificación de la distribución del salón con paramentos verticales móviles con revestimiento de acabado fonoabsorbente, para facilitar que pueda cambiarse la distribución según las actividades que se vayan a desarrollar. Además, contará con una zona presidencial con una tarima de 30 centímetros y una rampa extensible para garantizar una mayor accesibilidad, así como mesa modular y atril móviles. La sala se equipará tecnológicamente con audio y vídeo y sistema para videoconferencias. Contará con una pantalla LED con resolución de 1664x1040 píxeles y otras pantallas de apoyo distribuidas por el espacio, además de dos videoproyectores. Asimismo, la reforma contempla otras mejoras como un rincón de prensa y un monitor interactivo móvil con tecnología sin cables.



### 1.1.2 El Gobierno de Aragón otorga el Sello de Responsabilidad Social a COGITIAR.

En el Colegio estamos orgullosos de recibir el sello de Responsabilidad Social que otorga el Gobierno de Aragón. Esto nos ayuda a seguir trabajando para que entre todos tengamos un mundo más sostenible. Este sello tiene el objetivo de promover la Responsabilidad Social Empresarial en los autónomos, empresas y todo tipo de organizaciones públicas y privadas de la Comunidad para que implanten y apliquen prácticas socialmente responsables.

De esta forma, COGITIAR se compromete a actuar de acuerdo a los principios del Plan de la Responsabilidad Social de Aragón aplicando, entre otras, las siguientes medidas:



#### 1.- TRANSPARENCIA

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la organización. Para ello, se promueve una estructura de gobierno corporativo robusto que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones.

#### 2.- SOSTENIBILIDAD

Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en los procesos, productos y servicios de la organización, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en la que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Establecer un diálogo con los interlocutores y adquirir compromisos con sus grupos de interés.

#### 3.- RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS Y VOLUNTARIAS

Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente de trabajo.

#### 4.- EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a los usuarios en base a una relación de confianza y credibilidad.

#### 5.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Para todas las personas de la organización y, en concreto, para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, exigir una relación ética y responsable con los proveedores, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia.

#### 6.- RESPETO AL MEDIOAMBIENTE

Fomentar el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras.

### 1.1.3 Ayudas COGITIAR

Consciente de las consecuencias económicas y laborales que está provocando la crisis sanitaria de la COVID-19, COGITIAR adoptó una serie de medidas extraordinarias para proteger a sus profesionales asociados. Entre ellas, destaca la creación de un fondo de contingencia, dotado inicialmente con 25.000 euros, para colegiados en situación de necesidad económica, así como una línea de aval que permite aplazar el pago de los derechos de visado al siguiente trimestre o semestre, destinada a socios que sean autónomos o administradores de sociedades limitadas. Al cierre de 2020, solo dos colegiados han solicitado ser incluidos en este fondo, después de verse afectados laboralmente por la crisis de la COVID-19.

El fondo de contingencia se incrementará en función de la duración del presente estado excepcional y de la cantidad de peticiones aprobadas. Podrán recurrir a él quienes lo necesiten durante el periodo del estado de alarma y se prorrogará durante los tres meses posteriores. Al respecto, una comisión evaluará y determinará la cuantía de la ayuda al colegiado.

El Colegio está intensificando sus esfuerzos en potenciar la bolsa de trabajo con el fin de ayudar a los profesionales que se queden en el paro y a los alumnos universitarios de último curso precolegiados, ya que no podrán realizar prácticas en empresas y se verán obligados a buscar su primer empleo en estas circunstancias extraordinarias.

En este sentido, el servicio jurídico se reforzó con el objetivo de atender todas las consultas relativas a cobro de prestaciones, expedientes de regulación de empleo, despidos e interpretación y aplicación de las normas que el Gobierno está publicando en el último año.

Del mismo modo, los desempleados y afectados por un ERTE estarán exentos del pago de las cuotas colegiales, que para el resto de los socios se ha acordó retrasar a la última semana de cada uno de los trimestres de este año, mientras que el 8 de abril se procedió al abono anticipado de la bonificación que COGITIAR realiza anualmente del seguro de responsabilidad civil. En este sentido, desde el Colegio se quiere mostrar un sincero agradecimiento a todos aquellos profesionales colegiados que se han ofrecido a adelantar el pago de sus cuotas para ayudar a sus compañeros que atraviesan más dificultades.

En cuanto a la plataforma de formación online, COGITIAR ha reducido al 50% el precio de todos los cursos, si bien son totalmente gratis para aquellos colegiados que se encuentren situaciones más desfavorecidas, ya sea porque cumplen las condiciones de las becas o porque hayan perdido su puesto de trabajo debido al impacto de la crisis actual.

## 1.2 COMPOSICIÓN DE JUNTAS DE GOBIERNO Y COMISIONES DE TRABAJO

### 1.2.1 Composición de la Junta de Gobierno de COGITIAR

|                |                                  |
|----------------|----------------------------------|
| Decano         | D. Enrique Zaro Giménez          |
| Vicedecano     | D. Joaquín Royo Gracia           |
| Secretario     | D. Miguel Cervera Monzó          |
| Vicesecretario | D. Martín Orna Carmona           |
| Tesorero       | D. Juan Ignacio Larraz Sasot     |
| Interventor    | D. Jesús Ángel Pardos Torrijo    |
| Vocal 1º       | D. José Luis López Latorre       |
| Vocal 2º       | D. Sergio Mostajo Elvira         |
| Vocal 3º       | Dña. Mª del Mar Castellón García |
| Vocal 4º       | D. Jesús Noha Boreku             |
| Vocal 5º       | D. Javier Calvo Romaguera        |
| Abogado        | D. Francisco Gracia Latorre      |

### 1.2.2 Composición de la Junta de Gobierno de la Delegación de Huesca

|            |                                  |
|------------|----------------------------------|
| Presidente | D. Andrés Bordonaba Meseguer     |
| Secretario | D. Ramiro Sarvisé Nasarre        |
| Tesorero   | D. Santiago Fenés Facerías       |
| Vocal 1º   | D. José Luis Pomar Mateo         |
| Vocal 2º   | Dña. Inmaculada Lloro Otín       |
| Vocal 3º   | D. Eduardo Gran Pico             |
| Vocal 4º   | D. Luis Alberto Marquina Nasarre |

### 1.2.3 Composición de la Junta de Gobierno de la Delegación de Teruel

|            |                          |
|------------|--------------------------|
| Presidente | D. Juan Valenciano Horta |
|------------|--------------------------|

### 1.2.4 Comisiones de trabajo colegiales

Debido a la pandemia y las dificultades de reunión, las comisiones de trabajo colegial que han estado activas han sido las siguientes:

- Comisión de Ejercicio Libre
- Comisión de Comunicación
- Cátedra COGITIAR
- Comisión de Turno de Oficio
- Comisión de alquiler de Aparatos de medida

En el año 2021 la Junta de Gobierno de COGITIAR pretende incorporar a las comisiones y grupos de trabajo a colegiados que no sean miembros de Junta.



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

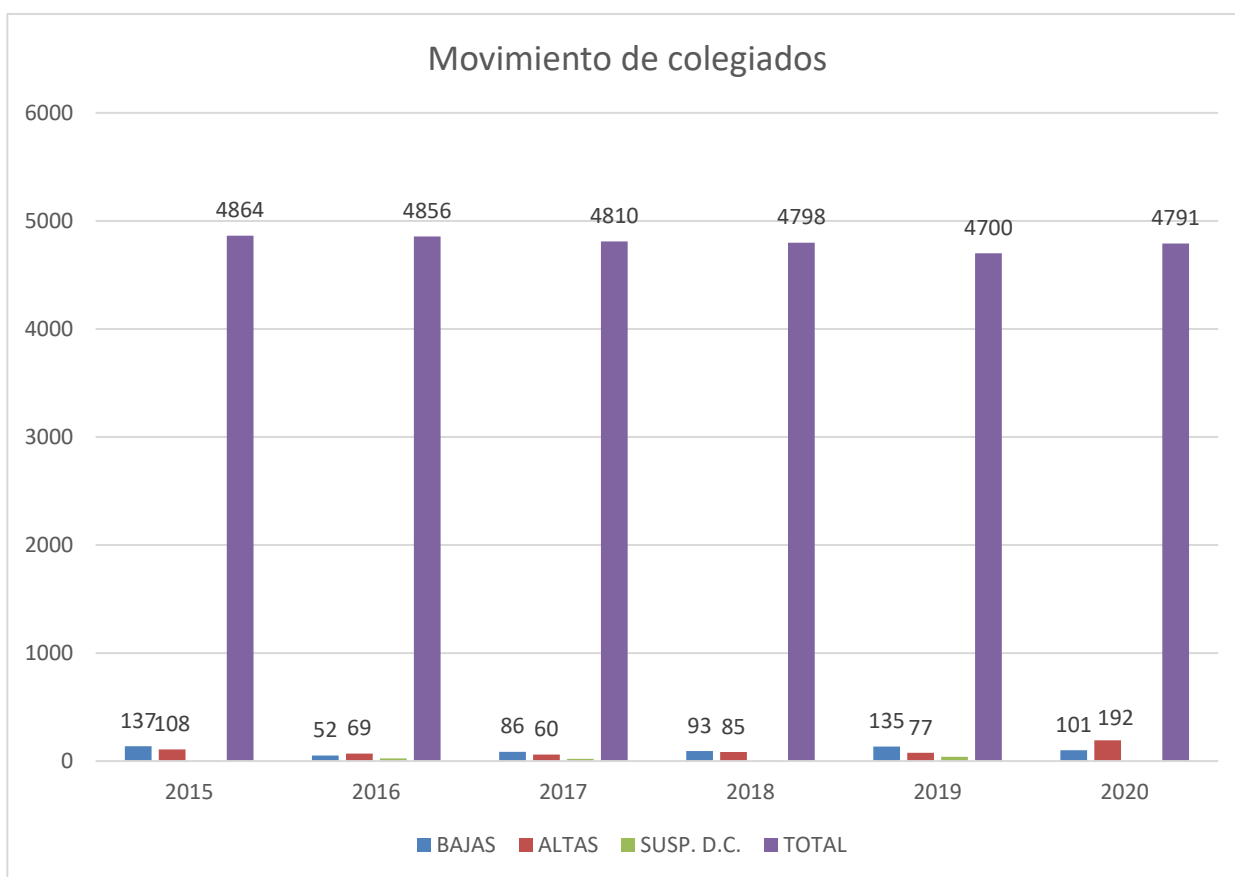
## 2 INFORME DE SECRETARÍA

## 2.1 DATOS COLEGIALES

El año 2019 ha terminado con 4.791 Ingenieros Técnicos Industriales colegiados, significando un aumento 91 compañeros respecto al año anterior. Ha de tenerse en cuenta que no se han contemplado 258 colegiados que están suspendidos de sus Derechos Corporativos.

De manera individualizada para las tres provincias que componen el Colegio de Aragón se han realizado gráficas de colegiados por especialidades y por género.

En gráfica “edades de los colegiados” se observan los grupos de edad en el que están encuadrados los Ingenieros Técnicos del Colegio.

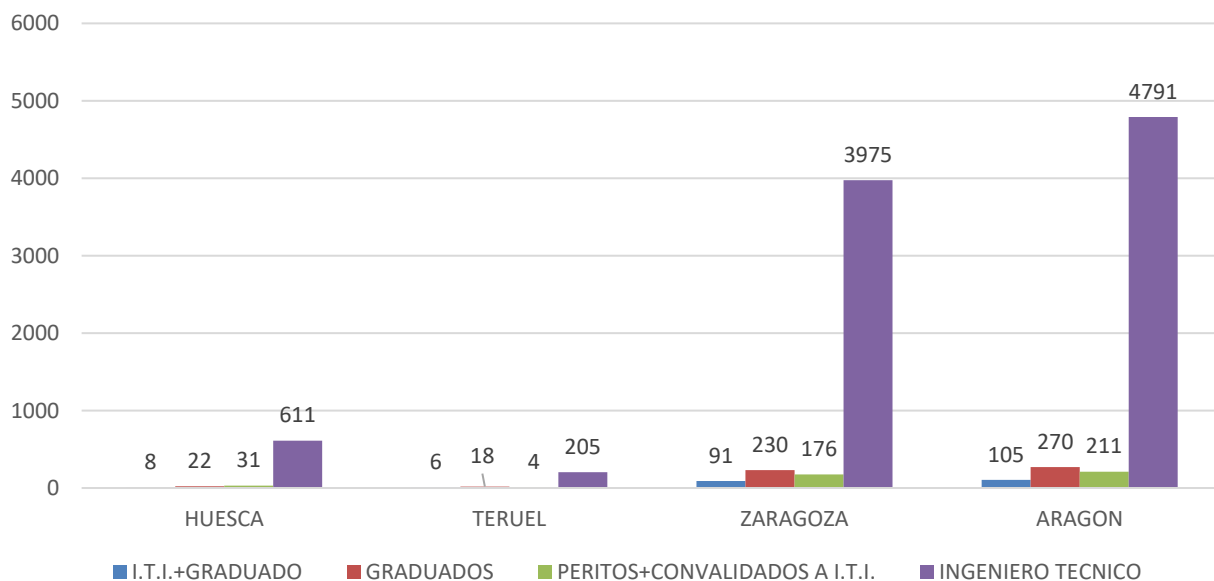




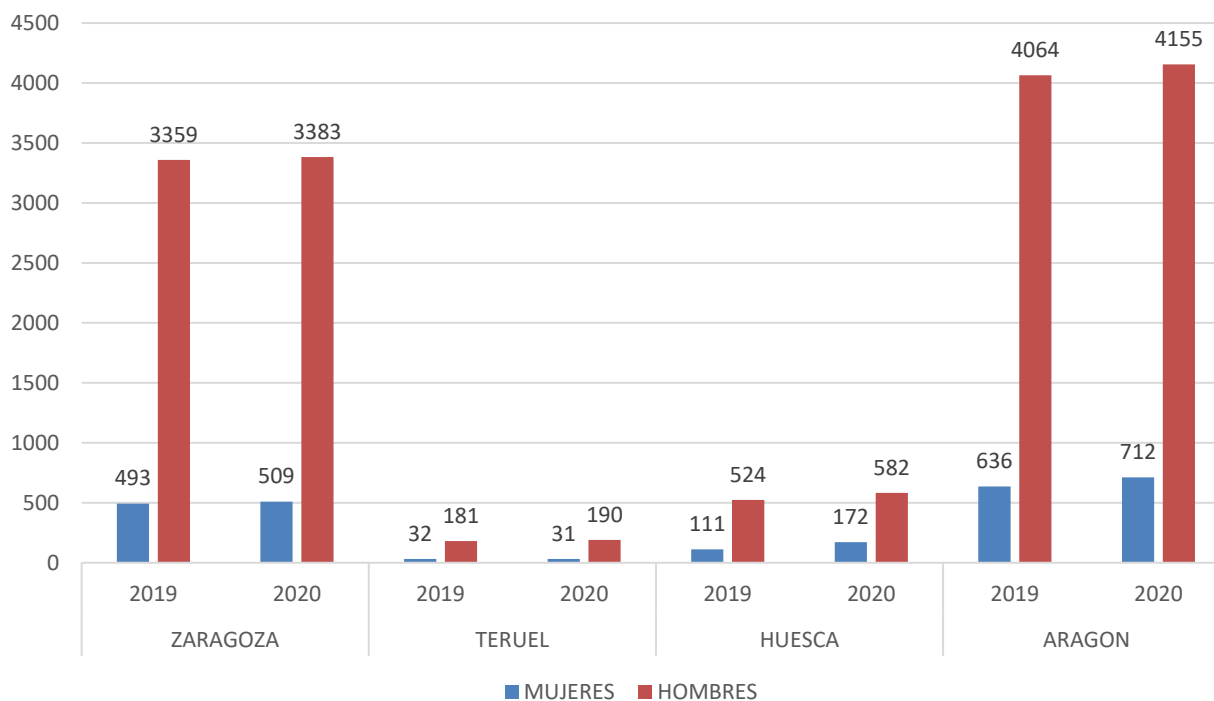
# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## Colegiados por titulación



## Colegiados por género



## 2.2 DATOS DE VISADO

El número de trabajos totales realizados por el Colegio de Aragón (Z+HU+TE), ha sido 8618 significando una disminución de 752 respecto a 2019.

Los distintos tipos de trabajos han tenido las siguientes variaciones porcentuales en el total de proyectos realizados.

### TIPOS DE TRABAJOS. VARIACION PORCENTUAL

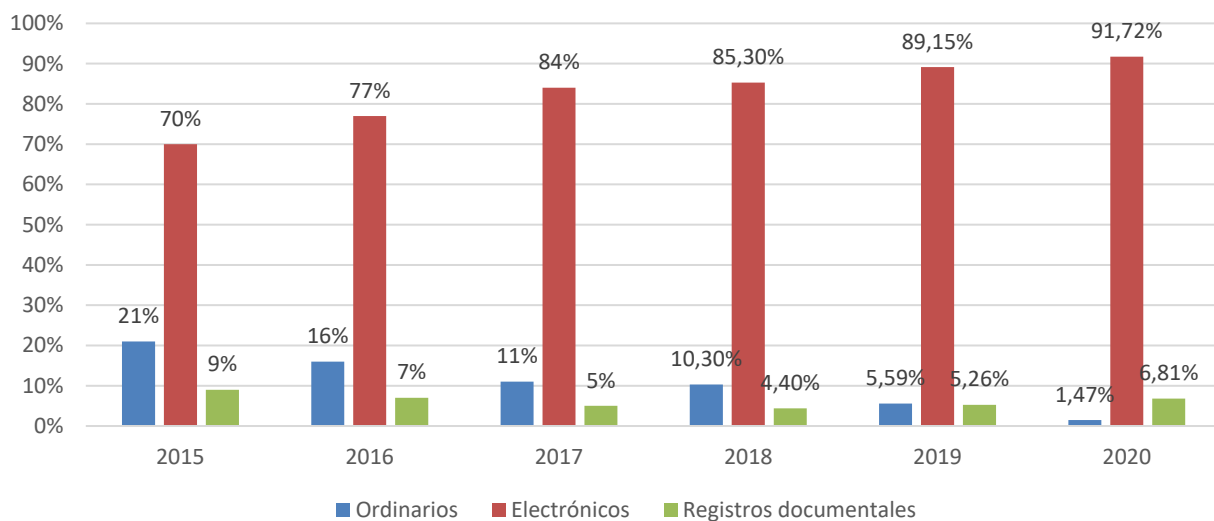
| VISADOS                | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Ordinarios             | 21%        | 16%        | 11%        | 10,3%      | 5,59%      | 1,47%      |
| Electrónicos           | 70%        | 77%        | 84%        | 85,3%      | 89,15%     | 91,72%     |
| Registros documentales | 8,6%       | 6,5%       | 4,3%       | 4,4%       | 5,26%      | 6,81%      |
| <b>TOTAL</b>           | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

| INGRESOS               | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Ordinarios             | 20%        | 11%        | 9%         | 6,6%       | 2.92%      | 0,43%      |
| Electrónicos           | 78%        | 88%        | 90%        | 92,5%      | 95.99%     | 98,64%     |
| Registros documentales | 2,8%       | 1,5%       | 0,9%       | 0,9%       | 1.09%      | 0,93%      |
| <b>TOTAL</b>           | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

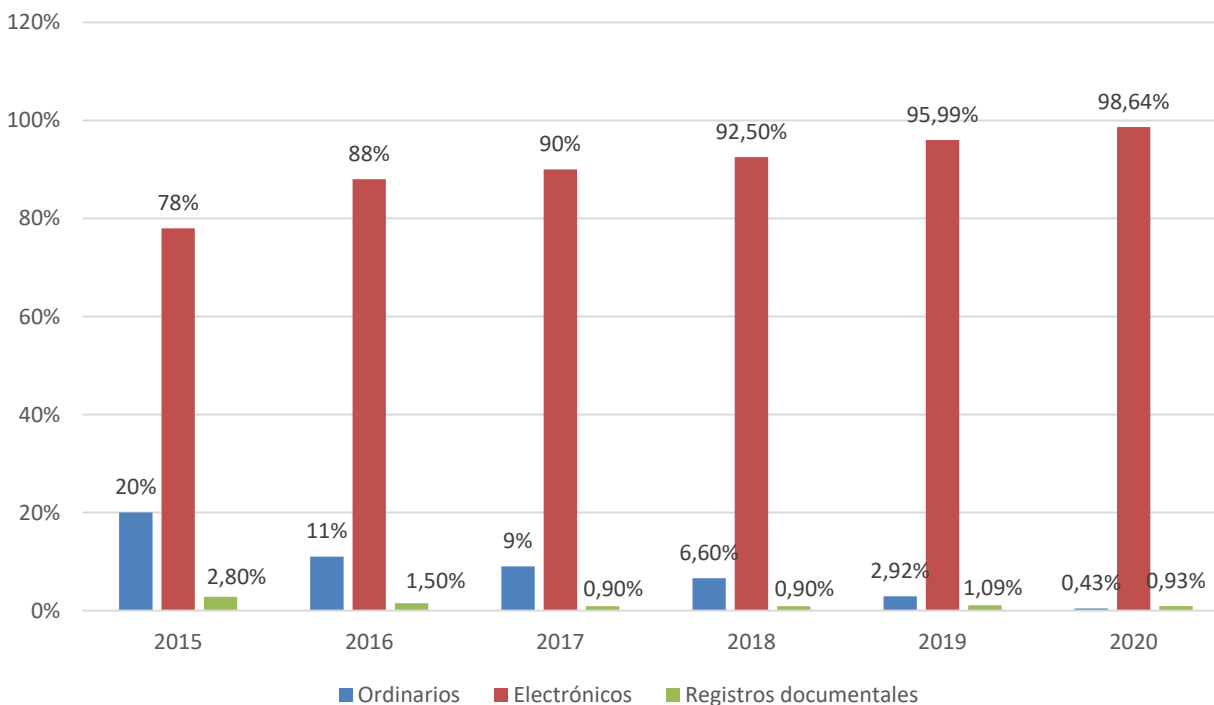
En la siguiente tabla podemos ver los datos de visado e ingresos acumulados de Zaragoza y Teruel:

| MES        | 2019 | 2020 | VARIACIÓN MENSUAL % (RESPECTO MES AÑO ANTERIOR) | DERECHOS DE VISADO TOTAL MES 2019 | DERECHOS DE VISADO TOTAL MES 2020 | DERECHOS VISADO VARIACIÓN MENSUAL % (RESPECTO MES AÑO ANTERIOR) | DERECHOS VISADO ACUMULADO 2019 | DERECHOS VISADO ACUMULADO 2020 | DERECHOS VISADO VARIACIÓN ACUMULADA (RESPECTO AÑO ANTERIOR) |
|------------|------|------|-------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ENERO      | 559  | 506  | -9,48%                                          | 41.181,68                         | 35.994,00                         | -12,60%                                                         | 41.181,68                      | 35.994,00                      | -19,17%                                                     |
| FEBRERO    | 527  | 655  | 24,29%                                          | 31.226,04                         | 42.245,61                         | 35,29%                                                          | 72.407,72                      | 78.239,61                      | 3,28%                                                       |
| MARZO      | 612  | 626  | 2,29%                                           | 36.681,19                         | 49.211,60                         | 34,16%                                                          | 109.088,91                     | 127.451,21                     | 13,35%                                                      |
| ABRIL      | 620  | 326  | -47,42%                                         | 43.365,70                         | 50.007,97                         | 15,32%                                                          | 152.454,61                     | 177.459,18                     | 13,90%                                                      |
| MAYO       | 748  | 443  | -40,78%                                         | 65.737,16                         | 41.438,18                         | -36,96%                                                         | 218.191,77                     | 218.897,36                     | -1,19%                                                      |
| JUNIO      | 698  | 590  | -15,47%                                         | 44.202,68                         | 65.208,45                         | 47,52%                                                          | 262.394,45                     | 284.105,81                     | 6,91%                                                       |
| JULIO      | 735  | 510  | -30,61%                                         | 63.705,22                         | 31.576,76                         | -50,43%                                                         | 326.099,67                     | 315.682,57                     | -4,18%                                                      |
| AGOSTO     | 531  | 519  | -2,26%                                          | 44.936,86                         | 99.141,19                         | 120,62%                                                         | 371.036,53                     | 414.823,76                     | 10,80%                                                      |
| SEPTIEMBRE | 672  | 640  | -4,76%                                          | 77.590,90                         | 72.889,86                         | -6,06%                                                          | 448.627,43                     | 487.713,62                     | 7,91%                                                       |
| OCTUBRE    | 738  | 641  | -13,14%                                         | 60.052,24                         | 57.102,02                         | -4,91%                                                          | 508.679,67                     | 544.815,64                     | 6,40%                                                       |
| NOVIEMBRE  | 649  | 729  | 12,33%                                          | 50.923,87                         | 259.710,18                        | 410,00%                                                         | 559.603,54                     | 804.525,82                     | 42,91%                                                      |
| DICIEMBRE  | 602  | 480  | -20,27%                                         | 83.603,63                         | 144.522,60                        | 72,87%                                                          | 643.207,17                     | 949.048,42                     | 46,79%                                                      |

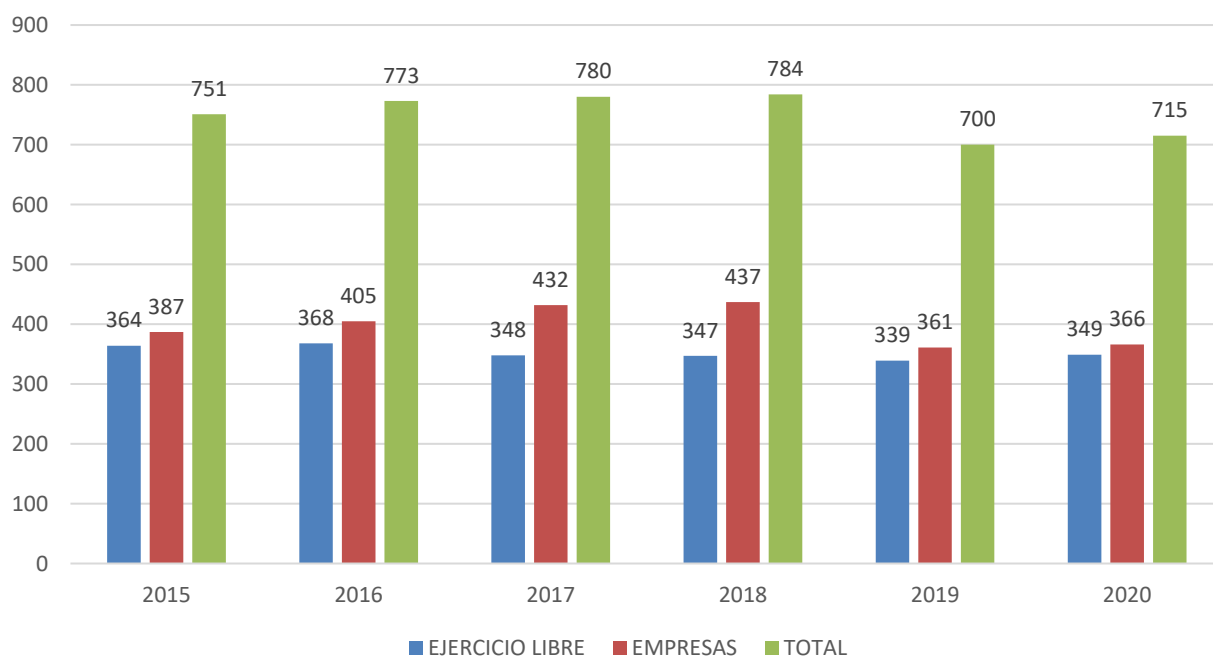
### Tipo de visados.



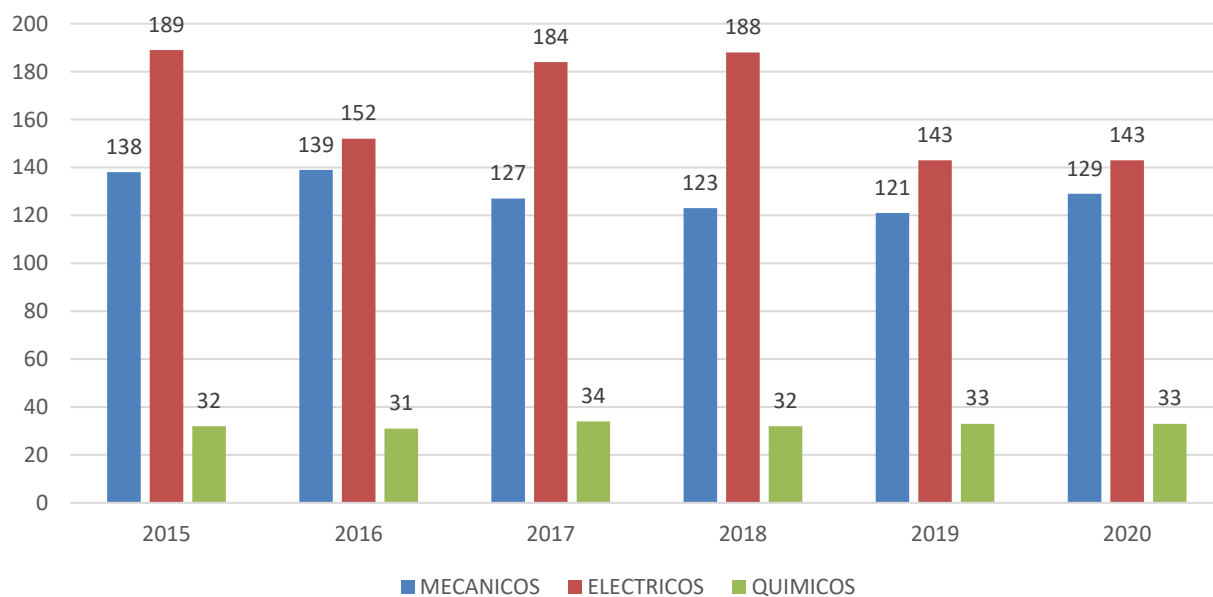
### Ingresos por tipos de visado



### Colegiados Ejercicio Libre y Empresas



### Colegiados de Ejercicio Libre por especialidad.

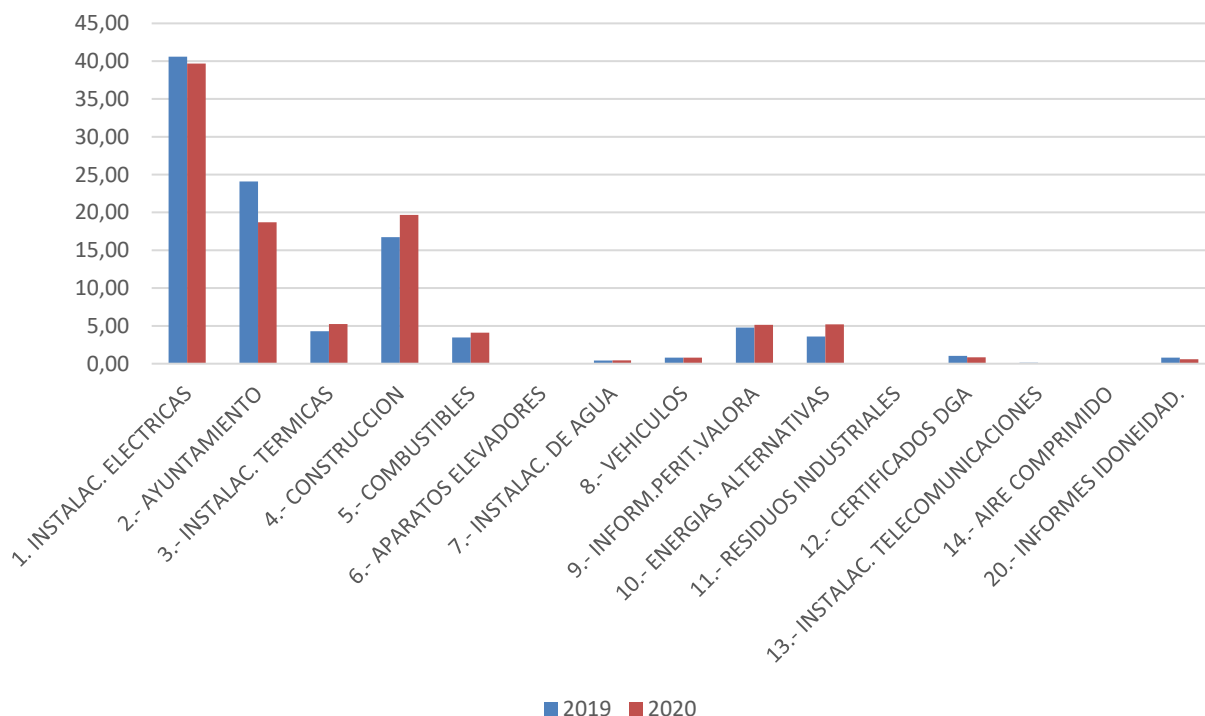




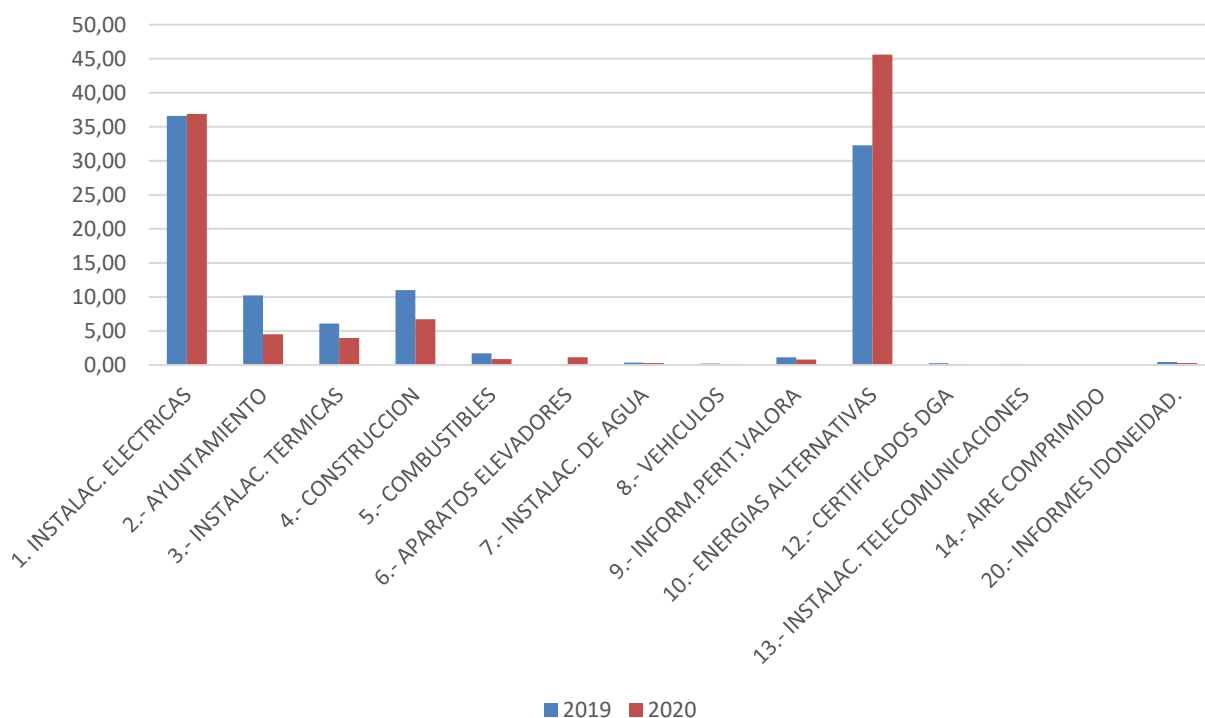
# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

### Porcentaje de visados por tipo de trabajo



### Porcentaje de ingresos por tipo de trabajo





# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## 3 ACTIVIDADES REALIZADAS

La crisis sanitaria de la COVID-19 ha afectado a todos, particulares, empresas e instituciones de todo tipo. Aunque COGITIAR ha sabido adaptarse a las circunstancias en lo que a formación y jornadas técnicas se refiere, recurriendo a las nuevas tecnologías, no ha tenido otra opción que renunciar a su agenda social, cada día más amplia y variada.

Uno de los grandes actos que no pudo celebrarse en abril fue la fiesta patronal del Colegio en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, en la que se entregan las distinciones a los colegiados que llevan 50 y 25 años en el ejercicio de la profesión como homenaje a su trayectoria. Por supuesto, la jornada tampoco pudo comenzar con la tradicional eucaristía que tiene lugar en la iglesia de las RR. MM. Carmelitas de la Encarnación. En Huesca y en Teruel también se suspendió el evento.

Lo mismo sucedió en las tres provincias aragonesas con la entrega de insignias a los alumnos que finalizan sus estudios en este curso 2019-2020 en las titulaciones de Grado en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica y Automática, Ingeniería Química e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Asimismo, los mejores trabajos de Fin de Grado tampoco pudieron ser reconocidos con un acto público a pesar del esfuerzo invertido por los jóvenes estudiantes que inician a partir de ahora su carrera profesional.

En cuanto a las instalaciones de COGITIAR, cuando el estado de alarma permitió reabrir la sede del paseo María Agustín, la actividad allí se limitó a atender y satisfacer, bien presencialmente o a través de medios telemáticos, las inquietudes y necesidades inmediatas de los colegiados. Por tanto, las jornadas culturales y lúdicas que se vienen celebrando para reunir a los profesionales en su tiempo de ocio tuvieron que suspenderse.

Así, los fieles aficionados al curso de ajedrez no pudieron poner en práctica sus estudiadas estrategias para vencer al rival. Tampoco los colegiados más deportistas tuvieron la oportunidad de jugar el torneo de pádel o de disputar la carrera 10K de Zaragoza.

Por su parte, los miembros del coro se vieron obligados a renunciar a sus ensayos grupales, que sustituyeron por práctica individual en casa a través de Zoom. Finalmente, el grupo pudo reunirse, como muestra la imagen, el 29 de junio para cantar el repertorio de canciones ensayadas y así celebrar el acto de fin de curso de esta actividad que comenzó en noviembre. La COVID-19 les ha dificultado la tarea, pero, gracias al esfuerzo de todos, en sus voces y en el ambiente se podía respirar alegría y profesionalidad.

Habrà que esperar un tiempo para recuperar los viajes y visitas culturales. Nuestros colegiados saben ser pacientes hasta que llegue ese momento y podamos retomar entre todos la actividad y la rica vida social que nos ofrece COGITIAR.



### 3.1 XXI JORNADAS DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

COGITIAR organizó en enero el XXI ciclo de conferencias sobre Energía y Medio Ambiente, una iniciativa en colaboración con la Fundación Ibercaja que trata temas de actualidad relacionados con la sostenibilidad.

El vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, fue el encargado de abrir las jornadas el día 9 al abordar 'La transición hacia una economía descarbonizada'.

El jueves 16, David Romeral y Juan Carlos Dueñas, gerente y vicepresidente del Clúster de Automoción de Aragón (CAAR), respectivamente, aportaron su visión sobre 'El coche eléctrico como solución medioambiental en la ciudad'. Una semana más tarde, el protagonista del ciclo fue Fernando Palacín, quien, como gerente de la Fundación Hidrógeno Aragón, habló de 'Las oportunidades tecnológicas del hidrógeno en la descarbonización'.

Finalmente, el alcalde de la capital aragonesa, Jorge Azcón, cerró el ciclo con la ponencia 'Zaragoza, ciudad energéticamente autosuficiente', en la que detalló los retos que debemos abordar frente al cambio climático.



El vicepresidente y consejero de Industria de la DGA, Arturo Aliaga, en el centro.



Azcón, durante su ponencia en el Patio de la Infanta.

### 3.2 UN CAFÉ ENTRE INGENIERAS

El pasado 17 de diciembre, el Colegio acogió una nueva cita del 'Café entre ingenieras', una iniciativa de María del Mar Castellón, ingeniera colegiada y miembro de la Junta de Gobierno, que, en esta ocasión, tuvo que celebrarse de manera virtual por las recomendaciones sanitarias debido a la pandemia. A la sesión asistieron, además de Castellón, compañeras como Noemí Escalona, Estrella Vicente, Ana Isabel Prado, Lola Mariscal, Verónica García Velilla, Ana Fuertes o María Jesús Esteban Bruna.

El objetivo del 'Café entre ingenieras' es ampliar la red de contactos entre colegiadas, proporcionar una visión global y, desde el papel que se ejerce en los distintos ámbitos de trabajo, analizar si hay alguna necesidad específica que el Colegio puede ofrecer al colectivo, además de inspirar con historias de éxito y de liderazgo femenino a nuevas colegiadas y a empresas y potenciar la visibilidad de las mujeres ingenieras para que más alumnas cursen carreras relacionadas con esta disciplina. Esta iniciativa cuenta con una comisión de trabajo donde se recogen todas las propuestas en materia de promoción a nivel profesional y en actividades culturales sugeridas por las colegiadas.



### 3.3 III EDICIÓN DEL CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD

Este año, ya por tercera vez, COGITIAR ha vuelto a poner en marcha una iniciativa que, poco a poco se está consolidando para llegar a convertirse en un evento con una gran acogida entre los hijos, sobrinos y nietos de nuestros colegiados y con el que COGITIAR quiere celebrar la Navidad con todos vosotros y vuestras familias.

La III Edición del Concurso de Felicitaciones de Navidad ha contado con 65 participantes de las tres categorías en las que estaba dividido.



## 4 NUEVOS CONVENIOS

#### 4.1.1 Convenio de colaboración entre COGITIAR y DELSAT



El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón y la empresa DELSAT, operadora de drones y RPAs habilitada por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), renovaron el convenio de colaboración en el mes de enero, lo que permitirá al Colegio organizar jornadas técnicas y distintos cursos sobre manejo y mantenimiento de este tipo de aparatos. El objetivo común es hacer llegar la importancia de este sector emergente a todos los colegiados.

#### 4.1.2 Convenio de colaboración entre COGITIAR y la academia Liceo Goya

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón ha firmado un acuerdo de colaboración con la Academia de Instaladores Liceo Goya para ofrecer a sus colegiados un 5% de descuento en toda su variedad formativa. Esta oferta incluye tanto sus cursos técnicos (gas, RITE, frío industrial, suministro de agua y manipulación de gases fluorados) como el curso de oposiciones de ingenieros técnicos y graduados en la rama de Ingeniería Industrial. Además, si hay algún interesado que no pertenece a COGITIAR, Liceo Goya abonará las cuotas mensuales colegiales durante un año.



## 5 BOLSA DE TRABAJO

## 5.1 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS GESTIONADAS BOLSA DE TRABAJO

La plataforma de empleo ofrece anualmente 400 ofertas de empleo de media y en cuanto al servicio de empleo Cogitiar, ofertas para Aragón nuestros números son:

2019 se publicaron 257 ofertas de empleo y se llegó a contratar a 51 colegiados.

A 1 de diciembre de 2020 se habían gestionado 136 ofertas de empleo para Aragón y de 25 contratos estimando que se llegará a los 30 colegiados contratados a finales de año por procesos que siguen abiertos. Tenemos 1227 miembros registrados en la plataforma y 881 han registrado su CV en alguna oferta.

Realizamos más de 300 contactos con empresas anualmente dando a conocer el servicio que ofrece el colegio además de los posteriores contactos de seguimientos y estados de ofertas publicadas.

En cuanto a entrevistas o contactos con colegiados indicar que realizamos tanto a petición del colegiado para recabar más información sobre ofertas, al colegiarse para conocer su situación laboral y de manera proactiva para la búsqueda de perfiles que se ajusten a la oferta.

### Campaña Captación Ofertas y Candidatos

Muy importante son las diferentes acciones que se han llevado a cabo para dar mayor difusión a nuestra bolsa de empleo:

- Contacto con colegiados en situación de desempleo
- A través de la Catedra se dio difusión de la Plataforma a todos los Estudiantes
- Contacto con las empresas/ Consultoras y entidades generadoras de empleo
- Contacto con Asociaciones y Clusters de Aragón

Acciones que buscan que consigamos entre todos participar y difundir la labor que realiza el colegio. Buscamos activamente candidatos para cubrir nuestras ofertas.

Desde el Servicio de empleo realizamos diferentes actividades:

- Contactamos con las empresas de Aragón para atraer las ofertas de empleo.
- Realizamos entrevistas a todos los colegiados dados de alta en nuestra bolsa de empleo que lo solicitan
- Analizamos los perfiles y manejamos una base de datos con el perfil de cada colegiado.
- Ayudamos a mejorar los CV y cartas de presentación.
- Participamos en la Feria de empleo organizada por UNIZAR anualmente.
- Organizamos jornadas con el objetivo de dar herramientas para potenciar la visibilidad de las candidaturas, conocer las fuentes de empleo y los recursos para las búsquedas de oportunidades.

Jornadas organizadas por expertos en asesoramiento laboral y consultoras de empleo:

- Como trabajar tu CV y afrontar con éxito una entrevista de trabajo ( 27/02/2020)
- Tips para realizar un CV de éxito ( Marzo 2020)
- La importancia de tu perfil en LinkedIn en la búsqueda de empleo ( 03/07/2020)
- Todos los recursos disponibles para encontrar empleo como ingeniero/a ( 07/10/2020)

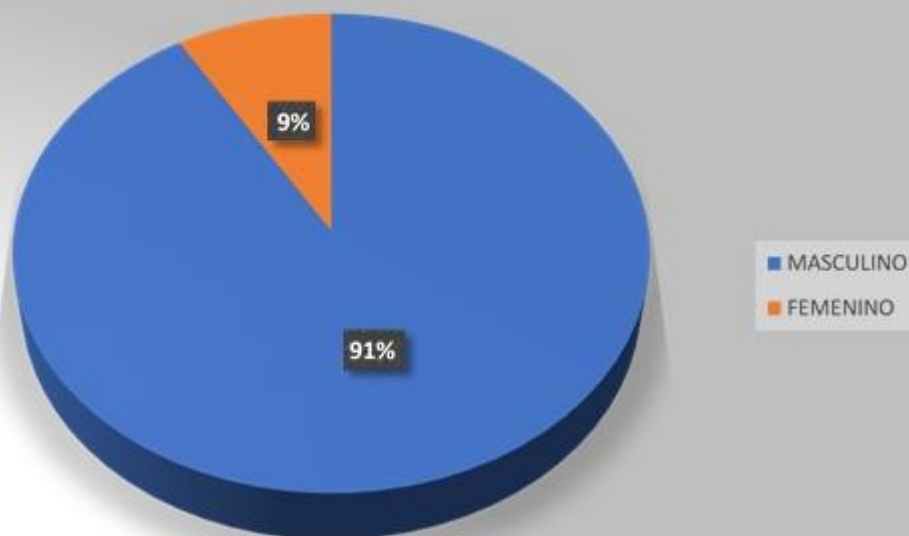
Además, este año se amplía el servicio de empleo a familiares de los colegiados ya que para nosotros la familia de nuestros colegiados son COGITIAR.



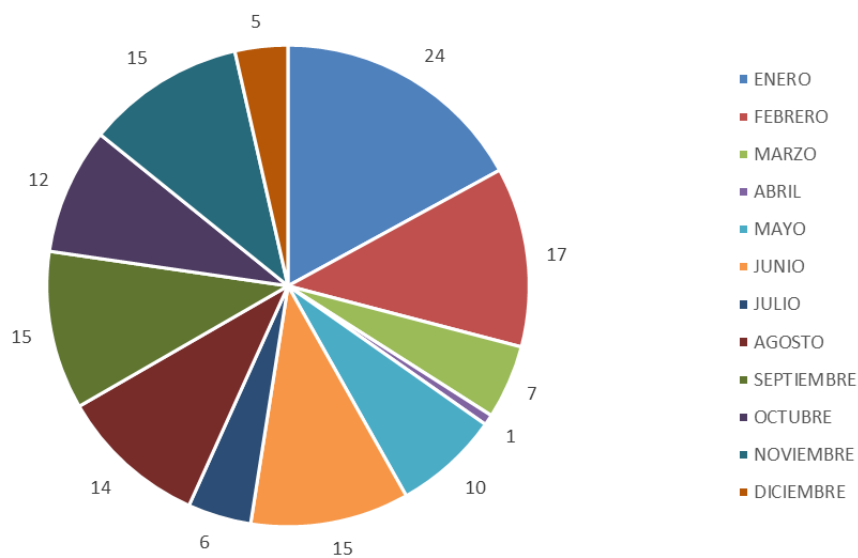
# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## CURRICULO REGISTRADO POR GENERO



## OFERTA POR MES





# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón



## 5.2 LA PLATAFORMA “INGENIO EN RED” GESTIONA MÁS DE 500 OFERTAS DESDE SU CREACIÓN.



Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, inspirado por su lema ‘Ningún ingeniero sin empleo’, sigue impulsando su servicio de Recursos Humanos para ampliar a sus colegiados las posibilidades de encontrar trabajo o de mejorar su situación laboral. Así, ‘Ingenio en red’ es la plataforma de empleo de COGITIAR, compartida con el Colegio de Navarra, que, desde mediados de 2018, ha gestionado más de 500 ofertas de trabajo y gracias a la que un centenar profesionales de la Ingeniería se han incorporado al mercado laboral o han mejorado su puesto de trabajo.

Esta bolsa de empleo es un servicio de COGITIAR que está a disposición tanto de los colegiados como de los empresarios que precisen incorporar ingenieros a sus plantillas. Cuenta con 1.227 miembros registrados y un total de 881 han incluido su currículum en alguna oferta. Así, el departamento de Recursos Humanos de COGITIAR analiza los perfiles de los colegiados inscritos en la plataforma y elabora una amplia base de datos que sirve de orientación a la hora de contactar con las empresas aragonesas para conocer sus necesidades en lo que a contrataciones

se refiere. Si es conveniente, se visita a los responsables de estas compañías para acercar el servicio a su organización y puedan considerar al Colegio como un socio aliado en la captación de talento y como fuente gratuita de reclutamiento, al mismo nivel de las empresas especializadas en recursos humanos y las agencias de colocación o de trabajo temporal. “Hay que tener en cuenta que este tipo de consultoras manejan unas bases de datos brutales que cubren un abanico enorme de perfiles. Nosotros nos tenemos ese potencial, por lo que las cifras de contrataciones en las que nos estamos moviendo me parecen ya un éxito”, opina Thais Bielsa, responsable de Recursos Humanos de COGITIAR.

Esta renovada estrategia de COGITIAR pretende facilitar la comunicación con sus asociados en materia de empleo, conocer mejor sus perfiles profesionales y ayudarles a encontrar su puesto ideal, adaptando oferta y demanda. “Queremos hacer un llamamiento a los colegiados para que se inscriban más, que participen y poder conocerlos con nombres y apellidos, saber sus intereses y sus pretensiones. Nunca está de más porque la vida da muchas vueltas. Buscamos, entre todos, apoyarnos y hacer fuerte este servicio”, señala Bielsa. “La gente, en general, es reacia a los cambios y a salir de su zona de confort, pero cuanto más potente sea la bolsa de empleo, más ofertas llegarán, más empresas nos conocerán y más posibilidades de mejora habrá. Debemos convertirla en una red proactiva”, añade. Así, desde el Colegio hay una campaña permanente de captación tanto de ofertas y como de candidatos, y para ello se llevan a cabo distintas acciones con el fin de dar mayor difusión a la bolsa de empleo, como dar a conocer la plataforma a todos los estudiantes a través de la Cátedra COGITIAR, entablar relaciones con las grandes empresas y clústeres de Aragón –unos 300 contactos anualmente-, establecer una comunicación fluida con las consultoras y entidades generadoras de empleo y localizar a los colegiados en situación de desempleo.

Bielsa es especialista en selección de personal. Diplomada en Relaciones Laborales y máster en Recursos Humanos, atesora una amplia experiencia en consultoras dedicadas a este ámbito y conoce bien el tejido empresarial de Aragón. “He dirigido durante diez años una oficina de una multinacional de trabajo temporal y siempre me he relacionado con las dos partes, empleadores y empleados. Este trato permanente es lo que le da valor al servicio porque es imprescindible saber qué es lo que buscan ambos”, defiende. “Me dedico a esto porque me llena laboral y personalmente. Poder ayudar a una persona a desarrollar una parte tan importante de su vida como es su faceta profesional es una maravilla. Cuando culminan el proceso con éxito les llamo para darles la enhorabuena y de ahí nace una relación que perdura en el tiempo”, cuenta la responsable de recursos humanos de COGITIAR.

Además de mantener encuentros con todos los colegiados dados de alta en la bolsa de empleo, también se realizan entrevistas personalizadas con el fin de comunicar a los colegiados las ofertas que más se adaptan a sus perfiles profesionales y se ofrece asesoramiento y apoyo para mejorar la presentación de los currículos de los inscritos y la redacción de las cartas de presentación que, en ocasiones, se solicita para optar a las ofertas. Asimismo, el Colegio participa en la feria de empleo organizada por la Universidad de Zaragoza anualmente y planifica jornadas con el objetivo de dar herramientas para potenciar la visibilidad de las candidaturas, conocer las fuentes de empleo y los recursos para las búsquedas de oportunidades. Este año, por ejemplo, se han celebrado sesiones sobre cómo elaborar el CV y afrontar con éxito una entrevista de trabajo, la importancia de tener un buen perfil en la red profesional LinkedIn o los recursos disponibles para encontrar empleo como ingeniero.

COGITIAR participa en el proceso de selección, dando un servicio de mayor calidad a las empresas, al realizar una preselección y dando respuesta del estado de los procesos a los candidatos. En este sentido, el acompañamiento es absoluto. “Estamos en contacto permanente tanto con la empresa que oferta como con el ingeniero aspirante.

El colegiado puede llamarnos y se le informa de en qué punto está el proceso de selección. Las candidaturas nunca caen en saco roto”, indica. Los perfiles más buscados son los puestos de oficina técnica, ingenieros eléctricos, técnicos en prevención de riesgos laborales, responsables de producción y coordinadores de seguridad y salud laboral.

Por parte de los empleadores, las empresas que precisen incorporar un ingeniero a sus plantillas pueden ponerse en contacto con el servicio de Recursos Humanos del Colegio, a través del correo electrónico [rrhh@cogitiar.es](mailto:rrhh@cogitiar.es), para obtener información al respecto o publicar directamente la descripción de su oferta. Una vez que aparece en la plataforma, el departamento de Recursos Humanos es el encargado de realizar la preselección de los candidatos inscritos que más se ajusten al perfil solicitado, con el fin de facilitárselos a la empresa. Las ventajas para la organización empresarial son importantes, ya que se trata de un portal de empleo especializado en Ingeniería, con más de 8.000 colegiados que tienen acceso a las ofertas y un servicio de recursos humanos que se ofrece gratuitamente para realizar la preselección de los candidatos. “También difundimos las ofertas a través de nuestras redes sociales y hacemos labor de búsqueda en los diferentes portales de empleo para encontrar al mejor aspirante”, explica Bielsa. “Nos da igual el medio; lo más importante es que nuestro colegiado encuentre trabajo”, asegura.

A la bolsa de empleo de COGITIAR se accede mediante la página web del Colegio, [www.cogitiar.es](http://www.cogitiar.es). Tienen prioridad los colegiados (ingenieros ya titulados) y los precolegiados (estudiantes de los grados de Ingeniería), aunque puede acceder a ella cualquier ingeniero. Este servicio va de la mano de la oferta formativa diseñada por COGITIAR, cuyo objetivo principal es mejorar la empleabilidad de los colegiados a través de los cursos que mejor se adecuen a las demandas que tienen las empresas.

### **5.3 NUEVO SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN EMPLEO PARA FAMILIARES COLEGIADOS.**

COGITIAR en su afán por contribuir al acceso de los aragoneses al mercado laboral, ha puesto en marcha un nuevo servicio de asesoramiento en empleo para familiares de colegiados que pertenezcan a cualquier otro sector laboral. El objetivo del Colegio es poner a disposición de las familias de nuestros socios es nuestros conocimientos para acompañar y orientar en la búsqueda de empleo, una tarea que no resulta sencilla para determinados perfiles profesionales y en la que resulta de gran ayuda contar con las recomendaciones de expertos en la materia.

Las acciones que se ofrecen desde COGITIAR son:

- Entrevista personal para el solicitante.
- Asesoramiento en la elaboración del currículum vitae.
- Conocimiento de las herramientas para la búsqueda de empleo.
- Análisis de fuentes de empleo.
- Información y comunicación de ofertas en el mercado.
- Acceso a talleres de empleo sobre la red profesional LinkedIn, recursos para la búsqueda de empleo, marca personal, competencias, etc.

Se puede solicitar más información acerca del servicio en el correo electrónico [rrhh@cogitiar.es](mailto:rrhh@cogitiar.es)





# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## 6 FORMACIÓN Y JORNADAS TÉCNICAS

## 6.1 NUEVA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón se adapta a los nuevos tiempos y da un salto en su digitalización. Conscientes de las nuevas necesidades de sus colegiados y de los profesionales de la Ingeniería, COGITIAR ha puesto en marcha una nueva plataforma de formación técnica 100% online que pretende ser referente para todos los ingenieros de España.

La oferta formativa de COGITIAR está basada en las especialidades y perfiles más demandados por las empresas en el ámbito de la ingeniería. Se pretende así facilitar que el ingeniero se forme en nuevas materias o simplemente que se recicle profesionalmente. También se ofrece formación en habilidades sociales y personales dirigidas al mundo laboral.

La metodología utilizada por COGITIAR durante los últimos años con mucho éxito está basada en ofrecer formación de calidad orientada a la práctica, a un precio muy competitivo. Se trata de cursos de 20 horas, con aproximadamente 10 horas de vídeos explicativos, en los que se tiene contacto directo con el profesor a través de un sistema de mensajería y foros de discusión y a cuya finalización se recibe un diploma de asistencia al curso.



Accede a la bolsa de empleo de COGITIAR

Plataforma de formación online COGITIAR

Cursos de formación para ingenieros

Webinars gratuitos para ingenieros

¿Por qué formarte en COGITIAR?

- Nuestra oferta formativa está basada en las especialidades y perfiles más demandados por las empresas en el ámbito de la ingeniería. Pretendemos facilitar que el Ingeniero se forme en nuevas materias o simplemente que se recicle profesionalmente. También ofrecemos formación en habilidades sociales dirigidas al mundo laboral.
- El acceso a estos cursos está **abierto a Ingenieros de toda España**, pero también a otros profesionales de sectores relacionados con la energía, la edificación, la electricidad, calidad, medio ambiente...
- Si trabajas por cuenta ajena, **puedes bonificarte el curso a través de Fundae**, encargándose el Colegio de hacer todas las gestiones.
- 50% de descuento para colegiados de otras provincias.**



Formación técnica 100% online

- Nuestra metodología utilizada durante los últimos años con mucho éxito está basada en ofrecer formación de calidad orientada a la práctica, a un precio muy competitivo:
  - Cursos de 20 horas, con alrededor de 10 horas de vídeos explicativos.
  - Contacto directo con el profesor a través de sistema de mensajería y foros de discusión.
  - Diploma de asistencia al curso.
- También tienes acceso, si estás colegiado, a ver de forma gratuita todas las grabaciones de los **webinars** con contenidos técnicos o de habilidades sociales que se realizan en el Colegio.

Se accederá a través de una clave y una contraseña y los colegiados también podrán ver de forma gratuita todas las grabaciones de los seminarios web, ya sean sobre contenidos técnicos o de habilidades sociales, que se realizan en el Colegio.

Algunos de los webinars que se han llevado a cabo en los últimos meses han sido, como se detalla en las secciones de formación y jornadas técnicas de esta memoria: Cómo se rellena el libro de subcontratación, Sistemas inteligentes para la gestión de la evacuación, Sistemas constructivos para el ahorro en la demanda energética, Aplicaciones de la realidad aumentada y la realidad virtual, Gestión de la ansiedad, Las claves de la nueva regulación del teletrabajo, Todos los recursos para buscar empleo en Ingeniería.

Los cursos tendrán un coste de 40 euros y el programa se repetirá durante el año en función de la demanda que exista por parte de los potenciales alumnos y del éxito que tenga la oferta. Todos los profesores encargados de impartir las materias que se ofertan en la nueva plataforma son colegiados de COGITIAR y atesoran una amplia experiencia en sus respectivos campos de trabajo.

La formación online de COGITIAR está disponible para ingenieros de toda España, pero también para otros profesionales de sectores relacionados con la energía, la edificación, la electricidad, la calidad, el medio ambiente, etc. Asimismo, esta propuesta de formación se quiere hacer llegar no solo a colegiados, sino también a precolegiados, no colegiados y colegiados de otras provincias de España.

Los interesados que trabajen por cuenta ajena pueden bonificar el curso a través de Fundae y el Colegio se encargará de hacer todas las gestiones. Los colegiados en entidades de otras provincias obtendrán un descuento estipulado por convenio.



Accede a la bolsa de empleo de COGITIAR

### Plataforma de formación online COGITIAR


**Próximos cursos**



**Metodología BIM con REVIT. Nivel Básico**

Fecha de comienzo: 15/02/2021

Duración: 20 horas

[VER CONTENIDO](#)



**Energía Eólica. Diseño y cálculo de instalaciones**

Fecha de comienzo: 15/02/2021

Duración: 20 horas

[VER CONTENIDO](#)



**Excel - Nivel intermedio**  
Tablas dinámicas.

Fecha de comienzo: 15/02/2021

Duración: 20 horas

[VER CONTENIDO](#)



**Diseño e Impresión 3D.**  
Tecnologías y materiales

Fecha de comienzo: 15/03/2021

Duración: 20 horas

[VER CONTENIDO](#)



**ISO 14001: Gestión Medio**

Fecha de comienzo: 15/02/2021

Duración: 20 horas

[VER CONTENIDO](#)



**Refinamiento y homologación**

Fecha de comienzo: 15/02/2021

Duración: 20 horas

[VER CONTENIDO](#)



**Gestión de la Calidad: ISO**

Fecha de comienzo: 15/02/2021

Duración: 20 horas

[VER CONTENIDO](#)



**Instalaciones de Energía**

Fecha de comienzo: 15/02/2021

Duración: 20 horas

[VER CONTENIDO](#)

## **6.2 FORMACIÓN PRESENCIAL**

### **6.2.1 Introducción a los Sistemas de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Prevención)**

Del 20 al 30 de enero se celebró este curso impartido por nuestro compañero Carlos Vallejo, en el que se trataron los aspectos más importantes de los sistemas de gestión, planes de calidad, auditorías y otros sistemas de gestión como pueden ser el sistema de gestión ambiental y el de seguridad y salud en el trabajo.

### **6.2.2 Curso básico de Robótica Industrial**

Del 10 de febrero al 3 de marzo tuvo lugar este curso dirigido a estudiantes y profesionales interesados en introducirse en el mundo de la robótica, realizándose también una parte práctica con los robots de la Escuela de Ingeniería en Zaragoza. Fue impartido por Carlos Heras Gracia, ingeniero técnico industrial y profesor asociado en EINA del área de Ingeniería de sistemas y automática.

### **6.2.3 Diseño de instalaciones con calderas de condensación**

Atecyr Aragón (Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración) y su socio Viessman organizaron, el 20 de febrero, una sesión formativa sobre diseño de instalaciones con calderas de condensación, que permitió a los técnicos de ingeniería e instaladores profundizar en sus conocimientos prácticos sobre esta actividad. El curso abordó desde requisitos de diseño en función del tipo de caldera, rendimiento y consumos para satisfacer los requisitos energéticos hasta aspectos prácticos de la instalación de equipos de calefacción con condensación necesarios para garantizar un funcionamiento perfecto. Asimismo, se repasaron los distintos reglamentos y directivas que afectan a esta clase de instalaciones

### **6.2.4 Finanzas para no financieros con ESIC**



Familiarizarse con los conceptos básicos económico-financieros y, así, poder evaluar sus decisiones con mayores garantías fue el objetivo del curso 'Finanzas para no financieros', organizado por COGITIAR en colaboración con ESIC Business & Marketing School los días 26 y 27 de febrero. Pedro Mata, economista y doctor en Organización y Dirección de Empresas, acercó a los asistentes nociones como el balance y la cuenta de resultados, el análisis de la rentabilidad y la planificación presupuestaria, además de hacer un repaso a las normas financieras internacionales y de contabilidad. Los inscritos en el curso también tuvieron la oportunidad de realizar un caso práctico.

## **6.3 FORMACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA**

### **6.3.1 Diseño e impresión 3D**

Beatriz Biel también impartió un curso en línea de introducción a la impresión 3D, del 4 al 13 de mayo, donde repasó las tecnologías más importantes de esta disciplina, los materiales, el mantenimiento de las máquinas, posibles errores y casos de éxito.

### **6.3.2 Metodología Bim con Revit**

Profesionales de la Ingeniería y estudiantes de esta disciplina, interesados tanto en iniciarse en la metodología BIM con Revit como en ampliar sus conocimientos en este campo, asistieron a sendos cursos en línea correspondientes a los niveles básico e intermedio durante los meses de abril y junio de la mano de Manuel Mayorga, ingeniero técnico especialidad en Mecánica. Actualmente, Mayorga es BIM manager en una importante empresa de Aragón, si bien también ha ostentado este cargo y ha trabajado como consultor en diferentes firmas del sector de la construcción, donde ha acumulado más de 6 años de experiencia en proyectos basados en esta metodología.

### **6.3.3 Curso oficial avanzado de piloto de drones**

El 18 de mayo arrancó el curso oficial avanzado de piloto de drones, para aeronaves de hasta 25 kg. MTOW y BVLOS, en Zaragoza y Teruel, con la colaboración de Del-sat, el Real Aero Club Zaragoza y el Aeropuerto de Teruel. Se impartieron 60 horas de formación teórica en línea, con videoconferencias a cargo del máximo responsable de la Escuela de Vuelo ATO-14, mientras que en la parte práctica los alumnos estuvieron en el campo de vuelo con un instructor habilitado por AESA para entrenar su pericia de cara al examen.



### **6.3.4 Gestor energético**

Todos los profesionales interesados en introducirse en el sector de la eficiencia energética, auditorías, certificados y sistemas de gestión energética pudieron hacerlo del 1 al 10 de junio gracias a un curso en línea impartido por Gustavo Valero Gutiérrez, especialista en estudios energéticos y máster en eficiencia energética.

### **6.3.5 Nueva normativa para instalaciones de autoconsumo**

Armando Carrera, ingeniero técnico industrial con amplia experiencia en instalaciones de autoconsumo, acercó la nueva normativa a los colegiados con el fin de conocer y calcular los diferentes tipos de instalaciones solares, con contenidos adaptados a la nueva reglamentación.

### **6.3.6 Presto 2020**

Del 14 al 29 de septiembre, se impartió el curso de Presto 2020, el programa para la realización de presupuestos, control de costes, tiempos y planificación más utilizado a nivel nacional. La formación corrió a cargo de Juan Lobaco, ingeniero técnico industrial y profesional del sector de la construcción con más de 21 años de experiencia en licitación de obra nueva, rehabilitación y reforma en Aragón.

### **6.3.7 Asesoramiento tarifario en baja tensión**

Del 20 de octubre al 9 de noviembre, Javier Bellosta López, ingeniero técnico industrial y experto en análisis de tarifas en baja tensión, abordó este y otros asuntos relacionados con el sistema eléctrico, los términos de la factura y cómo ahorrar en potencia y en energía.

### **6.3.8 Bim con Revit MEP**

Del 10 al 15 de noviembre, los alumnos del curso sobre metodología BIM con REVIT MEP aprendieron a modelar las instalaciones pertenecientes a un edificio compuesto por sótano, planta baja y tres alturas con el objetivo de que sean autosuficiente a la hora de modelar proyectos posteriores. Para ello, se trabajó el desarrollo de destrezas como creación de reglas de enrutamiento, definición de tipos de sistema, modelado de tuberías, conductos, conductos flexibles, creación de conexiones, navegador de sistemas, sistemas antiincendios, recorridos de evacuación, electricidad o saneamiento. El encargado de impartir la formación fue Manuel Mayorga, ingeniero técnico con especialidad en Mecánica, consultor y BIM Manager con más de 6 años de experiencia en proyectos en la metodología BIM.

### **6.3.9 Iniciación al cálculo de Estructuras y Ejemplos Prácticos Básicos**

Del 30 de noviembre al 17 de diciembre, José María Laborda Farrán, ingeniero técnico industrial y consultor de cálculo de estructuras con más de 20 años de experiencia en este campo, fue el profesor del curso de iniciación al cálculo de estructuras, dirigido a todos los profesionales interesados tanto en recordar conceptos olvidados como en aprender los cálculos básicos que se manejan en el día a día a la hora de calcular estructuras.

## **6.4 JORNADAS TÉCNICAS**

### **6.4.1 Taller de crecimiento personal: Gestión del Estrés**

El miércoles 22 de enero a las 19:30 horas y con una duración aproximada de 90 minutos, Pablo Nalda, Ingeniero Técnico Industrial, dió una Charla/Taller sobre la "Gestión del Estrés", dirigida a todos los profesionales interesados en crecer personalmente y que busquen las claves para mejorar en este ámbito.

### **6.4.2 Movilidad Internacional de los Prevencionistas. Certificaciones Internacionales para Profesionales de la Seguridad y Salud Laboral**

El jueves 13 de febrero, COGITIAR organizó en su Salón de Actos, una Jornada sobre La Movilidad Internacional de los Prevencionistas y Certificaciones Internacionales para Profesionales de la Seguridad y Salud Laboral.

En esta Jornada, de máxima importancia para la movilidad laboral de los prevencionistas, Se realizaron tres ponencias diferentes por tres ponentes del máximo nivel en Europa:

- Mrs. Gisela Derrick  
Strategic Engagement Manager IOSH  
Título Ponencia: Certificación internacional IOSH
- D. Ismael Sánchez-Herrera  
Presidente AEPSAL ( Asociación de Especialistas en Prevención y Salud Laboral. )  
Vicepresidente CGPSST ( Consejo General de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo )  
Título ponencia: La Acreditación profesional continua AEPSAL para TPRL.
- Dña. Mireya Rifá Fabregat  
Vicepresidenta Europea ENSHPO  
Título Ponencia: Certificación Europea ENSHPO

### **6.4.3 Jornada de desarrollo profesional: ¿Te gustaría impulsar tu carrera como ingeniero y diferenciarte profesionalmente?**

Esera, Plataforma de Conoci- miento Activo, impartió el 18 de febrero una jornada sobre desarrollo profesional para nuestros colegiados en la que explicó algunas dinámicas útiles para mejorar resultados, como las herramientas Lean y Six Sigma, técnicas para gestionar el estrés del día a día y la pérdida de autoconfianza, y algunas claves para lograr una comunicación efectiva.

### **6.4.4 Tardes con Expertos en Industria 4.0. 3ª Jornada: Los nuevos retos de la Robótica Colaborativa**

La tercera Jornada de tardes con expertos tuvo lugar el miércoles 19 de febrero a las 18:00 en el Salón de Actos del COGITIAR. Se pretendía acercar la Industria 4.0 a los colegiados, en varias sesiones de tarde sobre diferentes temas. Hugo Rodríguez, experto en robots colaborativos de la empresa SEA Zaragoza, será el experto que compartirá sus conocimientos y experiencias con los asistentes.

#### **6.4.5 Diseño de instalaciones con calderas de condensación**

Atecyr Aragón (Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración) y su socio Viessman organizaron, el 20 de febrero, una sesión formativa sobre diseño de instalaciones con calderas de condensación, que permitió a los técnicos de ingeniería e instaladores profundizar en sus conocimientos prácticos sobre esta actividad. El curso abordó desde requisitos de diseño en función del tipo de caldera, rendimiento y consumos para satisfacer los requisitos energéticos hasta aspectos prácticos de la instalación de equipos de calefacción con condensación necesarios para garantizar un funcionamiento perfecto. Asimismo, se repasaron los distintos reglamentos y directivas que afectan a esta clase de instalaciones

#### **6.4.6 Taller de empleo: Como trabajar tu CV y afrontar con éxito una entrevista de trabajo**

Expertos consultores de Recursos Humanos de la firma Randstad ofrecieron el 27 de febrero un taller de empleo en COGITIAR, en el que dieron pautas y consejos para perfeccionar la elaboración del CV y para superar una entrevista laboral con éxito, a la vez que se resaltaron los errores más comunes relacionados con estos conceptos. La sesión estuvo dirigida a estudiantes de Ingeniería, profesionales desempleados o interesados en mejorar su situación actual en el mercado de trabajo.

#### **6.4.7 Drones y Robótica aérea: usos y beneficios en aplicaciones industriales**

Los drones y la robótica aérea ya forman parte de la industria 4.0 y proporcionan innumerables ventajas y beneficios a los profesionales del sector industrial.

El martes 10 de marzo, de 18:00 a 20:00 horas, se realizó en el Salón de Actos del COGITIAR una Jornada Técnica sobre “Drones y robótica aérea: usos y beneficios en aplicaciones industriales”, impartida por la empresa Delsat Internacional ( Empresa operadora de drones/RPA) en la que se hablará sobre la normativa europea, la acreditación necesaria para pilotarlos y las oportunidades de negocio.

#### **6.4.8 Charla Taller de crecimiento personal: Empatía para triunfar**

La Empatía es una herramienta de comunicación social que nos ayuda a entender los sentimientos y las emociones de los demás.

No necesariamente significa estar de acuerdo con el otro, aunque no se piense igual, supone conocer o entender sus razones y motivaciones. El miércoles 11 de marzo a las 19:30 horas y con una duración aproximada de 90 minutos, nuestro compañero Pablo Nalda nos habló de ello.

#### **6.4.9 Aplicación de Laser Scanner 3D a proyectos de Edificación e Industrial**

Expertos de la firma BIMScan impartieron por videoconferencia, el 22 de abril, la jornada técnica ‘Aplicación de Laser Scanner 3D a proyectos de Edificación e Industrial’. El interés de esta especialidad reside en que uniendo el Laser Scanner 3D y la Metodología BIM se produce un nuevo paradigma en el diseño y la definición de proyectos.

El personal de BIMScan explicó que, para cualquier ámbito de la industria, el escáner aporta una información muy valiosa para el mantenimiento de instalaciones y ampliaciones. La versatilidad del escaneo hace que se puedan desarrollar trabajos de calibrado de depósitos, estudios de deformaciones de estructura, planificación de obras, análisis de verticalidad

y horizontalidad, topografía, movimiento de tierras, estudio de patologías y dimensionado de instalaciones, entre otras muchas. Se convierte en especialmente útil en espacios de difícil acceso o situados a gran altura, evita el trabajo con grúas y el peligro que estas suponen. La tecnología láser es más precisa, rápida y segura.

#### **6.4.10 Cómo ayuda la impresión 3D en la fabricación de equipos de protección.**

Han sido muchas las iniciativas que han surgido en los últimos meses para luchar contra la COVID-19, entre ellas la fabricación altruista de material sanitario con impresoras 3D. Para resolver dudas como qué modelos de mascarillas o pantallas se pueden producir, cuál es la logística de entrega, quién gestiona y organiza todo el movimiento de 'makers' o cómo se puede ayudar aunque no se disponga de una impresora de este tipo, Beatriz Biel, gerente de la empresa Detresdé Aditiva y colegiada de COGITIAR, ofreció una videoconferencia el 3 de abril en la que explicó las claves de este movimiento solidario y las formas de colaborar con él.

#### **6.4.11 Análisis Jurídico medidas Laborales derivadas del COVID-19**

Nuestro gabinete jurídico nos habló, el 21 de abril, de las medidas urgentes extraordinarias adoptadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social publicadas en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de y con las que se pretendía hacer frente al impacto económico y social del COVID 19.

#### **6.4.12 Taller de crecimiento: Superación personal**

Pablo Nalda, ingeniero técnico industrial y experto en desarrollo personal, ofreció un taller por videoconferencia, el 29 de abril, sobre Crecimiento y Superación Personal, en el que desgranó consejos y técnicas para demostrar las capacidades y virtudes que toda persona posee para salir adelante en circunstancias adversas, así como herramientas para desarrollar la capacidad de progreso, mejora y automotivación

#### **6.4.13 Responsabilidades y aspectos más importantes del EBSS Aplicación de Laser Scanner 3D a proyectos de Edificación e Industrial**

El martes 5 de mayo se impartió la Jornada Técnica: "Responsabilidades y aspectos más importantes del Estudio Básico de Seguridad (EBSS) en la construcción e instalaciones". El ponente fue Javier Calvo Romaguera. Ingeniero Técnico Industrial y Auditor Legal en PRL por el Gobierno de Aragón, nº A/4/2012 SE/HI/EP/MT.

#### **6.4.14 Tecnologías para combatir el COVID 19 y otros patógenos aéreos desde las instalaciones de los edificios**

El jueves 7 de mayo Agustín Soler Sarradell impartió esta jornada técnica. Este especialista en Ventilación y Climatización de Edificios en la que expuso mediante información técnica veraz estrategias combinadas así como las últimas guías, protocolos y recomendaciones en la lucha contra el COVID-19

#### **6.4.15 La responsabilidad civil del ingeniero**

Francisco Gracia Latorre, asesor jurídico del COGITIAR, y Cristina Aldamiz-Echevarría y Zuriñe Martínez, directora y responsable de la asesoría jurídica, respectivamente, de Adartia Correduría de Seguros S.A, ofrecieron el 14 de mayo una jornada técnica gratuita sobre 'La responsabilidad civil del ingeniero: funcionario, asalariado y libre ejerciente'

#### **6.4.16 Nuevas oportunidades en el sector solar y el vehículo eléctrico**

El 21 de mayo, la empresa Circutor llevó a cabo una jornada técnica por videoconferencia sobre las nuevas oportunidades en el sector solar y en el vehículo eléctrico. Por un lado, se trataron asuntos relacionados con la recarga, tanto doméstica como en la vía pública, de este tipo de coches y se mostraron ejemplos de instalaciones de recarga. Por otro, se abordaron soluciones de autoconsumo relacionadas con las energías renovables, como las basadas en las pérgolas fotovoltaicas, sin inyección a red (control dinámico de potencia) o las plantas fotovoltaicas conectadas a la red de transporte (soluciones 'String Box').

#### **6.4.17 La importancia de LinkedIn en la búsqueda de empleo**

LinkedIn ya es el motor de búsqueda de profesionales más importante de la red, por lo que el COGITIAR ofreció el 3 de junio una sesión de inscripción libre y gratuita a cargo de Sergio Ibáñez Laborda, formador habitual de esta red de contactos laborales con más de 12 años de experiencia en el acompañamiento de profesionales en el desarrollo de su carrera. Durante la jornada se hizo hincapié en la importancia de mostrar un perfil completo y actualizado que genere confianza, ofrecer nuestra propuesta de valor y generar visibilidad con las publicaciones. Para ello, Ibáñez enseñó ejemplos reales de qué hacer y qué evitar a la hora de buscar empleo en internet.

#### **6.4.18 Tardes con expertos de la Industria 4.0: Inteligencia artificial**

El 10 de junio se celebró una nueva sesión del ciclo 'Tardes con expertos en Industria 4.0'. En esta ocasión la protagonista fue la inteligencia artificial, que hace posible que las máquinas aprendan de la experiencia, se ajusten a nuevas aportaciones y realicen tareas como seres humanos. Jorge Sanz, director de soluciones de software de la empresa Efor, fue el experto que compartió sus conocimientos y experiencias con los asistentes.

#### **6.4.19 La ciberseguridad post-covid en la ingeniería**

David López Rodríguez, CEO de la firma aragonesa Cibergob, abordó la importancia de gestionar correctamente la ciberseguridad en la actualidad, ya que, debido a la pandemia de la COVID-19, se han popularizado conceptos como el teletrabajo. Rodríguez, ingeniero técnico de Telecomunicaciones y máster de Infraestructuras de Telecomunicaciones, también trató otros aspectos como la seguridad digital de la empresa de ingeniería en la época post-COVID, la aplicación de la ciberseguridad a la industria (actual y 4.0) o la ciberseguridad en la administración electrónica y sus trámites online.

#### 6.4.20 Taller de crecimiento personal: gestión de la ansiedad

La Covid 19 ha generado miedo e incertidumbre en todos los ámbitos de nuestras vidas; salud, trabajo, ocio, viajes, educación, relaciones sociales, etc. Esta situación ha aumentado nuestros niveles de ansiedad, que no es otra cosa que un mecanismo defensivo, un sistema de alerta de las personas, ante situaciones amenazantes.

En esta charla celebrada el 22 de septiembre, Pablo Nalda, nos describió sus síntomas y desarrolló una serie de herramientas, técnicas y pautas de conducta para disminuir su incidencia en nuestras vidas.

#### 6.4.21 Aplicaciones de la Realidad Aumentada y Virtual para la Industria 4.0



Pablo Ayala, CEO de Innovae Group, fue el protagonista de la quinta sesión del ciclo 'Tardes con expertos en la Industria 4.0', que se celebró el 30 de septiembre por la tarde. Ayala mostró las características y beneficios que ofrecen la realidad aumentada y la realidad virtual en el contexto actual, además de dar las claves para aplicar de manera efectiva dichas tecnologías en diferentes ámbitos de las organizaciones para incrementar la eficiencia y avanzar en la digitalización. Asimismo, presentó proyectos reales implementados con éxito en empresas de referencia de diversos sectores.

Esta jornada pertenece al programa que se inició en octubre de 2019 sobre la Industria 4.0 y por el que ya han pasado expertos como Aitor Elfau (Ítegra Tecnología), que habló del Internet de las cosas; Luis Martínez Abad (ITA), especialista en Data Analytics; Hugo Rodríguez (SEA), que analizó los nuevos retos de la robótica; Jorge Sanz (Efor), experto en inteligencia artificial; y David López Rodríguez (Cibergob), quien abordó la ciberseguridad post-COVID en la ingeniería.

#### 6.4.22 Las claves de la nueva regulación del teletrabajo

El 5 de octubre, Luis Burillo, abogado y asesor laboralista de COGITIAR, explicó las claves de la nueva regulación del teletrabajo. Para ello, abordó aspectos como el ámbito de aplicación y periodo de adaptación, la voluntariedad y la reversibilidad en la aplicación, la compensación de los gastos del trabajador, las obligaciones formales (cláusulas contractuales y sistemas de control horario) y los efectos en materia de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

#### 6.4.23 Todos los recursos para buscar empleo en Ingeniería

El orientador Sergio Ibáñez Labor-da, con más de 17 años de experiencia en el acompañamiento de profesionales en el desarrollo de su carrera, impartió una jornada por video-conferencia donde dio a conocer todas las formas de acceder a un proceso de selección: bolsas de empleo, ETTs, consultoras, redes sociales, autocandidatura, eventos... El objetivo de la sesión era ayudar a los colegiados en su empleabilidad, para lo que se hizo un repaso de todas las vías para buscar trabajo, los recursos de Zaragoza, Aragón, España y el extranjero y se ofrecieron consejos sobre cómo unificar todas las ofertas, cursos, eventos e información en un solo sitio.

#### **6.4.24 Sistemas inteligentes para la Gestión de la Evacuación**

Soluciones y sistemas inteligentes para la gestión de la evacuación de ocupantes en un edificio' fue el título de la jornada organizada por COGITIAR el 8 de octubre que se celebró por videoconferencia y que corrió a cargo de Zemper, empresa especialista en alumbrado de emergencia. Durante la sesión se analizó cómo el sector de la edificación está evolucionando para mejorar y optimizar la seguridad y los tiempos cuando exista una situación de riesgo o emergencia lo suficientemente grave para que el edificio sea evacuado de forma general e inmediata, con el principal objetivo de salvar vidas humanas. Asimismo, se trataron las oportunidades que ofrece la tecnología para mejorar la evacuación de los edificios, consiguiendo que sean más seguros, se transmitió la importancia de la instalación y mantenimiento de los dispositivos de iluminación de emergencia y de evacuación para conseguir una evacuación que funcione y sea óptima. Finalmente, se explicó lo que aportan las megatendencias de conectividad y Big Data dentro de la iluminación y señalización de seguridad.

#### **6.4.25 Introducción automática de sistemas HULC**

Saltoki, dentro del convenio de colaboración con COGITIAR, organizó el 8 de octubre esta jornada dirigida a ingenieros técnicos industriales en la que se habló sobre las actualizaciones de los procedimientos reconocidos para la certificación energética de edificios tras la entrada en vigor del nuevo Código Técnico de la Edificación. La sesión fue impartida por Javier Martínez Cacho, coordinador de eficiencia energética de Saltoki.

Conscientes de las dificultades que puede entrañar la definición de las instalaciones en ciertos programas de certificación energética, desde Saltoki trabajan continuamente en el desarrollo de complementos que faciliten el uso de estos programas. Dentro de esta línea de trabajo, Saltoki acaba de lanzar una aplicación web que permite la introducción, de manera muy sencilla, de los sistemas de climatización y ventilación en HULC-2020. El uso de esta aplicación es totalmente gratuito y no es necesario descargar ningún programa ya que se trabaja directamente en la nube (accede a HULC).

#### **6.4.26 Cómo se rellena el Libro de Subcontratación**

COGITIAR organizó el 12 de noviembre una jornada técnica virtual gratuita titulada 'Cómo se rellena el libro de subcontratación y aspectos prácticos a tener en cuenta de la Ley de Subcontratación', impartida por Javier Calvo Romaguera, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio y auditor legal reglamentario en prevención de riesgos laborales nº A/4/2012 ST/HI/ EPA/MT por el Gobierno de Aragón y CdSyS de Obras de Construcción.

El contenido y finalidad de la exposición fue eminentemente práctico, incidiendo de modo concreto en la correcta aplicación cotidiana de los aspectos más importantes de normativa específica de PRL en las Obras Construcción, en materia del cumplimiento de la ley 32/06 de Subcontratación y el RD 1109/07 que la desarrolla. Así, se abordaron aspectos como el ámbito de aplicación, los criterios oficiales interpretativos, los errores sistemáticos más habituales y la manera de realizar correctamente las anotaciones en el libro de subcontratación, además de mostrar ejemplos resueltos.

La charla estaba dirigida a todos los colegiados, fundamentalmente a coordinadores de seguridad y salud, directores facultativos y de ejecución de obra, jefes de contratación, jefes de obra de empresas contratistas y técnicos de prevención de empresas contratistas.

#### **6.4.27 ¿Cómo defiende el COLEGIO tu Profesión?**

El Decano de COGITIAR, Enrique Zaro, presentó el pasado 12 de diciembre una jornada virtual en la que se mostró cómo funciona y actúa el Colegio, a través de su gabinete jurídico, para defender nuestra profesión en los diferentes ámbitos y cómo cada colegiado puede contribuir a esta causa. Francisco Gracia Latorre, abogado de COGITIAR, explicó que uno de los objetivos es proteger al colegiado asalariado en situaciones de desamparo o debilidad, desde el punto de vista del derecho laboral, pero también las responsabilidades profesionales desde la posición de un técnico en la firma de proyectos, asunción de responsabilidades de prevención de riesgos u otras muchas circunstancias. Por otro lado, en ocasiones, las atribuciones de los graduados e ingenieros técnicos que actúan en el ejercicio libre de la profesión se cuestionan desde muy diversos ámbitos. También en el campo de la función pública, son necesarias actuaciones en procesos de selección o en el ejercicio las funciones del empleado público ingeniero.

#### **6.4.28 Tus palabras crean tu realidad**

El martes 24 de noviembre, Pablo Nalda, ingeniero técnico industrial y experto en temas de crecimiento personal, impartió la charla 'Tus Palabras crean tu realidad'. La utilidad práctica de este taller se basó en el aprendizaje fácil e inmediato de cómo se debe hablar para obtener todos los beneficios del lenguaje y evitar los daños que puede acarrear un mal uso del mismo. Según explicó Nalda, "la palabra es el don máspreciado que tenemos y no siempre la utilizamos de forma adecuada porque no somos del todo conscientes del poder que tiene". En este sentido, el experto profundizó en el papel del lenguaje, "que describe y crea la realidad que nos rodea y tiene una influencia inmediata sobre las emociones que despierta y los actos que puede inducir a realizar", ya que "es una poderosa herramienta para construir y diseñar nuestro mundo y nuestra vida". En su opinión, "haciéndonos capaces de controlar el modo en que hablamos y lo que nos decimos, podemos cambiar nuestro estado anímico, nuestros pensamientos y también nuestro comportamiento.

#### **6.4.29 Sistemas constructivos para ahorro en demanda energética**

El ingeniero técnico industrial y especialista en construcción Miguel Cervera ofreció el 2 de diciembre una jornada técnica titulada 'Sistemas constructivos para ahorro en demanda energética. Aplicación a oficinas, naves locales y edificaciones en general'. La sesión consistió en repasar conceptos básicos en los tratamientos de soleras, de fachadas y particiones y de cubiertas, además de abordar las ventajas y los inconvenientes de los diferentes sistemas.

#### **6.4.30 La calidad del aire comprimido en procesos industriales**

El 10 de diciembre, la empresa Seguas Aire Comprimido y Frío Industrial impartió la jornada técnica 'La calidad del aire comprimido en procesos industriales'. La directora gerente de la firma, Rocío Tapias, y el responsable de Aragón en BEKO Technologies, José Márquez, fueron los encargados de abordar este asunto y sus áreas de aplicación: alimentación, farmacia, envases, automoción, corte láser y electrónica, entre otros. Algunos de los contenidos que se trataron fueron las fuentes de contaminación del aire comprimido, la definición de contacto directo e indirecto, los problemas derivados de un aire comprimido de mala calidad o cómo se parametriza la calidad y la ISO 8573-1:2010. Además, los ponentes resolvieron varios casos prácticos y respondieron a las preguntas de los asistentes.



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## 7 DELEGACIONES DE COGITIAR

## 7.1 DELEGACIÓN DE HUESCA

El movimiento en el número de colegiados en la Delegación de HUESCA durante el año 2020, ha sido el siguiente:

|                               | 31-12-2019 | 31-12-2020 |
|-------------------------------|------------|------------|
| NÚMERO DE COLEGIADOS A FECHA: | 638        | 633        |

Se han producido durante el año 2020: 6 altas, 14 bajas, 2 suspensiones de derechos corporativos, 3 rehabilitaciones y 2 reingresos.

Número de colegiados de ejercicio libre a fecha 31-12-2020: 59 a nivel personal de colegiado y 55 de empresa.

| NÚMERO DE PROYECTOS VISADOS:           | 2019                   | 2020                  | %       |
|----------------------------------------|------------------------|-----------------------|---------|
| TOTALES<br>(Ordinarios + Electrónicos) | 1.644<br>(129 + 1.515) | 1.417<br>(29 + 1.388) | - 13,81 |
| %Ordinarios + %Electrónicos            | 7,85% + 92,15%         | 2,05% + 97,95%        |         |

Llevábamos seis años aumentando el visado de trabajos desde la anterior crisis, pero debido a las especiales circunstancias de la pandemia actual, hemos experimentado un decrecimiento del 13,81%.

Durante este año, nos hemos acercado aún más a ese 100% de visado electrónico que nos marcamos como objetivo desde que este servicio se implementó. Los colegiados de ejercicio libre y los vinculados a empresas han respondido a las múltiples ventajas que este servicio ofrece.

| INGRESOS POR DERECHOS DE VISADOS:<br>(Euros) | 2019                              | 2020                                | %       |
|----------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---------|
| TOTALES<br>(Ordinarios + Electrónicos)       | 96.190,02<br>(6.415,32+89.774,70) | 83.960,39<br>(1.032,55 + 82.927,84) | - 12,72 |
| %Ordinarios + %Electrónicos                  | 6,67% + 93,33%                    | 1,23% + 98,77%                      |         |

## EVOLUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD COLEGIAL

### Delegación de HUESCA

#### AÑO DE REFERENCIA: 2006

| AÑO  | VISADOS | VARIACION<br>% | VARIACION<br>ACUMULADA<br>% | DERECHOS<br>DE VISADO | VARIACION<br>% | VARIACION<br>ACUMULADA<br>% |
|------|---------|----------------|-----------------------------|-----------------------|----------------|-----------------------------|
| 2009 | 2.388   | -24,24         | -42,83                      | 120.691,85            | -27,52         | -31,64                      |
| 2010 | 2.136   | -10,55         | -48,86                      | 95.782,29             | -20,64         | -45,75                      |
| 2011 | 1.691   | -20,83         | -59,52                      | 78.021,65             | -18,54         | -55,81                      |
| 2012 | 1.327   | -21,53         | -68,23                      | 75.470,83             | -3,27          | -57,25                      |
| 2013 | 1.267   | -4,52          | -69,67                      | 47.337,34             | -37,28         | -73,19                      |
| 2014 | 1.278   | +0,87          | -69,40                      | 54.810,18             | +15,79         | -68,95                      |
| 2015 | 1.356   | +6,10          | -67,54                      | 57.441,15             | +4,80          | -67,46                      |
| 2016 | 1.417   | +4,50          | -66,08                      | 59.996,10             | +4,45          | -66,02                      |
| 2017 | 1.470   | +3,74          | -64,81                      | 77.442,93             | +29,07         | -56,14                      |
| 2018 | 1.601   | +8,91          | -61,67                      | 101.762,69            | +31,40         | -42,36                      |
| 2019 | 1.644   | +2,69          | -60,64                      | 96.190,02             | -5,48          | -45,52                      |
| 2020 | 1.417   | -13,81         | -66,08                      | 83.960,39             | -12,72         | -52,44                      |

Este duro año que el 2020 ha sido, con circunstancias que aún estamos viviendo, tiene influencia en todos los ámbitos sociales, reflejándose también en la actividad económica. Los trabajos e ingresos han disminuido en porcentaje bastante similar. En los meses de marzo y abril, se paralizó gran parte de la actividad laboral y a pesar de que el resto del año ha mantenido una evolución parecida al ejercicio anterior se ha notado su efecto al final. Esperemos que continúen mejorando los últimos datos y junto a las posibles soluciones para atajar a este virus, el 2021 sea un año mejor en todos los niveles.

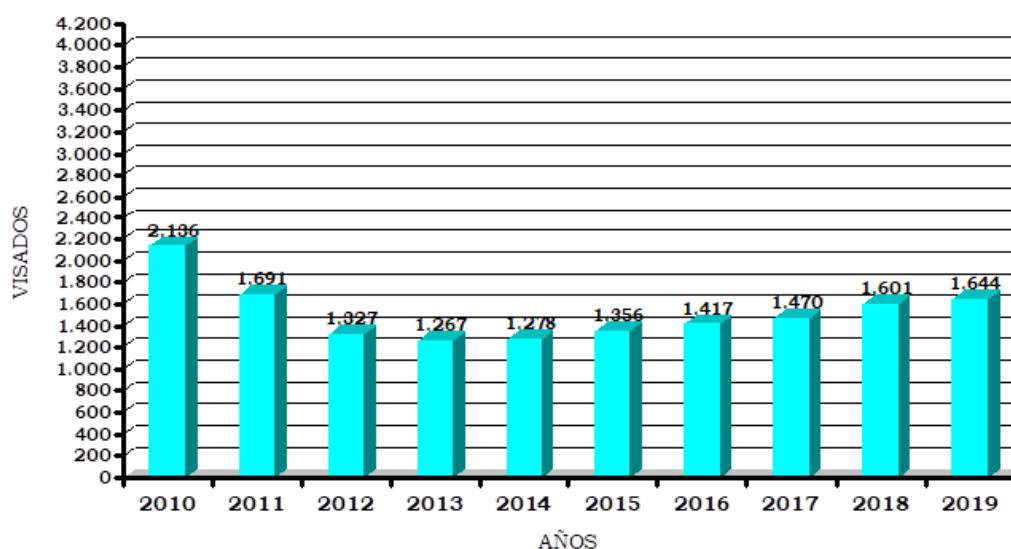


# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

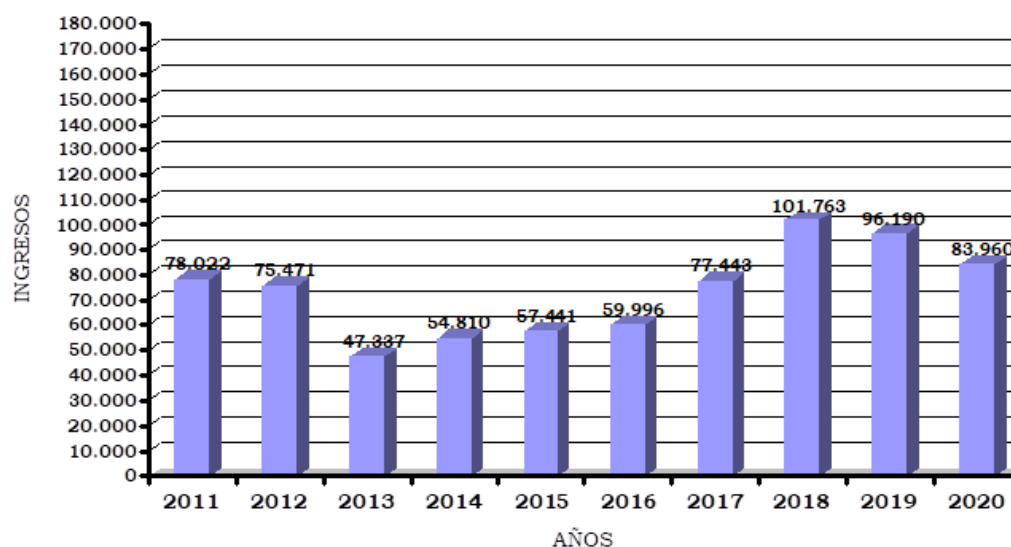
**VISADOS HUESCA** 2010-2011-2012  
-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019

■ Visados en unidades



**INGRESOS HUESCA** 2011-2012-2013  
-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020

■ Ingresos en unidades €



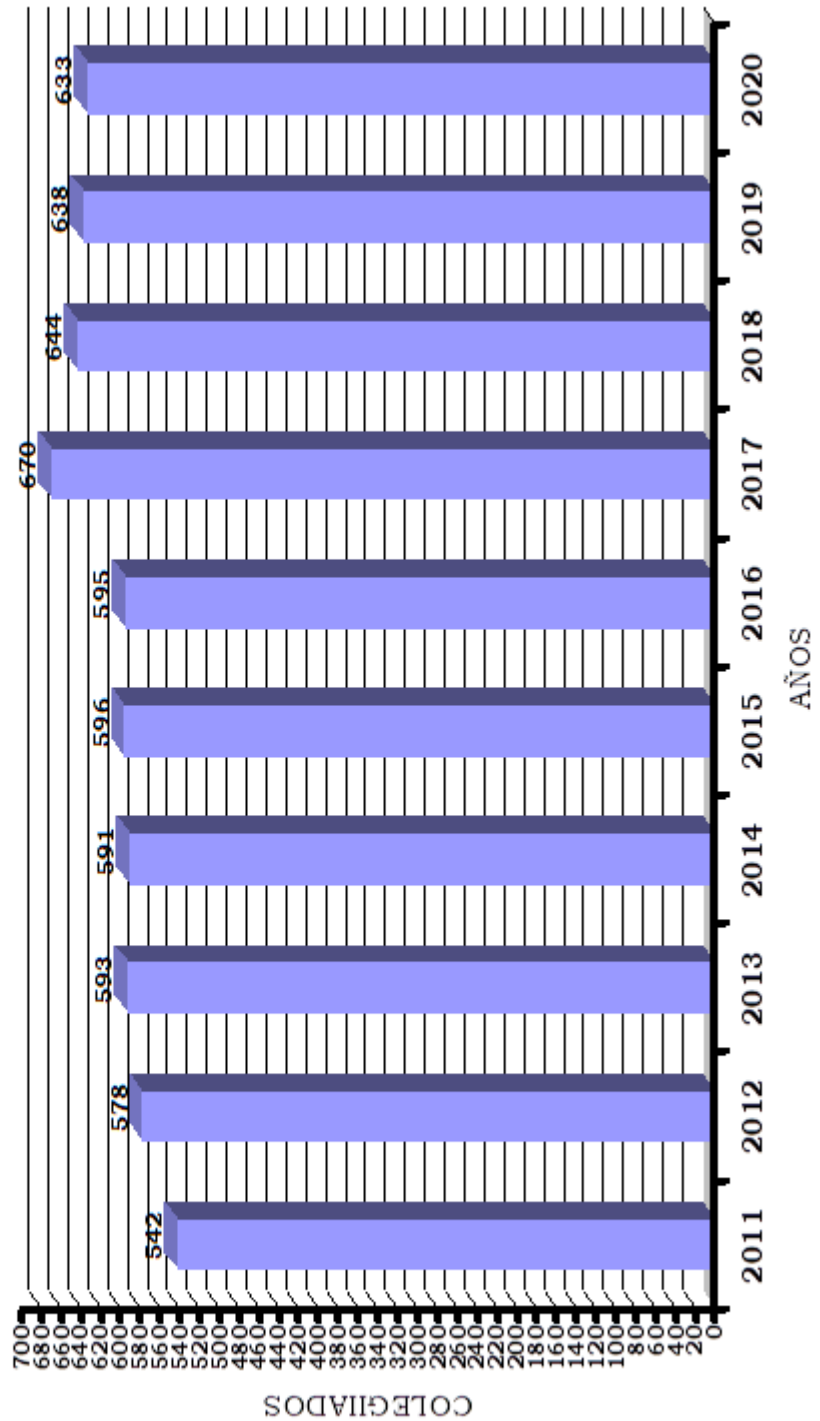


# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

COLEGIADOS HUESCA 2011-2012-2013  
-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020

■ Colegiados



## 7.2 DELEGACIÓN DE TERUEL

La Delegación de Teruel cuenta con 221 colegiados a fecha de 31 de diciembre de 2020. Debemos destacar las 14 precolegiaciones de alumnos de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.

Este año 2020 se ha caracterizado por su singularidad debido a la pandemia mundial, lo que no nos ha permitido realizar actividades presenciales en nuestra Delegación, siendo nuestra intención realizar una actividad presencial mensual, lo hemos debido de posponer en el tiempo.

En colaboración con la Empresa Delsat International, se dio promoción a los cursos oficiales de piloto de drones, impartidos en el Aeropuerto de Teruel entre abril y septiembre de 2020. Este tipo de cursos pueden facilitar a los ingenieros la realización de mediciones y evaluación de daños.

En el último semestre, la Delegación de Teruel se encarga de realizar las Acreditaciones DPC que son emitidas por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial.

La acreditación DPC es un certificado OFICIAL emitido por el COGITI que acredita el Desarrollo Profesional Continuo de una persona (experiencia y formación a lo largo de la vida profesional), validando y certificando la competencia profesional del ITI en 4 niveles:



La acreditación aporta a los profesionales beneficios intangibles (prestigio profesional) y beneficios tangibles (acceso a la bolsa de empleo de ingenieros acreditados, descuentos en formación, seguro profesional, etc).

En comparación con años anteriores que solían hacerse entre 2 y 5 por año, se han realizado 25 acreditaciones.



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## 8 INFORME DE TAREAS DELEGADAS Y GRUPOS DE TRABAJO

## 8.1 APARATOS DE MEDIDA

Durante el año 2020, se han realizado 276 préstamos de aparatos de medida a colegiados pertenecientes al colectivo de ejercicio libre, tanto autónomos como al servicio de empresa.

A continuación, detallamos los diferentes aparatos de medida disponibles para su préstamo en las sedes de COGITIAR:

- **ZARAGOZA:**

Sonómetro CESVA-1 SC310  
Sonómetro CESVA-3 SC310  
Sonómetro CESVA-4 SC310  
Sonómetro Pequeño CESVA SC15c  
Fuente Sonora Bruel Omnipower  
Fuente Sonora CESVA  
Acelerómetro  
Analizador Circutor AR6  
Analizador Gases de Combustión  
Luxómetro  
Medidor Distancia Rueda  
Cámara Termográfica  
Medidor Tierra Picas Kyoritsu  
Pinza Amperimétrica Analógica  
Medidor Radiaciones Electromagnéticas  
Medidor CO Ambiente  
Termoanemómetro KESTRE  
WALKIE - TALKES  
Sonómetro Digital 2231  
Comprobador Instalaciones de Baja Tensión  
Pantalla  
Proyector  
Medidor ruido de impactos  
Explosímetro  
Sonómetro integrador

- **TERUEL:**

Sonómetro CESVA 2  
Fuente sonora Larson Davis

- **HUESCA:**

Fuente sonora Cesva  
Sonómetro Integrador Clase I  
Medidor de distancias láser  
Cámara termográfica TI200  
Estación topográfica  
Luxómetro  
Módulo CNX – intensidad y temperatura  
Medidor de humedad relativa y temperatura  
Analizador de energía y calidad eléctrica  
Analizador de energía eléctrica  
Localizador de cables  
Indicador de fase y rotación  
Medidor de distancias láser  
Termómetro de infrarrojos  
Cámara termográfica PTi20  
Videoscopio

El pasado año fueron adquiridos nuevos equipos, como son:

Cámara portátil termográfica FLUKE PYi120, que captura de forma automática y simultánea una imagen digital de luz visible y una imagen infrarroja para localizar problemas con facilidad  
Medidor Láser de Distancia FLUKE 414 D, con alcance de hasta 50 m.  
Localizador de cables Fluke 2042, perfecto para detectar cables en paredes y líneas subterráneas, fusibles o disyuntores en circuitos finales e interrupciones y cortocircuitos en cables y sistemas de calefacción bajo el suelo. También se puede utilizar en tuberías metálicas de agua y calefacción.  
Termómetro IR Fluke 62 MAX, facilitan la medición de temperatura de transformadores, motores, bombas, paneles, disyuntores, compresores, conductos, tuberías de vapor y válvulas  
Videoscopio de inspección de alta resolución Fluke DS703 FC, con cámara de inspección con grabación de vídeo para uso por tuberías, con sonda de 1 y 3 mt.

En relación al uso de los instrumentos de medida, se han prestado en 20 ocasiones durante este año 2020, siendo el equipo más demandado y usado el Sonómetro CESVA junto con la fuente sonora, manteniendo la tendencia de años anteriores.

Del mismo modo cabe destacar el empleo de la Cámara Termográfica, equipo con unas características muy específicas y versátil en sus aplicaciones.

Como todo es sabido, el año 2020 no ha sido precisamente un año fácil para nadie, por lo que el hecho de que se haya seguido empleando los equipos disponibles en la delegación ya es un buen síntoma, de que al menos nuestra profesión, ha seguido desarrollando en cierta medida su actividad.

Desde la Junta de la delegación de Huesca os animamos a seguir haciendo uso de los equipos disponibles, así como a atender las inquietudes y sugerencias de los colegiados en cuanto a la posibilidad de actualizar los mismos, por si fueran de interés general.

Por ello, se apuesta por continuar adquiriendo equipos y tecnología que faciliten tanto el trabajo de campo como el acceso a nuevas oportunidades laborales a todos nuestros colegiados.

## 8.2 COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

### COMPONENTES DE LA COMISIÓN:

- Maria del Mar Castellón García
- Miguel Cervera Monzó
- José Luis Lopez Latorre
- Juan Larraz

### Junto con:

- Luis Labuena (Secretario Técnico COGITIAR)
- Santiago Izuel (IZUEL-EZQUERRA Comunicación)
- Daniel Ezquerro (IZUEL-EZQUERRA Comunicación)

Durante este año 2020 dada la nueva situación debida a la pandemia que todavía sufrimos a nivel mundial, el esfuerzo que se ha realizado desde la oficina del COGITIAR para continuar realizándose todas las actividades que han sido posibles vía telemática ha sido máximo, adaptando toda su actividad a la nueva situación, como puede observarse en las actividades realizadas durante el presente año y reflejadas en la presente memoria, indicar únicamente estos dos puntos en el presente apartado:

#### 1. ADAPTACIÓN OFICINA REUNIONES TELEMÁTICAS – JUNTA GOBIERNO

Desde el mismo momento del comunicado del estado de alerta, por el COVID-19, a mediados del mes de Marzo desde la Junta de Gobierno, seguimos con nuestra actividad intentando tomar las medidas preventivas adecuadas para evitar el contagio entre miembros de la Junta. Y la adaptación por parte de la oficina permitiendo, a la semana siguiente del comunicado que la Junta del mes de Marzo fuera vía telemática, pudiéndose conectar todos los miembros y delegaciones de Huesca y Teruel.

#### 2. POTENCIAR REDES SOCIALES – Twitter, Facebook, LinkedIn, Instagram

Se ha seguido potenciando la divulgación de la actividad colegial en las diferentes redes sociales, realizándose un seguimiento mensual del número de seguidores en cada una de ellas, se presenta en gráficos la evolución en cada una de las redes.

Este año la red social que más seguidores tiene el COGITIAR es LinkedIn.

La red social “Instagram” es la red social, que más usan actualmente los estudiantes de último curso en las tres escuelas EINA, EUPLA y TERUEL y se ha mantenido este año en número de seguidores. Desde la Cátedra se está trabajando en su divulgación entre los estudiantes

Consideramos que la gestión de redes sociales es un pilar muy importante en la estrategia de posicionamiento y marketing digital y genera la posibilidad de interactuar más y mejor con nuestros colegiados y con la sociedad.

Tenemos intención de seguir manteniendo la misma política de divulgación de todas las acciones realizadas tanto dentro, como fuera del colegio, puesto que el trabajo realizado durante este año se refleja en el incremento de seguidores.

| RED SOCIAL                                                                                         | EVOLUCION AÑO 2020                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
|  <b>Facebook</b>  | Se han incrementado un 3,75 % el número de seguidores  |
|  <b>Twitter</b>   | Se han incrementado un 12,81 % el número de seguidores |
|  <b>LinkedIn</b>  | Se han incrementado un 34,87 % el número de seguidores |
|  <b>Instagram</b> | Se han incrementado un 12,5 % el número de seguidores  |

### 8.2.1 Redes sociales

Con los objetivos iniciales de hace cuatro años:

- Mejorar el servicio a nuestros colegiados.
- Mejorar la presencia de la marca "COGITIAR".
- Difundir el contenido de nuestra actividad lo máximo posible.

Se comenzó a registrar el número de seguidores de las redes sociales en el año 2017, con unos datos iniciales de seguidores en dos redes sociales:

- Facebook- 406 seguidores
- Twitter- 339 seguidores

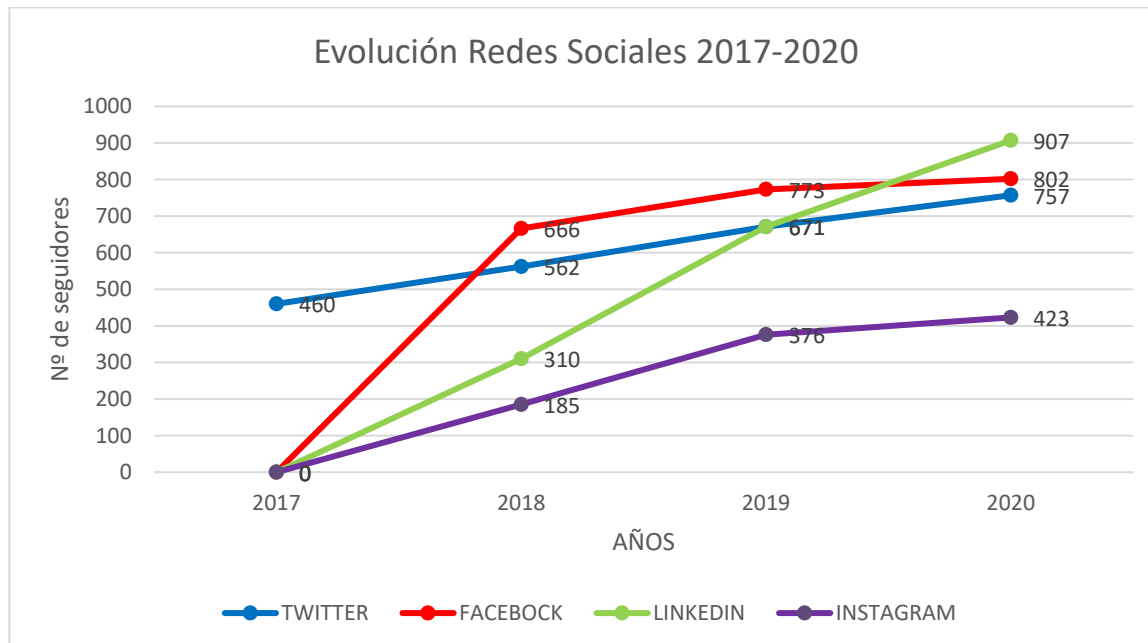
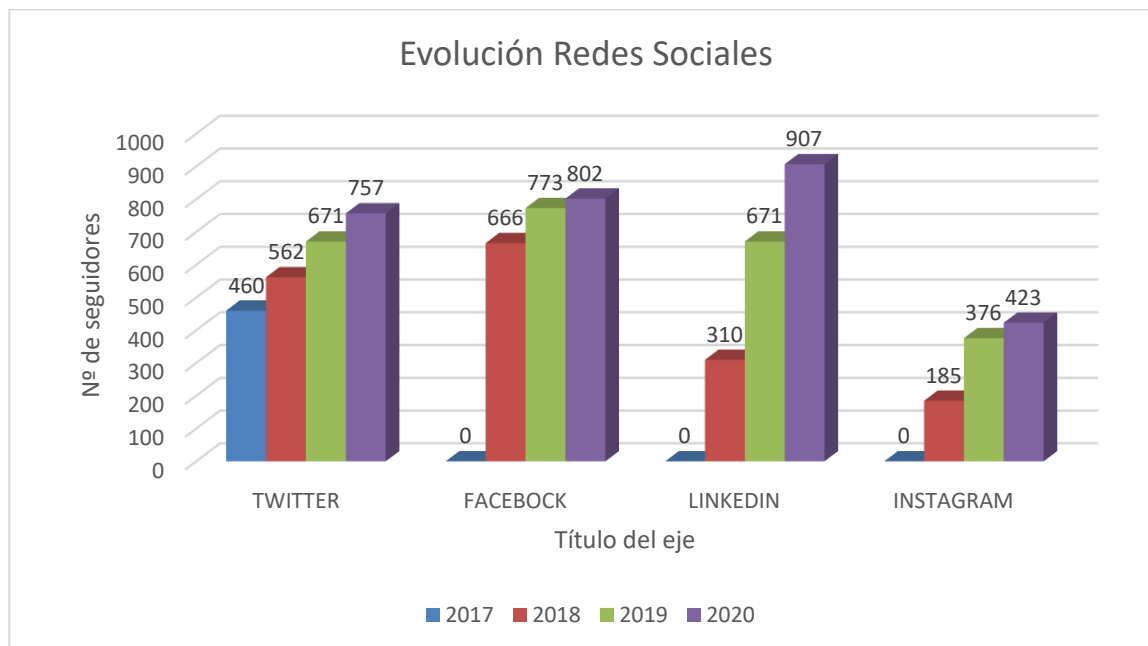
Actualmente el colegio está presente en cuatro redes sociales



Se procede a analizar mediante gráficos con datos mensuales la evolución de seguidores de las redes sociales durante los últimos 4 años en los que se ha comenzado a realizar el seguimiento.

Viendo positivamente el incremento paulatino en todas ellas.

Se analiza el crecimiento en redes durante estos cuatro últimos años, mediante dos gráficos:

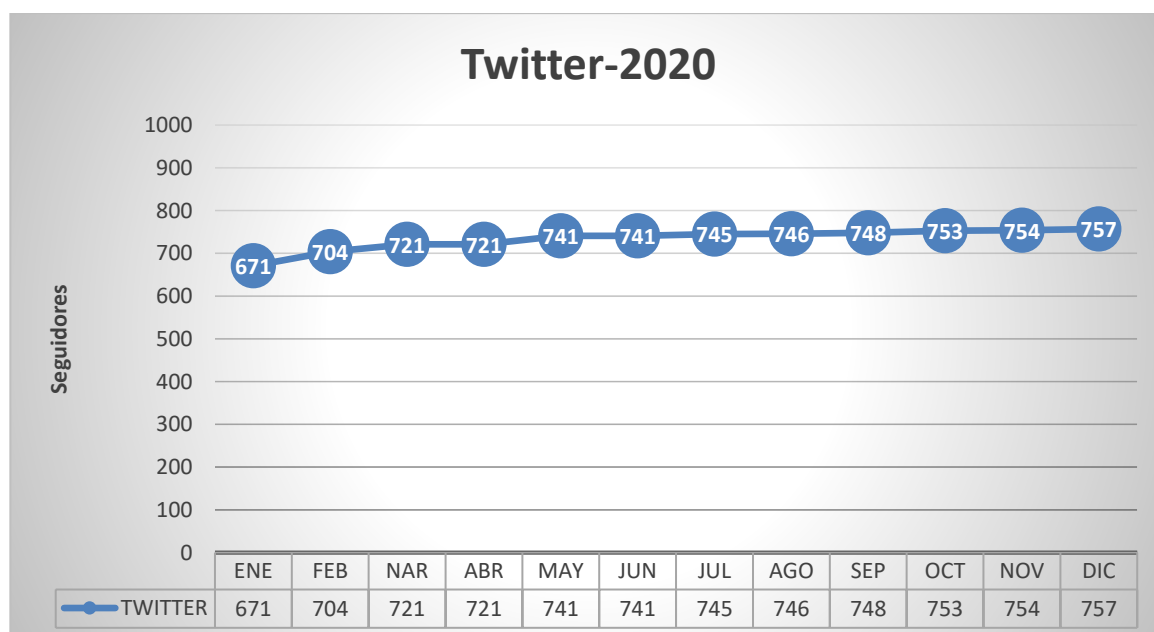


Se procede a analizar de forma individual la evolución de cada una de las redes en el año 2020.



## Twitter

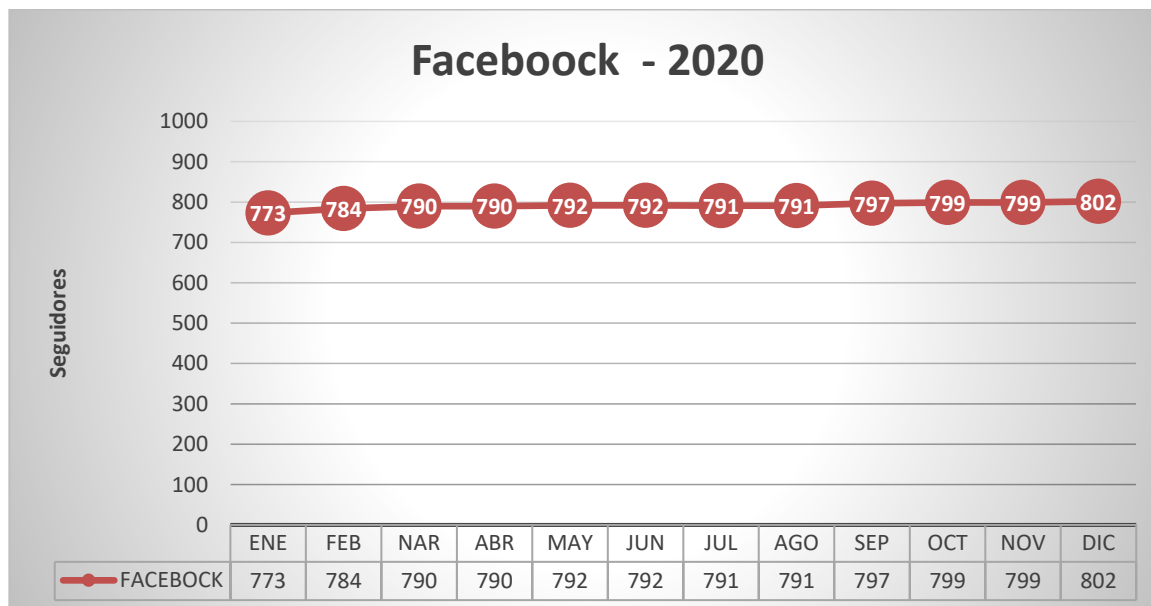
En enero de 2020 se comenzó con 671 seguidores, y se finalizó el año con 757. Se ve un incremento lento pero paulatino.



## Facebook

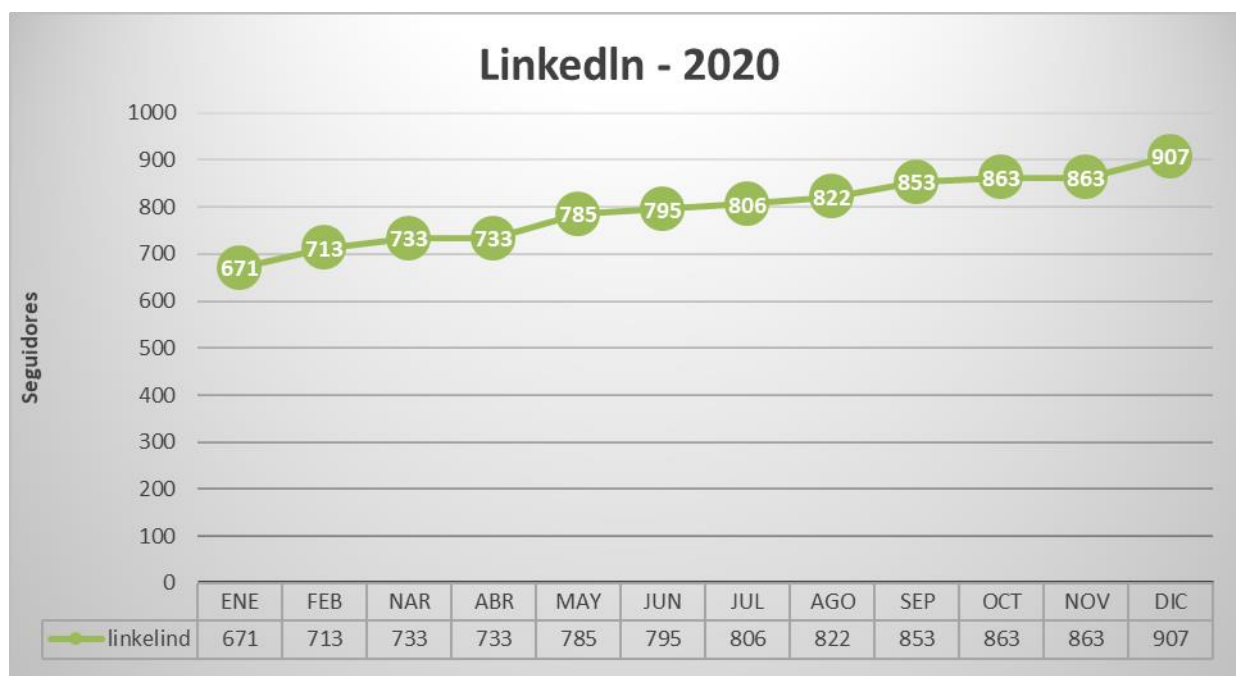
Era la red social que mayor número de seguidores disponía el colegio, hasta el año pasado.

Comenzamos el año 2020 con 773 seguidores, y se finalizó en diciembre con 802 seguidores. Partiendo con 339 seguidores en el año 2017.



## LinkedIn

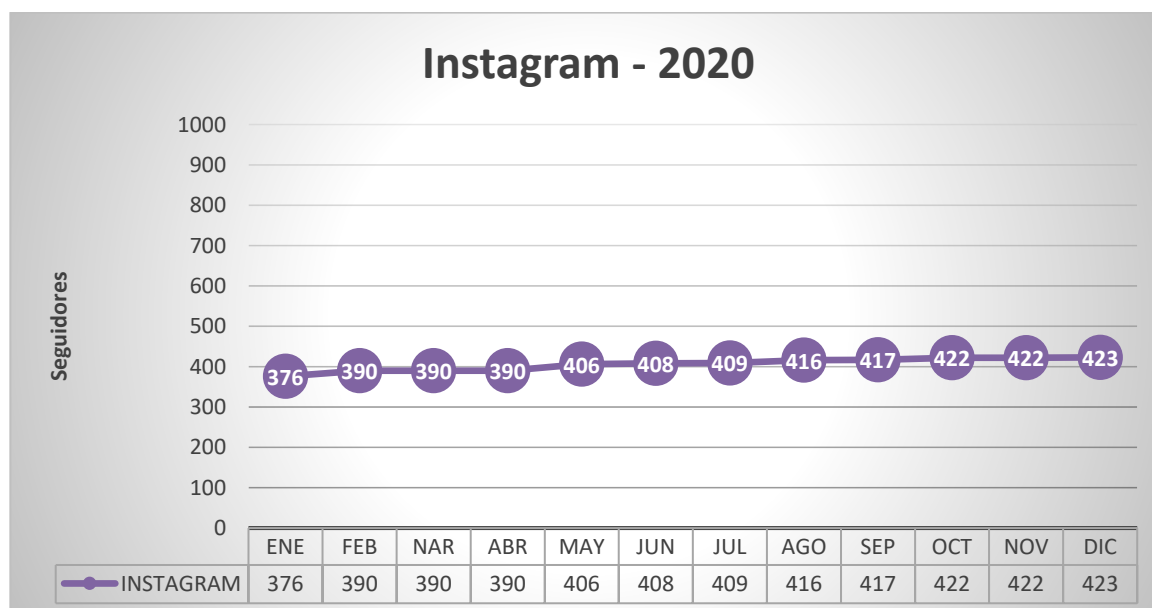
En enero de 2020, había 671 seguidores, y al finalizar el año habíamos duplicado el número de seguidores terminando el año con 907. En el año 2020, se ha posicionado como la red social con mayor número de seguidores.





## Instagram

Es una red social nueva, en la que el COGITIAR se dio de alta en el último trimestre del año del 2018. Esta red social está destinada principalmente al público más joven, y/o estudiantes que todavía se encuentran en la universidad. La primera publicación se realizó el 20 de octubre de 2018, y al finalizar el año 2019 había 376 seguidores. Se ha mantenido estable durante el año 2020, esta muy relacionada con la Cátedra COGITIAR, y es un objetivo dar mayor impulso a esta red social.



Como conclusión del análisis de estos 4 años, la marca “COGITIAR”, va incrementándose en redes sociales e incrementándose en el número de seguidores, como puede apreciarse en los gráficos.

No obstante, el trabajo es continuo, y se debe de mantener las líneas de trabajo establecidas, sin descartar cualquier otra línea de mejora o trabajar en nuevas redes sociales o líneas de marketing digital.

### 8.3 PARTICIPACIÓN DE COGITAR EN LOS FOROS DEL CONSEJO GENERAL

Desde Mayo de 2020 D. José Luis López Latorre, como vocal de la Junta de Gobierno y representante del COGITAR, por delegación del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España, está participando el Grupo de trabajo 3, sobre Servicios de Mediación del Comité Técnico de Normalización de UNE (Normalización Española) en su CTN 197 - SERVICIOS PERICIALES, FORENSES Y DE MEDIACIÓN, para la elaboración de una norma de aplicación a los Procesos de Mediación en la Resolución de Conflictos.



El COGITAR también se encuentra representado en el Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre del COGITI. En este grupo de trabajo han abordado en 2020 diversos temas de interés para nuestra profesión como por ejemplo, las diferentes problemáticas en relación a los alumbrados exteriores, las dificultades de aplicación e de los visados, promover campañas de defensa de las competencias de los Ingenieros Técnicos Industriales (ITI), las problemáticas de las condiciones de seguridad en la obra a causa del COVID-19, establecer acciones para Potenciar la participación de nuestro colectivo en los foros de seguridad industrial, abordar las diferentes problemáticas relacionadas con el sector de las “Reformas de vehículos e ITVS” y los perjuicios que ocasionan a los ITI que en él operan, las problemáticas relacionadas con el sector de las “Reformas de vehículos e ITVS” y los perjuicios que ocasionan a los ITI que en él operan, reclamar al Ministerio de Economía y Empresa (Secretaría de Estado para el Avance Digital) y Ministerio de Industria (Sede electrónica), en relación con las dificultades que se establecen a los ITI, en relación con la redacción y dirección facultativa en materia de infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT) en edificios, potenciar la actuación de ITI como agentes en las inspecciones y controles periódicos de las instalaciones térmicas, en todo el territorio estatal, reclamar el Acceso a plataforma participación ciudadana para peritos judiciales, la Actualización del Reglamento de regulación del ejercicio profesional de ITI, entre otros asuntos tratados. La representación y participación está siendo actualmente delegada a D. José Luis López Latorre como vocal de la Junta de Gobierno y representante del COGITAR.

#### 8.4 GRUPOS DE TRABAJO DE COGITIAR

En 2020 La Junta de Gobierno del COGITIAR ha puesto en funcionamiento una nueva dinámica para potenciar y mejorar aquellos servicios que presta a sus colegiados por medio de denominados Grupos de Trabajo

En 2021, el objeto es ampliar esta dinámica con la creación de grupos de trabajos específicos a los diferentes ámbitos en los que nuestra profesión actual y tiene interés, estos grupos de trabajo irán ampliando su participación con la invitación a adherirse a los diferentes colegiados que tengan interés en cada ámbito o materia concreta de nuestra profesión, como la Prevención de Riesgos Laborales, Educación y Formación, Función Pública, Industria 4.0, Instalaciones de Seguridad industrial, Mediación, etc...y para ello se establecerá un procedimiento específico para la dinámica de estos grupos de trabajo.

La Actividad de estos grupos de trabajo en 2020 han sido los siguientes:



##### ***El COGITIAR mejora las condiciones del servicio de alquiler de equipos de medida.***

Este grupo de trabajo inicio su actividad a finales de junio de 2020 con el objeto de regular las normas de carácter interno del COGITIAR para establecer las condiciones en las que se podrá realizar el alquiler de los equipos de medida que el Colegio pone a disposición de los colegiados en sus distintas delegaciones provinciales. Para ello se ha redactado, aprobado y publicado el Procedimiento P01.

**PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS**, en el que han colaborado, D. Miguel Cervera Monzó, D. Martín Orna Carmona, D. Juan Ignacio Larraz Sasot, D. Jesús Ángel Pardos Torrijo, D. M<sup>a</sup> Mar Castellón García, D. Jesús Noha Boreku, D. Javier Calvo Romaguera, D. Andrés Bordonaba Meseguer, D. José Luis Lopez Latorre,

Los trabajos finalizaron también a mediados de noviembre, si bien este grupo ha quedado construido como comisión permanente en aplicación de lo regulado en el propio procedimiento y cuya actividad continuará en 2021.



##### ***El COGITIAR apuesta por renovar y potenciar su servicio de turno de oficio en el ámbito de la ingeniería pericial.***

Este grupo de trabajo inició su actividad a finales de junio de 2020 con el objeto de regular las normas de carácter interno del COGITIAR para el procedimiento de elaboración de las listas del turno de oficio del



Colegio, con la inscripción en los apartados de peritos judiciales y de designación de ingenieros a solicitud de entidades públicas, privadas o particulares, así como establecer la mejor forma de proceder en esta materia. Para ello se ha redactado, aprobado y publicado el Procedimiento **P02. PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL TURNO DE OFICIO Y PERICIALES**, en el que han colaborado, D. Miguel Cervera Monzó, D. Javier Calvo Romaguera, D. Juan Ignacio Larraz Sasot y D. José Luis López Latorre. Los trabajos finalizaron a mediados de noviembre, si bien este grupo ha quedado constituido como comisión permanente en aplicación de lo regulado en el propio procedimiento y cuya actividad continuará en 2021, para potenciar este servicio prestando a la sociedad por medio de convenios de colaboración con otros colegios profesionales, así como con las diferentes administraciones públicas en especial con la administración de Justicia.

## **8.5 CÁTEDRA COGITIAR. MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019-2020**

### **8.5.1 Reunión de la comisión de seguimiento de la Cátedra COGITIAR de la Universidad de Zaragoza**

El 10 de septiembre de 2019, a las 13:00 horas, en el Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, tuvo lugar la reunión anual de la Comisión Mixta de Seguimiento de la Cátedra COGITIAR de la Universidad de Zaragoza donde se aprobó el siguiente Plan de Trabajo para el curso 2019-2020

Tras elogiar la labor desarrollada por el Director de la Cátedra Joaquín Royo durante estos dos años, en los cuales se ha iniciado el acercamiento del Colegio a los estudiantes de la Universidad de forma satisfactoria. Se explica que el Colegio desea que la dirección de la Cátedra sea rotatoria permitiendo la implicación de todos los compañeros colegiados que en ejercen la labor docente en la Universidad.

Por su parte el Sr Royo agradece la oportunidad de haber trabajado para la difusión entre los estudiantes de lo que el Colegio significa para su futura profesión y queda a disposición de la comisión. Tras lo cual abandona la reunión, con el fin de proceder a la propuesta del nuevo Director de Cátedra.

Tanto el informe como las cuentas del ejercicio 2018-2019 quedaron aprobadas por unanimidad.

Se acordó por unanimidad de los asistentes la renovación de la Cátedra, el Sr Zaro se reafirma en el deseo de la rotación del puesto de Director de Cátedra dado que esta es una herramienta que ha de funcionar independientemente de quién esté al frente. Con el cambio de equipo se espera que mejore aún si cabe el trabajo que se realice desde la Cátedra.

Se propuso el nombramiento del nuevo Director de Cátedra en la persona de D. Luis Forcano Obón.

#### **Creación del consejo asesor**

Con el fin de que las actividades de la Cátedra lleguen a todos los centros con estudios de Ingeniería de la rama industrial, se aceptó la formación de un Consejo Asesor formado por miembros de los tres centros de la Universidad con los estudios nombrados. Para ello se designa a:

- D. Miguel García Garcés en representación de la EINA
- D. Martín Orna Carmona en representación de la EUPLA
- D. Raúl Igual Catalán en representación de la Politécnica de Teruel.

Tanto el nuevo director de la Cátedra como el Consejo Asesor de la misma, fueron presentados el 16 de octubre, en la Sala de Juntas de COGITIAR.

### 8.5.2 Renovación de la Cátedra

El 16 de enero de 2.020 se realizó el acta de firma de la renovación de la Cátedra COGITIAR, por D. José Antonio Mayoral Murillo, en nombre y representación de la Universidad de Zaragoza, en ejercicio de su cargo de Rector y D. Enrique Zaro Giménez, actuando en nombre y representación del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón (COGITIAR), en ejercicio de su cargo de Decano.

Acompañaron al acto D<sup>a</sup>. Pilar Zaragoza Fernández Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica y D. Antonio Peiró Arroyo, director de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Universidad de Zaragoza, por parte de la Universidad de Zaragoza

Y como miembros de la comisión: D. Fernando Tricas García, vicerrector de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad de Zaragoza, D. Luis Forcano Obón como Director de la Cátedra, D. Pedro Ibáñez Carabantes, profesor titular de Expresión Gráfica en la Ingeniería de la Universidad de Zaragoza y D.<sup>a</sup> María del Mar Castellón García, vocal de la junta Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón (COGITIAR), como miembros de la comisión.



### 8.5.3 Objetivos de la Cátedra

Se mantienen las líneas generales de constitución de la cátedra.

#### **Difusión del colegio entre los estudiantes**

- Apoyo al acto de entrega de insignias a los alumnos de último curso.
- Potenciación de una antenna informativa entre estudiantes de las diferentes Escuelas.
- Impulso a la Pre-colegiación.
- Impulso a la Colegiación.
- Material para elaboración de documentación.
- Difusión del Colegio en diferentes soportes en las diferentes Escuelas (EINA, Politécnica de Teruel y EUPLA).

#### **Apoyo a la docencia.**

- Apoyo a la organización de Congresos, Seminarios y Jornadas Técnicas realizados en el seno de las Escuelas. (Rehabilitación, Nuevos materiales, Digitalización, Medioambiente, Energía...)
- Apoyo a la preparación de cursos de la UZ
- Apoyo para la elaboración de prácticas en los grados industriales
- Apoyo a la realización de visitas a empresas u otros organismos de interés.

#### **Apoyo a la innovación**

- Ayudas y becas para realizar trabajos de innovación.
- Reconocimiento del Colegio a todos los Graduados en la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales a su labor de innovación.

#### **Apoyo a estudiantes**

- Trabajos Fin de Grado becados y dirigidos por el Colegio: Proyectos sobre temas que resulten de interés para el Colegio.
- Apoyo a actividades de los alumnos.
- Acciones de orientación e información sobre los Grados de Ingeniería en la Rama Industrial
- Incorporación de charlas y conferencias en las asignaturas que ya se imparten en las Escuelas
- Jornada informativa Salidas profesionales de los graduados en ingeniería de la rama industrial.
- Folletos, posters, página web

#### **Premios**

- Entrega de premios a los mejores TFG presentados durante el año anterior en las titulaciones
- Graduado/a en Ingeniería Eléctrica.
- Graduado/a en Ingeniería Mecánica.
- Graduado/a en Ingeniería Electrónica y Automática.
- Graduado/a en Ingeniería Química.
- Graduado/a en Ingeniería Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Graduado/a en Ingeniería Mecatrónica (EUPLA).
- Graduado/a en Ingeniería de Organización Industrial (EUPLA).
- Graduado/a en Ingeniería Electrónica y Automática. (Teruel).

#### 8.5.4 Jornada de reconocimiento a las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza



El Rector de la Universidad de Zaragoza, en funciones, José Antonio Mayoral; el Vicepresidente del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga; el Director General del Instituto de la Empresa Familiar, Juan Corona; y la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica, en funciones, Pilar Zaragoza; participaron en la III Jornada de reconocimiento a las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza, celebrada el 2 de marzo de 2020, y en la presentación de la memoria conjunta de las mismas del curso 2018-2019

Las cátedras institucionales y de empresa son uniones estratégicas entre la Universidad y una empresa o institución, por la que ambas partes se benefician de los resultados de la investigación, el desarrollo y la innovación que se desarrollan conjuntamente. Sus actividades son muy variadas, llevando a cabo diversas actividades como la investigación, desarrollo e innovación; la celebración de reuniones científicas y de difusión; el apoyo a estudios oficiales o propios de la Universidad; la concesión de premios; el apoyo a la realización de tesis doctorales y trabajos fin de grado y fin de máster; las prácticas de estudiantes...

La Universidad de Zaragoza es la primera de las españolas por este tipo de acuerdos, contando con 72 cátedras, cuyo número ha ido creciendo desde las 17 existentes a finales de 2007. Las cátedras abarcan todas las ramas de conocimiento, aunque destacan por su número las existentes en las de Ingeniería y Arquitectura, y en Ciencias Sociales. De ellas, 47 están constituidas con empresas (a veces directamente y en otras a través de fundaciones ligadas a ellas), 17 con instituciones públicas, 3 con asociaciones y colegios profesionales, y otras 5 agrupan a entidades de varios tipos.

A lo largo del último año se ha producido un proceso de internacionalización de las cátedras, habiéndose firmado con entidades radicadas en Estados Unidos, Países Bajos y República Popular China.

### 8.5.5 Actividades realizadas por la Cátedra COGITIAR

Las acciones de difusión de COGITIAR a través de la Cátedra entre los estudiantes y profesores han sido múltiples y variadas de acuerdo al plan de trabajo establecido.

Durante este curso 2020, debido a la situación de alerta sanitaria que hemos vivido, no se han podido realizar los tradicionales actos de imposición de insignias a los alumnos de último curso de las diferentes escuelas, así como otras actividades previstas. A continuación, se detallan las diferentes jornadas que se han podido impartir.

#### 8.5.5.1 Taller de formación en mediación y desarrollo profesional realizado en la EINA. 29 de octubre y 5 de noviembre de 2019.

### LA MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL, COMO MEDIO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPROFESIONALES PARA ESCENARIOS EN EL AMBITO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y LA EMPRESA



Lugar: EINA – Edificio Betancourt Aula 1.06 – Calle María de Luna 5 - Zaragoza

Horario: De 11 a 15 horas

FECHAS: MARTES 29 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

JORNADA 1: (4 HORAS PRESENCIALES) CONCEPTOS BASICOS SOBRE LA MEDIACION

- Nociones básicas SOBRE Conflictos y sus formas de Resolución
- Marco normativo
- Ley 5/2012 Sobre Mediación
- Proceso y procedimiento de la Mediación.

JORNADA 2: (4 HORAS PRESENCIALES)

Actividad practica sobre metodología de la mediación desarrollo de un caso práctico

TRABAJO: (7 HORAS)

Sesión practica sobre resolución de conflictos a través de la Mediación

Certificado acreditativo de asistencia Cátedra COGITIAR / UNIZAR y solicitado 0,5 créditos por actividad universitaria.

Expone D. José Luis Lopez Latorre, Ingeniero Técnico Industrial, Mediador Civil y mercantil, Vocal para la Mediación en la Junta del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón.



Taller de formación para estudiantes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura del campus universitario de Río Ebro de la Universidad de Zaragoza, especialmente para estudiantes de Ingeniería industrial.

Ha sido un taller de duración breve, con tres sesiones de tres horas cada una entre finales de octubre y principios de noviembre de 2019 (entre 29 de octubre y 5 de noviembre de 2019), combinando la información inicial de la mediación, como actividad divulgativa, con una sesión central jurídico-técnica explicativa de la mediación y su desarrollo, y una sesión de aplicación profesional y de debate sobre desarrollo profesional en el campo de la ingeniería industrial ampliando el alcance de la aplicación también de la mediación en otros ámbitos, como el laboral, en la prevención de riesgos laborales, del desarrollo y gestión de organizaciones empresariales, ... como sistema en la vida cotidiana para resolver conflictos.

El Taller se ha impartido a varios grupos de clase del Grado de Ingeniería, como actividad complementaria de asignaturas académicas, con una asistencia de 48 estudiantes, valorándose dicha actividad en cada asignatura. Ha contado con la colaboración de varios profesores del Centro, que han adaptado sus programas docentes para incluir esta actividad complementaria.

La coordinación del Taller la han realizado el profesor Francisco de Asís González Campo y el ingeniero industrial-mediador José Luis López Latorre, miembro de la Comisión de Mediación Universidad de Zaragoza-Colegios Profesionales y con la participación del profesor de la EINA D. Pedro Ibañez, Mediador y colegiado del COGITIAR.

El resultado del Taller ha sido muy positivo y se ha comprobado el interés y la receptividad de los estudiantes por la mediación, como herramienta especialmente para resolver conflictos técnicos profesionales, dado el enfoque eminente práctico de los contenidos impartidos

#### **8.5.5.2 Jornada Schneider Electric celebrada el 7 de noviembre de 2019 en la Delegación COGITIAR en Teruel.**



El salón de actos del COGITIAR en Teruel se llenó casi al completo, ya que a la jornada asistieron tanto colegiados como estudiantes de Ingeniería Electrónica y Automática de la Politécnica de Teruel. Para estos últimos la actividad fue incorporada dentro de los actos que se están celebrando durante la Semana de la Ingeniería (6 al 13 de noviembre). En concreto, esta jornada se desarrolló como una nueva colaboración de la Cátedra que COGITIAR tiene en la Universidad de Zaragoza y que cada vez está más presente en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (EUP-T).

Los asistentes pudieron conocer las últimas novedades en el diseño de cuadros eléctricos y sistemas de automatización a través de ejemplos prácticos con un programa de diseño de instalaciones. Así mismo, se presentaron varios desarrollos en el ámbito del vehículo eléctrico.

Las ventas de vehículos eléctricos todavía son "tímidas", aunque el interés es creciente. Según Jesús Escolano, ponente de Schneider Electric, el vehículo eléctrico es una apuesta de futuro y existen ya actualmente muchas soluciones de ingeniería para realizar la recarga de los vehículos eléctricos de forma rápida y segura. Uno de los mayores retos en este ámbito será el mantenimiento de la estabilidad de la red eléctrica cuando la recarga de vehículos eléctricos sea masiva. Para afrontar este reto con garantías se presentaron diversos modelos de cargadores de vehículos, contrastando sus prestaciones y presentando las características que deben considerarse dependiendo de su uso: doméstico, parques públicos, puntos de recarga externos, etc.

Hubo una gran afluencia de estudiantes de Ingeniería Electrónica y Automática de la EU Politécnica de Teruel. Los estudiantes valoraron especialmente la posibilidad de conocer en primera persona las

novedades de una de las mayores empresas de los sistemas de potencia. Pudieron ver cómo algunos de los conocimientos adquiridos en las clases de ingeniería se plasman en productos específicos que ya se ponen a la venta. Juan Valenciano, delegado del COGITIAR en Teruel, se mostró encantado con el interés mostrado por los estudiantes: “esta conexión con la realidad es imprescindible para que vean que la ingeniería industrial está presente en innumerables sectores de la sociedad”.

Los ponentes hicieron especial hincapié en la versatilidad de los estudios de Ingeniería Electrónica y Automática ya que, al ser un grado de la rama industrial, se adapta “como un guante” al variado tejido productivo de la provincia de Teruel. También se mostraron especialmente sorprendidos por el gran interés que mostraron los estudiantes de la EUPT. Así mismo, mostraron su disponibilidad a volver de nuevo al COGITIAR cuando fuera necesario y animaron a la Cátedra COGITIAR a seguir fomentado que los estudiantes de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel puedan también asistir a las presentaciones de novedades puesto que “resulta muy gratificante ver a futuros ingenieros con tantas ganas de seguir aprendiendo y con una motivación tan alta por lo que se les presenta, algo que lamentablemente no siempre ocurre”.

### 8.5.5.3 Jornada Instalaciones de Aire Comprimido celebrada en noviembre de 2019 en la Eupla.

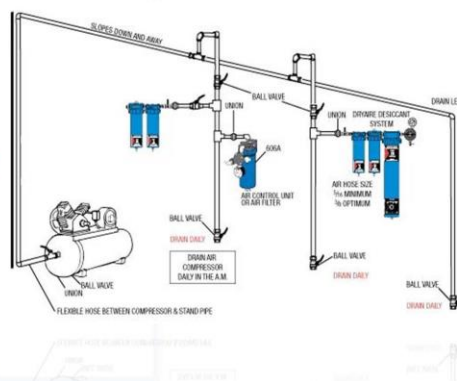


## AIRE COMPRIMIDO



1. Seguas, ¿quiénes somos?
2. Introducción al aire comprimido
  - ¿Qué es el aire comprimido?
  - Usos del aire comprimido en la industria
  - Unidades de medida en instalaciones de aire comprimido
3. Equipamiento y estructura de las instalaciones de aire comprimido
  - Producción del aire comprimido
    - Compresor
  - Tratamiento del aire comprimido
    - Depósito
    - Filtro
    - Secador
    - Purgador
    - Separador agua-aceite
  - Esquema básico de instalación de aire comprimido
  - Red de distribución del aire comprimido
    - Materiales utilizados
    - Uniones
4. Diseño de las instalaciones de aire comprimido
5. Mantenimiento de instalaciones de aire comprimido
6. Cálculo de una instalación de aire comprimido

**Seguas**  
AIRE COMPRIMIDO  
Y FRÍO INDUSTRIAL



#### 8.5.5.4 Jornada Proyectos de Parques Eólicos celebrada el 4 de diciembre de 2019 en la EUPLA.

Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón

**Escuela Universitaria Politécnica - La Almunia**  
 Centro adscrito  
**Universidad Zaragoza**

**PONENTE: Joaquín García Latorre**

**CHARLA: PROYECTOS DE PARQUES EÓLICOS**

Día: miércoles **4 de diciembre** Hora: 8:30 a 10:20

Aula: M 3.5 de la EUPLA

**TEMARIO:** Aspectos de lo que implica la puesta en marcha de un proyecto de esta envergadura, desde sus inicios hasta su conexión a la red eléctrica.

#### 8.5.5.5 Charla en la EUPLA: Salidas profesionales de los Graduados en Ingeniería de la rama industrial. 8 de Enero 2020



Cerca de 30 alumnos asistieron a la jornada celebrada el día 8 de Enero, se impartió la charla a los estudiantes de 4º curso (Organización Industrial y Mecatrónica) de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina. En ella, el Secretario Técnico de COGITIAR, Luis Fernando Labuena Longares habló sobre las salidas profesionales de los Graduados en Ingeniería de la rama.

#### 8.5.5.6 Curso básico de Robótica Industrial en los laboratorios de la EINA. 10 de febrero al 3 de marzo de 2020.



Información e Inscripciones: [www.cogitiar.es](http://www.cogitiar.es)

Curso de robótica que se celebró en las aulas del COGITIAR (parte teórica) y en los laboratorios de la EINA (parte práctica) del 10 de febrero al 3 de marzo

#### 8.5.5.7 Charla en la EINA y en la EUPT sobre Salidas profesionales, empleo y ejercicio libre de la profesión.

El 15 y el 21 de abril el Secretario Técnico de COGITIAR, Luis Fernando Labuena Longares, y Thais Bielsa Porté, responsable del área de empleo de COGITIAR, impartieron sendas charlas vía streaming sobre "Salidas Profesionales, Empleo y el Ejercicio Libre de la Profesión", dirigido para todos los alumnos de la Universidad de Zaragoza y de Teruel estudiantes de 4º curso de cualquier especialidad que quisieran conocer el amplio abanico de posibilidades laborales que ofrece la profesión, entre las que cabe destacar también el Ejercicio libre de la Profesión.

La jornada tuvo una gran acogida por parte de los alumnos de la y gracias a las mismas hubo un incremento en el número de precolegiados.

#### 8.5.5.8 Apoyo a Moto Student Unizar y Moto Student EUPLA

##### MOTOSTUDENT UNIZAR



**Universidad**  
Zaragoza



Escuela de  
Ingeniería y Arquitectura  
**Universidad** Zaragoza

VIª edición  
2018-2020



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## MOTOSTUDENT EUPLA



 Escuela Universitaria  
Politécnica - La Alfranca  
CONVOCANDO  
Universidad Zaragoza

## 8.6 MUPITI

### **Un contexto inimaginable**

El año 2020, lamentablemente, tendrá su lugar en la historia de la humanidad. La irrupción del Coronavirus en China y su propagación a nivel mundial, alcanzando la naturaleza de pandemia (Covid-19), ha provocado millones de muertos, la parálisis de la actividad económica y evidenciado la fragilidad de la “segura” forma de vida de las denominadas economías desarrolladas, que se han revelado como manifiestamente impotentes ante la destrucción provocada por un virus.

Todos los esfuerzos se han concentrado inicialmente en la contención sanitaria del virus, para evitar su transmisión y, con ello, salvar vidas humanas. Todo ello, sin perder de vista los drásticos efectos negativos que se producían en la economía mundial, y que se han intentado atajar con medidas sincronizadas de estímulo monetario por parte de los bancos centrales, en un esfuerzo por asegurar la liquidez de los mercados financieros, y apoyar la recuperación económica en los países más afectados, consecuencia del cierre de la actividad económica no considerada como esencial e incluso del cierre de fronteras.

Con el horizonte y la esperanza de una posible solución a través de la vacunación de la gran mayoría de la población, en el momento en que redactamos esta nota, con dudas respecto a cuándo y cómo se conseguirá la tan deseada “inmunidad de grupo”, el virus ha renovado su capacidad de contagio y letalidad, mediante mutaciones observadas en diferentes países, en lo que se ha denominado la segunda ola e, incluso en algunos países, la tercera ola.

Todos los recursos médicos, sanitarios, económicos y un especial esfuerzo de responsabilidad y solidaridad serán necesarios para salir de esta terrible situación que ha puesto del revés nuestras seguridades, nuestras prioridades y nuestra forma de vida.

### **Evolución del mercado asegurador y de los planes y fondos de pensiones.**

Los efectos económicos de la pandemia se han dejado notar, a pesar de la rápida actuación de los Bancos Centrales. La caída de la actividad económica ha afectado al mercado asegurador y Según datos facilitados por ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras), a cierre del ejercicio 2020, el volumen de primas del ramo de Vida en España alcanzó la cifra de 21.804 millones de euros (reducción del 20,78% respecto a 2019) y el ahorro gestionado se cifró en 193.826 millones de euros (reducción del 0,49% respecto a 2019).

En lo que respecta a la rentabilidad de los planes y fondos de pensiones, el informe de cierre del ejercicio 2020 publicado por la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco) refleja una rentabilidad positiva del 0,3% de media en el año (en el ejercicio 2019 fue un 8,80%). En cuanto a los fondos de Renta Fija Mixta, que son los equiparables por composición a la cartera de inversiones de Mupiti, su rentabilidad ha sido del -0,40% (frente a un 5,14% en 2019).

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en línea con el entorno de persistentes bajos tipos de interés, ha reducido el tipo de interés máximo aplicable para el cálculo de la provisión de seguros de vida, fijándolo para el ejercicio 2021 en el 0,54% (durante el año 2020 fue el 0,59%).

### **MUPITI 2020**

#### **Prioridad en la implementación de medidas con motivo del Covid-19**

El año 2020 nos exigía, como mutualidad de previsión social, reorganizar nuestras prioridades. Por ello, un objetivo estratégico en este ejercicio ha sido *“La Implementación de medidas, tanto organizativas como de carácter social, con motivo del Covid-19”*.

Desde la declaración del estado de alarma, el 14 de marzo de 2020, la Junta Directiva ha adoptado medidas de carácter social, dentro de las posibilidades existentes, encaminadas a paliar los efectos negativos de la pandemia y sus consecuencias en los mutualistas más vulnerables.

Con esta finalidad, se adoptaron, entre otras, las siguientes medidas:

- *19 de marzo*, se aprueba el aplazamiento del pago de las cuotas del Seguro Mupiti Profesional, correspondiente a los meses de abril y mayo, teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias derivadas del estado de alarma consecuencia del COVID-19. Dichas cuotas, se han pasado al cobro en los meses de octubre y noviembre; habiéndose beneficiado de dicha medida un 15% del total de colegiados activos en Mupiti Profesional.
- *20 de marzo*, se dan instrucciones al equipo comercial para que sus contactos con los mutualistas, durante todo el mes de abril, se centren en interesarse por su situación personal, su estado de salud y sus necesidades.
- *23 de marzo*, comunicación del Presidente a todos los mutualistas para aclarar las dudas y preguntas formuladas por los colegiados e informar puntualmente de las actuaciones implementadas. Se dan indicaciones al equipo humano de la Mutualidad para que se haga un esfuerzo por contestar, de forma personal, todas y cada una de las consultas que lleguen a Mupiti.
- *30 de marzo*, con la finalidad de contribuir en la lucha por contener la extensión de la pandemia, la Junta Directiva aprobó que se ofreciera el servicio de telefarmacia a los mutualistas más vulnerables, los de 65 o más años de edad, mientras durara el estado de alarma. El coste de este servicio fue asumido por Seguros Colectivos Mupiti by Montymarq, por lo que para el mutualista resultaba gratuito.
- *1 de abril*, se aprueba por la Junta Directiva que el seguro Mupiti Profesional otorgase la cobertura de IT por enfermedad de Covid-19 para todos aquellos colegiados mutualistas dados de alta en dicho seguro a la fecha de declaración del estado de alarma.
- *21 de mayo*, teniendo en cuenta la prórroga del estado de alarma y su impacto económico en los trabajadores autónomos, se aprobó ampliar el aplazamiento de cuotas del seguro Mupiti Profesional para la cuota correspondiente al mes de junio, decidiéndose que el cobro de la misma se aplazase al mes de diciembre de 2020.
- *Durante todo el período de confinamiento, y también con posterioridad a la suspensión del estado de alarma*, las mutualidades de previsión social de profesionales, a través de la Confederación Española de Mutualidades y con el apoyo de Unión Profesional, mantuvieron un contacto permanente y estrecho con las Consejerías de las Comunidades Autónomas para reclamar ayudas para los autónomos que habían optado por su Mutualidad como alternativa al RETA.

Fruto de esta actuación y de la que realizaron también por su parte los Consejos Autonómicos de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales e incluso algunos Colegios a título particular, se consiguieron ayudas para dichos mutualistas en las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, la Comunidad Foral de Navarra y, también, en Valencia Capital.

Así mismo, y en lo que concierne al funcionamiento de la organización, modificado sin previo aviso por la irrupción del coronavirus, se adoptaron medidas inmediatas que han permitido que Mupiti estuviera plenamente operativa durante el estado de alarma.

Con posterioridad, en la Asamblea General celebrada en Madrid, se aprobaron medidas de índole organizativa para adaptar el funcionamiento de la entidad al nuevo escenario post-covid. En este ámbito organizativo, las medidas adoptadas estaban encaminadas tanto a preservar la salud y los puestos de

trabajo de la Mutualidad (estableciendo el trabajo en remoto desde casa durante todo el período de confinamiento y no acogiendo la entidad a expedientes de regulación temporal de empleo) y a facilitar el funcionamiento de los órganos de gobierno y sociales de la entidad, mediante la implementación de un sistema de videoconferencia profesional que complementará las reuniones presenciales.

### **Evolución y resultados a cierre del ejercicio 2020**

Mupiti se ha mostrado como una entidad resiliente en un año tan complejo como el 2020, caracterizado por la pandemia del Coronavirus y la crisis mundial. Si bien no ha podido mantenerse al margen de la caída de primas, ha conseguido reforzar su solvencia, obtener un resultado positivo en su gestión, incrementar el número de mutualistas y aumentar la rentabilidad para el mutualista en relación con el ejercicio 2019.

#### *Cifra de negocio*

El objetivo de ingresos por primas del ejercicio 2020 se fijó en 12,5 M €, una cuantía significativamente inferior a la del ejercicio 2019. Dicha disminución en los objetivos estaba justificada por la propuesta de reducción de tipo de interés garantizado, que se sometería a la aprobación de la Asamblea General, y por el efecto previsto de la misma en la renovación de los seguros de ahorro bambú a final de año. A la conclusión del ejercicio, se ha constatado que la previsión fue acertada, habiéndose cumplido el objetivo de primas presupuestado en un 102,6%, lo que representa 4,10 M € de primas de nueva producción.

El efecto económico negativo de la pandemia, al cierre del ejercicio, se ha estimado en 3,05 M de euros. El seguro Mupiti Profesional, suscrito por los ejercientes libres de la profesión como alternativa al RETA, ha servido como referencia para ver el efecto en la reducción del volumen de actividad. Dicho seguro ha experimentado una reducción en el número de mutualistas activos de 114 y una reducción en el volumen de primas de 0,15 M €. A cierre del ejercicio eran 1.429 los mutualistas que permanecían activos en el seguro Mupiti Profesional.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto la preferencia de los mutualistas, en tiempos de incertidumbre, por los seguros de ahorro en los que no esté limitada legalmente la disponibilidad.

#### *Prestaciones*

El importe de prestaciones satisfecho en el ejercicio ha sido de 7,76 millones de euros, lo que representa una disminución de 5,42 millones de euros en relación al ejercicio 2019. El rescate de los seguros de ahorro bambú (por importe de 4,6 M €) tiene un gran peso en el importe de las prestaciones y se explica por la ventaja que incorpora dicho seguro de no penalizar el rescate a partir del primer año.

#### *Resultado positivo del ejercicio*

Un año más, el resultado del ejercicio después de impuestos ha sido positivo, por importe de 47.651,44 euros; si bien, debido a las extraordinarias circunstancias de este año 2020, se ha visto reducido en relación al del ejercicio 2019 (379.108,34 euros).

#### *Aumento del número de mutualistas*

Se ha producido un crecimiento en el número total de mutualistas a cierre del ejercicio, ascendiendo a 25.966, lo que supone un aumento de 1.033 mutualistas (4,14%) respecto al ejercicio 2019. Con este ascenso se ha conseguido invertir la tendencia de disminución de los años anteriores, pese al entorno de crisis económica generalizada.

Respecto al número de contratos, la cifra total a cierre del ejercicio es de 35.129, lo que supone una reducción del 3,43% en relación al ejercicio 2019. Esta reducción está justificada por la transformación de los seguros de la mutualidad que se ha llevado a cabo durante el ejercicio, que ha supuesto la agrupación de diversos contratos del mutualista en un único contrato. Además, ha permitido una información más clara y sencilla, dotar de mayor flexibilidad a las aportaciones y una reducción de los gastos de administración.

En relación con el índice de penetración de Mupiti en el colectivo, definido como la ratio resultante de dividir el número de mutualistas entre el número de colegiados, es un 35,28%; un índice superior al del ejercicio 2019 (33,51%). La ratio que refleja la proporción del número de contratos y el número de colegiados ha sido de un 47,73%, ligeramente inferior al del ejercicio 2019 (48,89%).

#### *Rentabilidad positiva en un año de crisis*

Pese a los bajos tipos de interés y al entorno de incertidumbre que han sufrido los mercados debido a la pandemia del coronavirus, la gestión de las inversiones de Mupiti ha permitido obtener, un año más, una rentabilidad positiva al cierre del ejercicio.

La rentabilidad de la cartera de inversiones de los seguros de ahorro de Mupiti ha sido del 1,42%, superior a la obtenida en el ejercicio 2019 (1,26%), aunque se haya reducido el tipo de interés garantizado del 1% al 0,2%.

Supone una rentabilidad para el mutualista del 1,30%, superior a la obtenida en 2019, que fue el 1,23%. La gestión, en todo momento, ha priorizado el objetivo de preservar el capital y ha mantenido la decisión estratégica de comprar activos con buena calidad crediticia.

Esto se ha visto reflejado en una menor volatilidad de la cartera global durante los meses de mayor *stress* en los mercados financieros y nos ha permitido conseguir una rentabilidad, adecuada al riesgo asumido, superior a la del ejercicio 2019.

Se ha continuado con la estrategia de mantener unas posiciones de liquidez elevadas durante el ejercicio a la vista de los bajos tipos de interés, y se han vendido activos financieros que han permitido obtener unas plusvalías mayores que en 2019.

La cartera de inversiones con la que cierra Mupiti el ejercicio 2020 tiene un valor de mercado de 141,21 millones de euros, habiendo aumentado en 6,05 millones de euros respecto al ejercicio 2019.

#### *Solvencia reforzada*

Los indicadores de solvencia durante 2020 han sufrido variaciones derivadas de la incertidumbre en los mercados financieros que ha provocado la crisis del coronavirus. Sin embargo, los datos a cierre han sido muy positivos debido en parte a la estabilización de los mercados financieros y, principalmente, al positivo efecto de la reducción del tipo de interés garantizado.

La cobertura del capital de solvencia obligatorio ha sido del 189,85% (153,79% en 2019) y la cobertura sobre el capital mínimo obligatorio 487,18% (367,93% en 2019). Los Fondos propios para la cobertura de Solvencia ascienden, a cierre del ejercicio 2020, a 12,61 millones de euros.

### **Adaptación a un nuevo escenario**

#### *Transformación de los productos de ahorro de la Mutualidad*

Motivado por el actual y persistente contexto de bajos tipos de interés y las recomendaciones de los organismos supervisores, ha sido necesaria la revisión de las bases técnicas, hipótesis actuariales e información estadística.

Con la finalidad de asegurar la adecuada cobertura de las obligaciones asumidas por la entidad, Mupiti ha aprobado, en su Asamblea General, la transformación de los productos vinculados a la jubilación/ahorro con garantía de tipo de interés más participación en beneficios, que entró en vigor el 30 de septiembre de 2020.

Dicha transformación ha supuesto la reducción del tipo de interés garantizado del 1,00% al 0,20%, ha permitido la reducción de los gastos de administración de los seguros y modificar los capitales de fallecimiento en los seguros PPA y Bambú, al objeto de que la mayor parte de la prima se destine al ahorro. También se ha incorporado una prestación en forma de capital, por fallecimiento e incapacidad, en los nuevos productos de Previsión Social Complementaria, Alternativa y Cuenta Ajena.

#### *Transformación Digital de la compañía*

La transformación digital constituye uno de los objetivos prioritarios de la Mutualidad, tal y como se reflejó en el Plan Estratégico 2020, y adquirirá cada vez más protagonismo para dar respuesta a las nuevas formas de interacción y a la agilidad e inmediatez que demandan los mutualistas.

El año 2020, representa un hito en el proceso de transformación digital de Mupiti, que se ha concretado en la puesta en marcha de dos proyectos relevantes:

- La presentación de la nueva plataforma Mupiti Profesional Digital, que permite la gestión total del seguro Mupiti Profesional (a través del cual los ejercientes libres optan por la Mutualidad como alternativa al RETA), a través de un Smartphone y vía internet. El propio mutualista adquiere la capacidad de gestionar su producto, suspenderlo y reactivarlo, en menos de un minuto.
- Lanzamiento de la Oficina Virtual para los Colegios, que permite la gestión de sus pólizas colectivas y agilizar los trámites de los ejercientes libres, pertenecientes a su Colegio, que utilizan el seguro Mupiti Profesional como alternativa al RETA.

#### *Mejoras en materia de protección de datos*

Se han intensificado recursos y esfuerzo en materia de protección de datos, reforzando las actuaciones tanto desde el punto de vista tecnológico (técnicas de cifrado y auditorías de seguridad) como operativo (adecuación de la forma de trabajo a los nuevos requerimientos de interacción con la información), conforme al principio de responsabilidad proactiva que exige la normativa.

En el ejercicio 2020, cabe destacar las actuaciones que se han realizado para la adaptación de Mupiti a los cambios normativos derivados de la nueva ley de cookies (de aplicación en todas las webs de empresa) y de la anulación del protocolo Privaty Shield (intercambio de datos entre Europa y Estados Unidos), que ha requerido la revisión de los alojamientos de información que realizan nuestros proveedores tecnológicos.

#### **El protagonismo de la Solidaridad: Fundación Mupiti...y más**

El principio de solidaridad ha adquirido un especial protagonismo en nuestras vidas durante el año 2020. En una situación de tanta necesidad e incertidumbre, nuestro comportamiento, aún con pequeños gestos, puede cambiar el ánimo e incluso la vida de muchas personas.

La Fundación Mupiti representa el instrumento a través del cual canalizamos nuestra solidaridad con los colegiados, mutualistas y sus familias, que están en situaciones de gran precariedad o que atraviesan difíciles situaciones personales y profesionales. La Fundación representa el compromiso de la gran mayoría de los Colegios y de la Mutualidad por ser solidarios con quienes más lo necesitan. Este compromiso se concreta en los donativos que se realizan a la Fundación Mupiti para que se otorguen las prestaciones sociales que se aprueban cada año.

En un año extraordinariamente difícil por los efectos de la Covid-19, la Fundación Mupiti ha otorgado la totalidad de las ayudas convocadas. Ciertamente se trata de una cuantía modesta, 60.000 euros, pero que adquiere un significado muy especial, y no solo desde el punto de vista económico, para quien acude a la Fundación porque no sabe dónde recurrir.

Pero “muchos pocos”, con el paso del tiempo, constituyen un “mucho”. Por eso, conviene destacar que desde la constitución de La Fundación Mupiti, en el año 2004, y gracias a la colaboración de la gran mayoría de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, se ha podido mantener el

funcionamiento efectivo de la Institución, habiéndose otorgado más de 1.730 prestaciones sociales a los colegiados más necesitados y por un importe superior a 1,66 millones de euros.

Mupiti y la sociedad “Seguros Colectivos Mupiti by Montymarq” han mantenido su compromiso de solidaridad, renovando, como cada año, los acuerdos de colaboración con la Fundación Mupiti. En 2020, los donativos de las dos entidades han representado el 44,09% de los ingresos de la Fundación.

En el ejercicio 2020 se han otorgado 30 ayudas, por un importe total de 60.307€, que se han distribuido de la siguiente forma:

- Ayudas de dependencia: 42%
- Ayudas para discapacitados físicos o psíquicos: 29%
- Tratamientos médicos especiales, ayudas para situaciones de desempleo de larga duración y situaciones de extrema necesidad: 29%

Pero un año de pandemia exige un esfuerzo adicional de solidaridad. En nuestro Colectivo, ha existido ese plus de solidaridad, que se ha materializado de diversas formas. Algunos Colegios han aumentado su donativo habitual y la compañía Seguros Colectivos Mupiti by Montymarq ha ofrecido cobertura gratuita de telefarmacia a los mutualistas de más de 65 años durante el estado de alarma.

Desde estas líneas, es obligado y de justicia expresar nuestro reconocimiento y gratitud a todos los Colegios y entidades colaboradoras que, a pesar de la difícil situación que estamos viviendo, han querido mostrar su solidaridad contribuyendo con sus donativos y ayudas.



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## 9 INFORME DE LA ASESORÍA JURÍDICA

**Novedades jurídicas:**

- 1) La Comisión Nacional del los Mercados y la Competencia, se ha pronunciado, mediante la emisión de informes sobre la prohibición de monopolios legales que no responden a una necesidad estricta. Aparte de la intervención de otros profesionales distintos a arquitectos y aparejadores en Informes sobre Evaluación de Edificios que han llevado a sentencias de la Audiencia Nacional que ya se comentaron el año pasado, existen informes sobre otras materias como licencias de segunda ocupación, licitaciones públicas, derribo de edificaciones, gasolineras, y otras muchas materias de gran interés de la profesión. Esto abre la posibilidad de recurrir frente a los mismos a través del procedimiento creado por la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, lo que goza de grandes ventajas procesales puesto que en algunos casos la propia Comisión de la competencia actúa como demandante.
- 2) Respecto a la convocatoria de oposiciones, han recaído sentencias de Tribunales Superiores de Justicia en varias comunidades autónomas en las que se permite a los ingenieros industriales presentarse a convocatorias para Graduados. En Aragón, en ese sentido ha recaído la Sentencia del TSJA de 4 de febrero de 2020, que se está utilizando por la propia DGA, para rectificar convocatorias ya publicadas. Dada la existencia de sentencias contradictorias, se están recurriendo las convocatorias en este sentido, de forma coordinada con el Consejo de Colegios.
- 3) Un colegiado ha interpuesto recurso contra el baremo de un listado para una bolsa de interinos para profesor de Secundaria, puesto que no se le tenía en cuenta su nivel MECES de ingeniero técnico industrial. Está pendiente de juicio.
- 4) Un Juzgado de lo contencioso, ha reconocido en sus fundamentos jurídicos la posibilidad de que un colegiado firme la demolición de una vivienda, contra la resolución del Ayuntamiento que lo denegaba.
- 5) Se ha generalizado la imposición de sanciones a colegiados desde algún departamento del Gobierno de Aragón. Desde el departamento jurídico se apoya a los colegiados que ven infringidos sus derechos.
- 6) Asesoramiento a los colegiados y al colegio.

Durante el año 2020 se han atendido presencialmente 217 consultas en sede colegial relativas a temas de competencias profesionales, asesoramiento fiscal, seguros, MUPITI, y otros muchos. En muchos de los casos la asistencia ha consistido en la interposición de recursos, elaborado informes o certificados.

De forma telefónica y en despacho externos se han atendido 75 consultas laborales.

Se ha prestado colaboración y asesoramiento a la Junta de Gobierno y al personal del colegio, en la redacción de las actas, procesos electorales, y cualquier cuestión institucional.

Francisco Gracia Latorre.

Abogado Socio de FRANCISCO GRACIA, ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## 10 INFORME DE ASGITIAR

## 10.1 COMPOSICIONES DE LAS JUNTAS DE ASGITIAR Y UAITIE

### JUNTA DE GOBIERNO DE ASGITIAR

|                |                                  |
|----------------|----------------------------------|
| Presidente     | D. Enrique Zaro Giménez          |
| Vicepresidente | D. Joaquín Royo Gracia           |
| Secretario     | D. Miguel Cervera Monzó          |
| Vicesecretario | D. Martín Orna Carmona           |
| Tesorero       | D. Juan Ignacio Larraz Sasot     |
| Interventor    | D. Jesús Ángel Pardos Torrijo    |
| Vocal 1º       | D. José Luis López Latorre       |
| Vocal 2º       | D. Sergio Mostajo Elvira         |
| Vocal 3º       | Dña. Mª del Mar Castellón García |
| Vocal 4º       | D. Jesús Noha Boreku             |
| Vocal 5º       | D. Javier Calvo Romaguera        |
| Abogado        | D. Francisco Gracia Latorre      |

### JUNTA DE GOBIERNO DE LA UAITIE

|                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| Presidente:     | D. Juan Ignacio Larraz Plo     |
| Vicepresidente: | D. Ramón Grau Lanau            |
| Secretario:     | D. Juan José Cruz García       |
| Vicesecretario: | D. José Luis Jorrín Casas      |
| Tesorero:       | D. Fernando Blaya Haro         |
| Interventor:    | D. José María Manzanares Torné |
| Vocales:        |                                |
|                 | D. Fernando Martín Fernández   |
|                 | D. Enrique González Herbera    |
|                 | D. José Antonio Marrero Nieto  |
|                 | D. César Nicolás Martínez      |
|                 | D. Jesús Velilla García        |

## **10.2 DISTINCIONES HONORÍFICAS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN DE ARAGÓN**

En 2020 se le concedió la distinción de Socio de Honor a nuestro colegiado D. Eduardo Sanz Latorre. Detallamos su currículum a continuación:

Experiencia Profesional:

Ene 19- Actual Trico Group (Multinacional Americana Automoción, AM+Tier1).

Empresa del sector de la automoción dedicada a la producción y distribución de bombas de agua, bomba de gasolina, limpiaparabrisas, filtros, bujías y amortiguadores de gas para automoción, tanto para recambio como para equipo original. Con una facturación de 1.300M Dólares y >4.000 trabajadores.

Director General para España. Jun 10 – Actual

Gestión de la planta de Zaragoza dedicada a la producción y distribución a más de 60 países del 95% de la facturación (50 M Euros). 130 empleados.

Principales funciones desarrolladas:

- Responsable del balance y la cuenta de explotación de España reportando al Vicepresidente de Operaciones.
- Elaboración y seguimiento del plan estratégico. Motivación del equipo de dirección para la consecución de los resultados.
- Mejora de los procesos de negocio: Gestión comercial, I+D, Compras, Producción y Logística. Consolidando un Sistema de Gestión con técnicas de Mejora Continua orientadas a la Flexibilidad, la Calidad, la Productividad y los Nuevos Proyectos. Utilizando diferentes técnicas Lean (6S, Pull, SMED, Gestión de la Demanda, KPI, Kaizen, etc) y manteniendo los siguientes certificados: ISO TS16949 e ISO 14000.
- Seguimiento del sistema de gestión, la definición de los objetivos y los KPI's.
- Gestión del área de RRHH: selección, contratación, formación y retribución.
- Apoyo en las negociaciones con los clientes y proveedores clave.
- Análisis y gestión de inversiones para el crecimiento de la compañía.

Jun 10- Dic 18 AIRTEX ASC (Multinacional Americana Automoción, AM+Tier1).

Empresa del sector de la automoción dedicada a la producción y distribución de bombas de agua y de gasolina para automoción, tanto para recambio como para equipo original. Con una facturación de 500M Dólares y 1.800 trabajadores.

Director de Ventas internacional del Grupo Airtex ASC. Ene 18 - Dic 18

Gestión de las ventas del grupo Airtex ASC fuera de USA.

Principales funciones desarrolladas:

- Desarrollar los mercados Asiáticos para la marca Airtex
- Potenciar el mercado Sudamericano para las marcas del grupo.

Director Operaciones para Méjico y China. Jun 10 - Dic 17

Gestión de las plantas de Puebla (Méjico) y Hangu (China) dedicadas a la producción de componentes para el grupo y la fabricación y distribución de bombas de agua y gasolina.

□ ASC Tianjin. Hangu China

2 plantas de producción. Fundición de aluminio inyectada y en gravedad, mecanización y montaje de bombas de agua. 15.000 m2. 800 trabajadores.

Principales funciones desarrolladas:

- Director general hasta la contratación de un nativo.
- Construcción de la segunda planta para el montaje de bombas de agua
- Mejora de los procesos de los procesos de fabricación tanto de fundición, mecanización y montaje
- Implementación de un sistema de gestión a través de técnicas Lean.
- Reducción de los costes de fabricación y mejora de los ratios de calidad y servicio.
- Mejora de los sistemas de gestión
- Análisis y gestión de inversiones para el crecimiento y los nuevos proyectos de la compañía.

□ TMM. Puebla Méjico

2 plantas de producción. Fundición de hierro, mecanización y montaje de bombas de agua y gasolina. 12.000 m2. 200 trabajadores.

3

Principales funciones desarrolladas:

- Director general hasta la contratación de un nuevo director.
- Reestructuración de todas las operaciones.
- Mejora de los procesos de los procesos de fabricación tanto de fundición, mecanización y montaje
- Implementación de técnicas lean.
- Reducción de los costes de fabricación y mejora de los ratios de calidad y servicio a clientes.
- Mejora de los sistemas de gestión
- Análisis y gestión de inversiones para el crecimiento y los nuevos proyectos de la compañía.
- 

Oct 91 - Jun 10 Airtex Products S.A

Empresa del sector de la automoción dedicada a la producción y distribución de bombas de agua y de gasolina para automoción. Con una facturación de 24M Euro y 75 trabajadores. Siendo a partir del año 2000 Director general Adjunto de la compañía y desempeñando las siguientes funciones:

Director de Operaciones (2005 – 2010)

Dependiendo del director general implantación de un sistema de producción orientado a la flexibilidad, calidad y productividad. Implementando técnicas Lean como Pull, gestión de la demanda, etc.

Director de Ventas (2000 – 2005)

Dependiendo del director general desarrollo de los mercados internacionales y la construcción de un equipo de ventas internacional.

Director de Compras y Planificación (1995 – 2000)

Dependiendo del director general. Responsable de los Aprovisionamientos, la planificación de la producción, la gestión de Stocks, Costes y Seguridad e Higiene.

Ingeniero de producto (1991- 1995)

Dependiendo del director de ingeniería, responsable de las áreas de Oficina Técnica y Postventa. Colaborando en la implantación de la ISO 9002.

Ene 91 - Oct 91 Serviberica (Empresa de servicios industriales)

Responsable de producto. Desarrollo de una línea de producto para el sector industrial. Tubo de presión soldado.

### 10.3 ESTADO DE CUENTAS Y PRESUPUESTO

#### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA ASOCIACIÓN DICIEMBRE 2020

##### INGRESOS

|                         | Euros      |
|-------------------------|------------|
| Cuotas                  | -21.645,00 |
| Subvenciones/Donaciones | 0,00       |

**Total Ingresos      -21.645,00**

##### GASTOS

|                                         | Euros     |
|-----------------------------------------|-----------|
| Comisiones Bancarias                    | 56,62     |
| Profesionales Mecanizados               | 1.034,41  |
| Tributo DGA                             | 0,00      |
| Jornadas Energia y Medio Ambiente       | 47,90     |
| Jornadas Técnico Culturales             | 0,00      |
| Actividades socioculturales y homenajes | 6.286,50  |
| Gastos Fiesta Patronal                  | 0,00      |
| Homenajes                               | 0,00      |
| Gastos de Imagen                        | 0,00      |
| Fallecimientos                          | 0,00      |
| Gastos Firma Digital                    | 16,94     |
| Centenario                              | 0,00      |
| Actividades Veteranos                   | 0,00      |
| Gastos Estarutarios UAITE               | 12.408,00 |
| Gastos Representación                   | 0,00      |
| Relaciones Institucionales              | 152,37    |

**Total Gastos      20.002,74**

**TOTAL INGRESOS      21.645,00**

**TOTAL GASTOS      20.002,74**

**DIFERENCIA      1.642,26**

## ***PRESUPUESTO ASOCIACIÓN I.T.I. ARAGÓN 2.021***

### **INGRESOS**

|            | Euros  |
|------------|--------|
| Cuotas     | 22.000 |
| Donaciones | 5.000  |

**Total Ingresos      27.000**

### **GASTOS**

|                                         | Euros  |
|-----------------------------------------|--------|
| Comisiones Bancarias                    | 100    |
| Gastos Estatutarios UAITIE              | 12.500 |
| Gastos Representación                   | 1.900  |
| Publicidad y Relaciones Públicas        | 2.000  |
| Relaciones Institucionales              | 2.000  |
| Actividades socioculturales y homenajes | 8.500  |

**Total Gastos      27.000**



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## 11 INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE COGITIAR

## 11.1 Liquidación presupuestaria

| LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ARAGON |                                      |                   |                   |                  |      |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------|
| CODIGO                                                       | DESCRIPCION                          | PRESUPUESTO       | REALIZADO         | DIFERENCIA       | %    |
|                                                              | <b>GASTOS</b>                        |                   |                   |                  |      |
|                                                              | <b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b> |                   |                   |                  |      |
| <b>622 REPARACIONES Y CONSERVACION</b>                       |                                      | <b>88.500,00</b>  | <b>5.749,01</b>   | <b>82.750,99</b> | 0,06 |
| 622000001 Reparaciones y conservacion                        |                                      | 82.000,00         | 4.135,31          | 77.864,69        | 0,05 |
| 622000002 Conservacion de Maquinas                           |                                      | 1.750,00          | 135,00            | 1.615,00         | 0,08 |
| 622000003 Conservación Aparatos de Medida                    |                                      | 4.750,00          | 1.478,70          | 3.271,30         | 0,31 |
| <b>623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>         |                                      | <b>145.950,00</b> | <b>108.234,68</b> | <b>37.715,32</b> | 0,74 |
| 623000001 Gastos Profesores Cursos de Formación 2020         |                                      | 50.000,00         | 33.383,65         | 16.616,35        | 0,67 |
| 623000002 Asesoría Jurídica                                  |                                      | 35.000,00         | 29.961,24         | 5.038,76         | 0,86 |
| 623000003 Gastos Defensa Profesional                         |                                      | 7.000,00          | 2.828,97          | 4.171,03         | 0,40 |
| 623000004 Profesionales mecaniz. adminis.                    |                                      | 26.250,00         | 24.681,40         | 1.568,60         | 0,94 |
| 623000005 Gastos Gestorías                                   |                                      | 6.500,00          | 3.362,54          | 3.137,46         | 0,52 |
| 623000007 Gastos AESSIA (Entidad Seg.Industrial Aragon)      |                                      | 1.700,00          | 1.100,00          | 600,00           | 0,65 |
| 623000008 Gastos de Auditorias                               |                                      | 6.500,00          | 6.221,88          | 278,12           | 0,96 |
| 623000009 Implantacion Gest. Calidad ISO                     |                                      | 3.000,00          | 1.615,00          | 1.385,00         | 0,54 |
| 623000010 Proyecto Laboratorio Acustica                      |                                      | 6.000,00          | 0,00              | 6.000,00         | 0,00 |
| 623000011 Modificaciones informaticas y web                  |                                      | 2.500,00          | 3.580,00          | -1.080,00        | 1,43 |
| 623000012 Mesa por la Rehabilitacion                         |                                      | 500,00            | 0,00              | 500,00           | 0,00 |
| 623000013 Cluster de la Energia Aragon                       |                                      | 1.000,00          | 1.500,00          | -500,00          | 1,50 |
| <b>625 PRIMAS DE SEGUROS</b>                                 |                                      | <b>177.300,00</b> | <b>145.936,99</b> | <b>31.363,01</b> | 0,82 |
| 625000001 Seguro Local Huesca                                |                                      | 1.000,00          | 760,58            | 239,42           | 0,76 |
| 625000002 Seguro R. Civil 2015                               | Seguro Responsabilidad Civil         | 130.000,00        | 100.694,84        | 29.305,16        | 0,77 |
| 625000003 Seguro MUPITI Bloque ACCIDENTES                    |                                      | 44.800,00         | 42.997,76         | 1.802,24         | 0,96 |
| 625000004 Seguro Local                                       |                                      | 1.000,00          | 1.021,89          | -21,89           | 1,02 |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|                                                      |                                      |                   |                  |                  |      |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------|
| 625000005 Seguro Miembros de Junta                   |                                      | 400,00            | 362,40           | 37,60            | 0,91 |
| 625000006 Prima Seguro Empleados, convenio           |                                      | 100,00            | 99,52            | 0,48             | 1,00 |
| <b>626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES</b>           |                                      | <b>19.700,00</b>  | <b>18.787,48</b> | <b>912,52</b>    | 0,95 |
| 626000001 Gastos dev. recibos y comision tarjetas    | Gastos Bancarios IBERCAJA            | 12.600,00         | 11.421,78        | 1.178,22         | 0,91 |
| 626000002                                            | Gastos Bancarios LA CAIXA            | 7.000,00          | 7.317,70         | -317,70          | 0,00 |
| 626000003                                            | Gastos Bancarios BBVA                | 100,00            | 48,00            | 52,00            | 0,00 |
| <b>627 PUBLICIDAD, PROPAGAND Y REL. PUBLICAS</b>     |                                      | <b>109.500,00</b> | <b>66.301,42</b> | <b>43.198,58</b> | 0,61 |
| <b>62700 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>                 |                                      | <b>83.000,00</b>  | <b>58.440,56</b> | <b>24.559,44</b> | 0,70 |
| 627000002 Jornadas Técnico-Culturales                |                                      | 6.000,00          | 987,56           | 5.012,44         | 0,16 |
| 627000003 Difusion en prensa y colaborac             |                                      | 17.000,00         | 10.130,70        | 6.869,30         | 0,60 |
| 627000004 Publicaciones periodicas                   |                                      | 15.000,00         | 13.095,00        | 1.905,00         | 0,87 |
| 627000005 Jornadas de Energía y Medio Ambiente-Libro |                                      | 10.000,00         | 2.493,94         | 7.506,06         | 0,25 |
| 627000006 Actividades Socio-Culturales               |                                      | 2.000,00          | 657,37           | 1.342,63         | 0,33 |
| 627000007                                            | Gastos de Imagen y Difusión Colegial | 8.000,00          | 7.252,00         | 748,00           | 0,91 |
| 627000008                                            | Dinamica de empleo                   | 5.000,00          | 3.823,99         | 1.176,01         | 0,76 |
| 627000009                                            | CATEDRA.Universidad de Zaragoza      | 20.000,00         | 20.000,00        | 0,00             | 0,00 |
| <b>62710 GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS</b>           |                                      | <b>26.500,00</b>  | <b>7.860,86</b>  | <b>18.639,14</b> | 0,30 |
| 627100001                                            | Gastos Fiesta Patronal               | 15.000,00         | 0,00             | 15.000,00        | 0,00 |
| 627100002                                            | Actividades veteranos                | 3.000,00          | 0,00             | 3.000,00         | 0,00 |
| 627100003                                            | Homenajes                            | 2.000,00          | 0,00             | 2.000,00         | 0,00 |
| 627100004                                            | Escuelas de Ingeniería Técnica       | 3.500,00          | 0,00             | 3.500,00         | 0,00 |
| 627100005 Fallecimientos                             |                                      | 3.000,00          | 2.415,86         | 584,14           | 0,81 |
| 627100006                                            | Convenio Colectivo VIP               | 0,00              | 5.445,00         | -5.445,00        | 0,00 |
| <b>628 SUMINISTROS</b>                               |                                      | <b>56.700,00</b>  | <b>60.871,87</b> | <b>-4.171,87</b> | 1,07 |
| <b>62800 SUMINISTROS LOCAL</b>                       |                                      | <b>56.700,00</b>  | <b>60.871,87</b> | <b>-4.171,87</b> | 1,07 |
| 628000001 Electricidad                               |                                      | 7.000,00          | 5.595,44         | 1.404,56         | 0,80 |
| 628000002 Productos de limpieza                      |                                      | 500,00            | 307,95           | 192,05           | 0,62 |
| 628000003 Telefono                                   |                                      | 12.000,00         | 12.000,07        | -0,07            | 1,00 |
| 628000004 Cuotas Comunidad Ebrosa                    |                                      | 25.000,00         | 31.528,62        | -6.528,62        | 1,26 |
| 628000005 Suministros varios                         |                                      | 900,00            | 359,84           | 540,16           | 0,40 |
| 628000006 Limpieza de oficinas                       |                                      | 8.800,00          | 8.887,91         | -87,91           | 1,01 |
| 628400002                                            | Suministro Teruel                    | 2.500,00          | 2.192,04         | 307,96           | 0,00 |
| <b>629 OTROS SERVICIOS</b>                           |                                      | <b>90.100,00</b>  | <b>43.940,09</b> | <b>46.159,91</b> | 0,49 |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|                                                         |                         |                  |                  |                   |       |
|---------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------|
| <b>62910 SECRETARIA</b>                                 |                         | <b>21.550,00</b> | <b>16.646,52</b> | <b>4.903,48</b>   | 0,77  |
| 629100001 Compra de sellos correos                      |                         | 2.100,00         | 993,94           | 1.106,06          | 0,47  |
| 629100002 Compra Impresos                               |                         | 1.200,00         | 150,00           | 1.050,00          | 0,13  |
| 629100003 Material de oficina                           |                         | 2.600,00         | 5.948,28         | -3.348,28         | 2,29  |
| 629100004                                               | Material de Actividades | 250,00           | 0,00             | 250,00            | 0,00  |
| 629100005 Alquiler caja seguridad                       |                         | 600,00           | 512,70           | 87,30             | 0,85  |
| 629100006                                               | Encuadernaciones        | 550,00           | 0,00             | 550,00            | 0,00  |
| 629100007 Envio de publicaciones                        |                         | 8.000,00         | 8.272,35         | -272,35           | 1,03  |
| 629100008 Portes y desplazamientos                      |                         | 6.250,00         | 769,25           | 5.480,75          | 0,12  |
| <b>62920 SUSCRIPCIONES</b>                              |                         | <b>2.550,00</b>  | <b>1.245,58</b>  | <b>1.304,42</b>   | 0,49  |
| 629200002 Suscripcion Prensa                            |                         | 1.500,00         | 907,00           | 593,00            | 0,60  |
| 629200003 Suscripcion otras publicaciones               |                         | 1.050,00         | 0,00             | 1.050,00          | 0,00  |
| 629200005                                               | Suscripcion ZOOM        | 0,00             | 338,58           | -338,58           | 0,00  |
| <b>62930 GESTION COMISIONES</b>                         |                         | <b>11.500,00</b> | <b>1.431,80</b>  | <b>10.068,20</b>  | 0,12  |
| 629300001 Vinculados a empresa                          |                         | 500,00           | 0,00             | 500,00            | 0,00  |
| 629300002 Cultura y Enseñanza                           |                         | 1.000,00         | 357,00           | 643,00            | 0,36  |
| 629300003 Ejercicio libre de la profesion               |                         | 9.000,00         | 1.074,80         | 7.925,20          | 0,12  |
| 629300005 Mutualidad y Asamblea                         |                         | 1.000,00         | 0,00             | 1.000,00          | 0,00  |
| <b>62940 DELEGACIONES</b>                               |                         | <b>20.000,00</b> | <b>4.488,09</b>  | <b>15.511,91</b>  | 0,22  |
| 629400002 Delegacion de Teruel                          |                         | 20.000,00        | 4.488,09         | 15.511,91         | 0,22  |
| <b>62950 GASTOS DE CURSOS</b>                           |                         | <b>28.200,00</b> | <b>14.845,22</b> | <b>13.354,78</b>  | 0,53  |
| 629500001 Gastos cursos de Formación                    |                         | 26.000,00        | 14.845,22        | 11.154,78         | 0,57  |
| 629500003                                               | Aperitivos Actividades  | 1.000,00         | 0,00             | 1.000,00          | 0,00  |
| 629500004                                               | Charlas y Conferencias  | 1.200,00         | 0,00             | 1.200,00          | 0,00  |
| <b>62960 ACTOS SOCIALES</b>                             |                         | <b>6.300,00</b>  | <b>2.065,20</b>  | <b>4.234,80</b>   | 0,33  |
| 629600001 Juntas Generales                              |                         | 2.500,00         | 1.678,20         | 821,80            | 0,67  |
| 629600002 Juntas de Gobierno                            |                         | 3.800,00         | 387,00           | 3.413,00          | 0,10  |
| <b>62970 MATERIAL TÉCNICO</b>                           |                         | <b>0,00</b>      | <b>3.217,68</b>  | <b>-3.217,68</b>  | 0,00  |
| 629700001 Compra de material técnico                    |                         | 0,00             | 3.217,68         | -3.217,68         | 0,00  |
| <b>630 IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>                       |                         | <b>8.000,00</b>  | <b>91.874,12</b> | <b>-83.874,12</b> | 11,48 |
| 630000001 Impuesto de Sociedades                        |                         | 8.000,00         | 91.874,12        | -83.874,12        | 11,48 |
| 630100000                                               | Impuesto diferido       | 0,00             | 0,00             | 0,00              | 0,00  |
| <b>631 OTROS TRIBUTOS</b>                               |                         | <b>5.500,00</b>  | <b>5.376,49</b>  | <b>123,51</b>     | 0,98  |
| 631000001 Tributos y tasas                              |                         | 5.500,00         | 4.498,18         | 1.001,82          | 0,82  |
| 631000002                                               | Iva no deducible        | 0,00             | 878,31           | -878,31           | 0,00  |
| <b>634 AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICION INDIRECTA</b> |                         | <b>17.500,00</b> | <b>16.945,93</b> | <b>554,07</b>     | 0,97  |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|                                                        |                                                     |                   |                   |                   |             |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| 634100001                                              | Ajustes negativos I.V.A.                            | 17.500,00         | 16.945,93         | 554,07            | 0,97        |
| <b>639</b>                                             | <b>AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOSICION INDIRECTA</b> | <b>-1.500,00</b>  | <b>-2.823,87</b>  | <b>1.323,87</b>   | 1,88        |
| 639100001                                              | Ajustes positivos I.V.A                             | -1.500,00         | -2.823,87         | 1.323,87          | 1,88        |
| <b>640 SUELDO Y SALARIOS</b>                           |                                                     | <b>213.250,00</b> | <b>187.227,85</b> | <b>26.022,15</b>  | 0,88        |
| 640000001 Sueldos y Salarios                           |                                                     | 200.000,00        | 178.844,40        | 21.155,60         | 0,89        |
| 640000002 Otros gastos de personal                     |                                                     | 3.250,00          | 800,79            | 2.449,21          | 0,25        |
| 640000003 Formacion Profesional para el Empleo         |                                                     | 1.000,00          | 400,00            | 600,00            | 0,40        |
| 640400002                                              | Sueldos y Salarios Teruel                           | 9.000,00          | 7.182,66          | 1.817,34          | 0,80        |
| <b>641</b>                                             | <b>INDEMNIZACIONES</b>                              | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b> |
| 641000001                                              | Indemnizaciones                                     | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| <b>642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA</b>      |                                                     | <b>43.750,00</b>  | <b>54.764,04</b>  | <b>-11.014,04</b> | 1,25        |
| 642000001 Seguros Sociales cargo Empresa               |                                                     | 41.250,00         | 52.482,39         | -11.232,39        | 1,27        |
| 642400002                                              | Seguros Sociales cargo Empresa Teruel               | 2.500,00          | 2.281,65          | 218,35            | 0,00        |
| <b>649 OTROS GASTOS SOCIALES</b>                       |                                                     | <b>6.900,00</b>   | <b>0,00</b>       | <b>6.900,00</b>   | 0,00        |
| 649000001 Gastos Fiesta Patronal                       |                                                     | 5.000,00          | 0,00              | 5.000,00          | 0,00        |
| 649000002 Actividades Veteranos                        |                                                     | 1.500,00          | 0,00              | 1.500,00          | 0,00        |
| 649000006 Reconocimiento médico, empleados             |                                                     | 400,00            | 0,00              | 400,00            | 0,00        |
| <b>652 AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES</b>              |                                                     | <b>2.700,00</b>   | <b>2.712,94</b>   | <b>-12,94</b>     | 1,00        |
| 652000001 Premio Tecnica Industrial                    |                                                     | 2.000,00          | 0,00              | 2.000,00          | 0,00        |
| 652000002 Escuelas de Ingenieria Técnica               | Premio Diseño Salón de Actos                        | 0,00              | 2.352,94          | -2.352,94         | 0,00        |
| 652000003                                              | Premio Formación COGITI                             | 200,00            | 0,00              | 200,00            | 0,00        |
| 652001002                                              | Entidades - Asociaciones                            | 500,00            | 360,00            | 140,00            | 0,72        |
| <b>653 GASTOS ESTATUTARIOS</b>                         |                                                     | <b>51.450,00</b>  | <b>47.777,61</b>  | <b>3.672,39</b>   | 0,93        |
| 653000001 Consejo General                              |                                                     | 46.500,00         | 44.879,20         | 1.620,80          | 0,97        |
| 653000002 Fundación Técnica Industrial                 |                                                     | 500,00            | 300,00            | 200,00            | 0,60        |
| 653000006 Revista Técnica Industrial y gastos de envio |                                                     | 1.500,00          | 548,41            | 951,59            | 0,37        |
| 653000007 Agrup. Colegios Profesionales Aragon         |                                                     | 1.500,00          | 600,00            | 900,00            | 0,40        |
| 653000008 Confederacion de Empresarios de Zaragoza     |                                                     | 1.450,00          | 1.450,00          | 0,00              | 1,00        |
| <b>654 REEMB. GASTOS DEL ORGANO DE GOBIERNO</b>        |                                                     | <b>48.750,00</b>  | <b>8.051,61</b>   | <b>40.698,39</b>  | 0,17        |
| 654000001 Gastos Representacion Presidencia            |                                                     | 17.000,00         | 2.387,34          | 14.612,66         | 0,14        |
| 654000002 Gastos Representación Miembros Junta         |                                                     | 10.000,00         | 1.658,80          | 8.341,20          | 0,17        |
| 654000003 Relaciones con otros Colegios                |                                                     | 4.000,00          | 0,00              | 4.000,00          | 0,00        |
| 654000004 Relaciones Públicas Organo Gobierno          |                                                     | 7.000,00          | 2.440,44          | 4.559,56          | 0,35        |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|                                                           |                                                            |                     |                   |                   |              |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| 654000006 Relaciones Institucionales                      |                                                            | 2.000,00            | 828,50            | 1.171,50          | 0,41         |
| 654000008 Desplazamientos por representación              |                                                            | 5.000,00            | 0,00              | 5.000,00          | 0,00         |
| 654100001                                                 | Gastos Presidencia Huesca                                  | 1.750,00            | 404,85            | 1.345,15          | 0,23         |
| 654100002                                                 | Gastos Miembros de Junta Huesca                            | 2.000,00            | 331,68            | 1.668,32          | 0,17         |
| <b>663</b>                                                | <b>PERDIDAS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b> | <b>80.000,00</b>    | <b>42.004,70</b>  | <b>37.995,30</b>  | <b>0,53</b>  |
| 663000001                                                 | Pérdidas F.I.A.M.M.                                        | 0,00                | 17.941,30         | -17.941,30        | 0,00         |
| 663000002                                                 | Perdidas en cartera de negocio                             | 80.000,00           | 24.063,40         | 55.936,60         | 0,30         |
| <b>666</b>                                                | <b>PERDIDAS EN PARTICIPACIONES Y VALORES</b>               | <b>0,00</b>         | <b>9.674,10</b>   | <b>-9.674,10</b>  | <b>0,00</b>  |
| 666000001                                                 | Perdidas en inversiones financieras                        | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00         |
| 666300001                                                 | Perdidas en participaciones                                | 0,00                | 9.674,10          | -9.674,10         | 0,00         |
| <b>669</b>                                                | <b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>                            | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>  |
| 669000000                                                 | Otros gastos financieros                                   | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00         |
| <b>671 PERDIDAS DE INMOVILIZADO MATERIAL</b>              |                                                            | <b>1.000,00</b>     | <b>3.734,48</b>   | <b>-2.734,48</b>  | <b>3,73</b>  |
| 671000001 Perdidas por baja en inventario de inmovilizado |                                                            | 1.000,00            | 3.734,48          | -2.734,48         | 3,73         |
| <b>678 GASTOS EXCEPCIONALES</b>                           |                                                            | <b>22.000,00</b>    | <b>29.186,12</b>  | <b>-7.186,12</b>  | <b>1,33</b>  |
| 678000001 Perdidas excepcionales                          |                                                            | 10.000,00           | 19.679,67         | -9.679,67         | 1,97         |
| 678000002                                                 | Donativos a entidades sociales-Mupiti                      | 12.000,00           | 9.506,45          | 2.493,55          | 0,79         |
| <b>680 AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>       |                                                            | <b>5.200,00</b>     | <b>5.181,09</b>   | <b>18,91</b>      | <b>1,00</b>  |
| 680000001 Amort. Programas de Informatica                 |                                                            | 5.200,00            | 5.181,09          | 18,91             | 1,00         |
| <b>681 AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>         |                                                            | <b>98.000,00</b>    | <b>39.421,54</b>  | <b>58.578,46</b>  | <b>0,40</b>  |
| 681100001                                                 | Amort.Construcciones                                       | 20.000,00           | 12.896,94         | 7.103,06          | 0,64         |
| 681101001                                                 | Amort. Locales Almogavares                                 | 2.000,00            | 1.769,53          | 230,47            | 0,88         |
| 681200001                                                 | Amort.Inst. Técnicas                                       | 5.000,00            | 1.900,80          | 3.099,20          | 0,38         |
| 681201001                                                 | Amort. Instalaciones Almogavares                           | 14.500,00           | 14.289,86         | 210,14            | 0,99         |
| 681400001 Amort. Equipos de Medida                        |                                                            | 5.500,00            | 1.610,86          | 3.889,14          | 0,29         |
| 681401001                                                 | Amort. Equipos de Medida Huesca                            | 4.500,00            | 2.144,77          | 2.355,23          | 0,48         |
| 681600001 Amort. Mobiliario                               |                                                            | 15.000,00           | 1.864,57          | 13.135,43         | 0,12         |
| 681600002 Amort. Equipos Audiovisión                      |                                                            | 20.000,00           | 456,22            | 19.543,78         | 0,02         |
| 681600003 Amort. Maquinas de oficina                      |                                                            | 1.500,00            | 0,00              | 1.500,00          | 0,00         |
| 681700001 Amort. Equipos Informatica                      |                                                            | 10.000,00           | 2.487,99          | 7.512,01          | 0,25         |
| <b>693</b>                                                | <b>PERDIDAS POR DETERIOROS DE EXISTENCIAS</b>              | <b>3.000,00</b>     | <b>763,84</b>     | <b>2.236,16</b>   | <b>0,25</b>  |
| 693100001                                                 | Perdidas por deterioro existencias                         | 3.000,00            | 763,84            | 2.236,16          | 0,25         |
| <b>694</b>                                                | <b>PERDIDAS POR DETERIORO DE CREDITO</b>                   | <b>0,00</b>         | <b>945,68</b>     | <b>-945,68</b>    | <b>0,00</b>  |
| 694000001                                                 | Perdidas por deterioro crédito                             | 0,00                | 945,68            | -945,68           | 0,00         |
|                                                           |                                                            | <b>1.293.250,00</b> | <b>992.639,81</b> | <b>300.610,19</b> | <b>76,76</b> |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|                                                 |                                    |                     |                     |                   |        |
|-------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------|
|                                                 |                                    |                     |                     |                   |        |
|                                                 | <b>OPERACIONES DE FONDOS</b>       |                     |                     |                   |        |
|                                                 |                                    |                     |                     |                   |        |
| <b>206 APLICACIONES INFORMATICAS</b>            |                                    | <b>5.000,00</b>     | <b>965,52</b>       | <b>4.034,48</b>   | 0,19   |
| 206000001 Programas de Informatica              | Programas de informática           | 5.000,00            | 965,52              | 4.034,48          | 0,19   |
| <b>210</b>                                      | <b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>       | 0,00   |
| 210000006                                       | Oficina Ebrosa 15A                 | 0,00                | 0,00                | 0,00              | 0,00   |
| 210000007                                       | Oficina Ebrosa 15B                 | 0,00                | 0,00                | 0,00              | 0,00   |
| <b>211</b>                                      | <b>CONSTRUCCIONES</b>              | <b>0,00</b>         | <b>36.045,47</b>    | <b>-36.045,47</b> | 0,00   |
| 211000006                                       | Oficina Ebrosa 15A                 | 0,00                | 6.400,00            | -6.400,00         | 0,00   |
| 211000007                                       | Oficina Ebrosa 15B                 | 0,00                | 6.400,00            | -6.400,00         | 0,00   |
| 211000008                                       | Reforma Lara N200169               | 0,00                | 21.809,76           | -21.809,76        | 0,00   |
| 211000009                                       | Reforma Lara N200168               | 0,00                | 962,65              | -962,65           | 0,00   |
| 211000010                                       | Reforma Lara N20089                | 0,00                | 473,06              | -473,06           | 0,00   |
| <b>212</b>                                      | <b>INSTALACIONES TECNICAS</b>      | <b>20.000,00</b>    | <b>6.051,58</b>     | <b>13.948,42</b>  | 0,30   |
| 212000001                                       | Instalaciones Ebrosa               | 20.000,00           | 0,00                | 20.000,00         | 0,00   |
| 212000002                                       | Instalaciones Reforma Lara         | 0,00                | 3.293,68            | -3.293,68         | 0,00   |
| 212001001                                       | Instalaciones Of.Almogavares       | 0,00                | 2.757,90            | -2.757,90         | 0,00   |
| <b>214 UTILLAJE</b>                             |                                    | <b>4.000,00</b>     | <b>3.569,00</b>     | <b>431,00</b>     | 0,89   |
| 214000001                                       | Instrumentos de medida             | 4.000,00            | 3.569,00            | 431,00            | 0,89   |
| 214001001                                       | Instrumentos de medida Huesca      | 0,00                | 0,00                | 0,00              | 0,00   |
| <b>216 MOBILIARIO</b>                           |                                    | <b>7.700,00</b>     | <b>8.226,01</b>     | <b>-526,01</b>    | 1,07   |
| 216000001                                       | Mobiliario                         | 3.000,00            | 1.642,37            | 1.357,63          | 0,55   |
| 216000002                                       | Equipos de Audiovision             | 4.500,00            | 0,00                | 4.500,00          | 0,00   |
| 216000003                                       | Maquinas de Oficina                | 200,00              | 0,00                | 200,00            | 0,00   |
| 216100001                                       | Mobiliario Reforma 2020            | 0,00                | 6.583,64            | -6.583,64         | 0,00   |
| <b>217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b> |                                    | <b>500,00</b>       | <b>6.155,07</b>     | <b>-5.655,07</b>  | 12,31  |
| 217000001                                       | Equipos de Informática             | 500,00              | 3.809,64            | -3.309,64         | 7,62   |
| 217000002                                       | Equipos Electrónicos               | 0,00                | 1.259,84            | -1.259,84         | 0,00   |
| 217001001                                       | Equipos Informatica Huesca         | 0,00                | 1.085,59            | -1.085,59         | 0,00   |
| <b>272 BIBLIOTECA</b>                           |                                    | <b>100,00</b>       | <b>57,00</b>        | <b>43,00</b>      | 0,57   |
| 272000001                                       | Fondo de Biblioteca                | 100,00              | 0,00                | 100,00            | 0,00   |
| 272001001                                       | Fondo de Biblioteca Huesca         | 0,00                | 57,00               | -57,00            | 0,00   |
|                                                 |                                    |                     |                     |                   |        |
|                                                 |                                    |                     |                     |                   |        |
|                                                 | <b>TOTAL OPERACIONES DE FONDOS</b> | <b>37.300,00</b>    | <b>61.069,65</b>    | <b>-23.769,65</b> | 163,73 |
|                                                 |                                    |                     |                     |                   |        |
|                                                 |                                    |                     |                     |                   |        |
| -                                               | <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b> | <b>1.330.550,00</b> | <b>1.053.709,46</b> | <b>276.840,54</b> | 79,19  |
|                                                 |                                    |                     |                     |                   |        |
|                                                 |                                    |                     |                     |                   |        |
|                                                 | <b>INGRESOS</b>                    |                     |                     |                   |        |
|                                                 |                                    |                     |                     |                   |        |

|            | OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO                         |                   |                   |                   |             |
|------------|-------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|            |                                                       |                   |                   |                   |             |
| <b>705</b> | <b>PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>                      | <b>-61.000,00</b> | <b>-46.922,80</b> | <b>-14.077,20</b> | <b>0,77</b> |
| 705000001  | Ingresos por Cursos                                   | -61.000,00        | 0,00              | -61.000,00        | 0,00        |
| 705000002  | Ingresos Curso Consejo On Line                        | 0,00              | -27.069,80        | 27.069,80         | 0,00        |
| 705000003  | Ingresos Curso Estructurasd SAO 2000                  | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000005  | Ingresos Curso Certificadores Mat. Energ.             | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000006  | Ingresos Curso de Calefaccion Energía Solar Termica   | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000007  | Ingresos Curso Diseño Instalaciones Elect. B.T.       | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000008  | Ingresos Curso de Aleman                              | 0,00              | -7.873,00         | 7.873,00          | 0,00        |
| 705000010  | Ingresos Curso de Ingles                              | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000011  | Ingresos Curso de Diseño y Calculo Inst.Fotovoltaicas | 0,00              | -1.720,00         | 1.720,00          | 0,00        |
| 705000012  | Ingresos Curso Acustica                               | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000013  | Ingresos Curso Frio Industrial                        | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000014  | Ingresos Curso Calef.y Agua Caliente Sanitaria        | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000015  | Ingresos Curso Logistica, Gestion Almacenes           | 0,00              | -40,00            | 40,00             | 0,00        |
| 705000016  | Ingresos Curso Gestion de la Producción               | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000017  | Ingresos Curso Soldadura                              | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000018  | Ingresos Curso Combustibles Gaseosos                  | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000019  | Ingresos Curso Acondicionamiento de Locales           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000020  | Ingresos Curso Estrucutras Metalicas                  | 0,00              | -1.110,00         | 1.110,00          | 0,00        |
| 705000021  | Ingresos Curso Adecuacion de Maquinas R.              | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000022  | Ingresos Curso Instalaciones Baja Tensión             | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 702000023  | Ingresos Curso Energia Eolica                         | 0,00              | -40,00            | 40,00             | 0,00        |
| 705000024  | Ingresos Curso Presto, medic. Y presupuesto           | 0,00              | -1.415,00         | 1.415,00          | 0,00        |
| 705000025  | Ingresos Curso Automatizacion y Control               | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000026  | Ingresos Curso Redes Sociales                         | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000027  | Ingresos Curso Project Management                     | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000028  | Ingresos Curso Aire Acondicionado                     | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000029  | Ingresos Curso Habilidades Directivas                 | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000030  | Ingresos Curso Fontaneria ay Saneamiento              | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000031  | Ingresos Curso Autocad                                | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000032  | Ingresos Curso I.C.T. Infra. Telecomunic.             | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000033  | Ingresos Curso Reforma de Vehiculos                   | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000034  | Ingresos Curso Energia Solar Termica                  | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000035  | Cobro libros de Ingles                                | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000036  | Ingresos Curso Auditorias Energeticas                 | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000037  | Ingresos Curso Marcado de Maquinas                    | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000038  | Ingresos Curso Ingles Entrevista-Telefonico           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000040  | Ingresos Curso Gestor Energetico                      | 0,00              | -805,00           | 805,00            | 0,00        |
| 705000041  | Ingresos Curso Estudios Seg. Y Salud                  | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000042  | Ingresos Curso Instalaciones de Biomasa               | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000043  | Ingresos Curso Protección Civil                       | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000044  | Ingresos Curso Espec.Inst. de la Edificación          | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000045  | Ingresos Curso Grafologia                             | 0,00              | -300,00           | 300,00            | 0,00        |
| 705000046  | Ingresos Curso Andamios                               | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00        |
| 705000047  | Ingresos Curso Impresión en 3D                        | 0,00              | -910,00           | 910,00            | 0,00        |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|                                 |                                                   |                    |                    |                   |             |
|---------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| 705000048                       | Ingresos Curso Gestión Integral del Mantenimiento | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000049                       | Ingresos Curso Gestion de la producción           | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000050                       | Ingresos Curso Energias Renovables                | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000051                       | Ingresos Curso Excell                             | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000052                       | Ingresos Curso Gestion de Calidad UNE             | 0,00               | -280,00            | 280,00            | 0,00        |
| 705000053                       | Ingresos Curso BIM con Revit 2016                 | 0,00               | -3.170,00          | 3.170,00          | 0,00        |
| 705000054                       | Ingresos Curso Especializacion Diseño             | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000055                       | Ingresos Curso Haglar en Público                  | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000057                       | Ingresos Curso Perito de Seguros                  | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000058                       | Ingresos Curso Electro-Oleohidraulica             | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000067                       | Ingresos Curso Tener Conversaciones Complicadas   | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000069                       | Ingresos Curso Malas Practicas en Instalaciones   | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000073                       | Ingresos Curso Sistemas de Gestión ISO            | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000074                       | Ingresos Curso Sup. Seguridad                     | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000099                       | Ingresos Curso Habilidades Sociales               | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000105                       | Ingresos Curso Optimización de Procesos           | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000106                       | Ingresos Curso Direccion de Operaciones Ind       | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000107                       | Ingresos Curso Gestion de Mantenimiento           | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000108                       | Ingresos Curso de Instalaciones de Proteccion     | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000122                       | Ingresos Curso Hidrogeno                          | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000123                       | Ingresos Curso Asesoramiento Tarifario            | 0,00               | -850,00            | 850,00            | 0,00        |
| 705000145                       | Ingresos Curso Perito de Seguros                  | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000147                       | Ingresos Curso Inst.de Proteccion                 | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000164                       | Ingresos Curso Trabajos en altura                 | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000175                       | Ingresos Curso Gestion de la producción           | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000179                       | Ingresos Curso Visita Tunel Somport               | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000192                       | Ingresos Curso Aleman B2-1                        | 0,00               | 0,00               | 0,00              | 0,00        |
| 705000193                       | Ingresos Curso Robotica                           | 0,00               | -850,00            | 850,00            | 0,00        |
| 705000205                       | Ingresos Curso Reglamento BT                      | 0,00               | -490,00            | 490,00            | 0,00        |
| <b>720 CUOTAS DE COLEGIADOS</b> |                                                   | <b>-354.250,00</b> | <b>-336.542,25</b> | <b>-17.707,75</b> | <b>0,95</b> |
| 720000001                       | Cuotas Colegiales Zaragoza                        | -300.000,00        | -284.502,75        | -15.497,25        | 0,95        |
| 720000003                       | Cuota Rehabilitación colegial                     | -1.000,00          | -450,00            | -550,00           | 0,45        |
| 720000004                       | Cuotas Colegiales Huesca                          | -53.000,00         | -51.589,50         | -1.410,50         | 0,97        |
| 720000005                       | Cuotas Precolegiación                             | -250,00            | 0,00               | -250,00           | 0,00        |
| <b>721 DERECHOS DE VISADO</b>   |                                                   | <b>-652.950,00</b> | <b>-826.052,82</b> | <b>173.102,82</b> | <b>1,27</b> |
| 721000001                       | Derechos de Visado                                | -643.000,00        | -822.419,82        | 179.419,82        | 1,28        |
| 721000002                       | Derechos de Sellado Libros de Incidencia          | -4.000,00          | -1.728,00          | -2.272,00         | 0,43        |
| 721000003                       | Derechos de Informes de Idoneidad y Calidad       | -5.000,00          | -1.905,00          | -3.095,00         | 0,38        |
| 721000004                       | Derechos de Registro Documental                   | -250,00            | 0,00               | -250,00           | 0,00        |
| 721000005                       | Derechos de Cdo.Habilitación Profesional          | -200,00            | 0,00               | -200,00           | 0,00        |
| 721000008                       | Derechos VE                                       | -500,00            | 0,00               | -500,00           | 0,00        |
| <b>723</b>                      | <b>INGRESOS DE COLABORACIONES</b>                 | <b>-3.000,00</b>   | <b>-83,48</b>      | <b>-2.916,52</b>  | <b>0,03</b> |
| 72300001                        | Ingresos acreditaciones DPC                       | -3.000,00          | -83,48             | -2.916,52         | 0,03        |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|                                                                  |                                                  |                    |                   |                    |             |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| <b>740 SUBVENCIONES</b>                                          |                                                  | <b>-16.000,00</b>  | <b>-352,00</b>    | <b>-15.648,00</b>  | <b>0,02</b> |
| 740000001                                                        | Bonificaciones en seguros sociales               | -1.000,00          | -352,00           | -648,00            | 0,00        |
| 740000006                                                        | Subvencion CAI, colaboración actividades         | -10.000,00         | 0,00              | -10.000,00         | 0,00        |
| 740000007                                                        | Subvencion Caixabank                             | -5.000,00          | 0,00              | -5.000,00          | 0,00        |
| <b>752 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS</b>                           |                                                  | <b>-11.150,00</b>  | <b>-7.466,50</b>  | <b>-3.683,50</b>   | <b>0,67</b> |
| 752000001                                                        | Alquiler de Sonometro                            | -5.500,00          | -3.461,76         | -2.038,24          | 0,63        |
| 752000002                                                        | Alquiler Analizador de Gases                     | -100,00            | -12,00            | -88,00             | 0,12        |
| 752000003                                                        | Alquiler medidor Mag. Electric                   | -100,00            | 0,00              | -100,00            | 0,00        |
| 752000004                                                        | Alquiler medidor Circutor                        | -100,00            | -198,00           | 98,00              | 1,98        |
| 752000005                                                        | Alquiler medidor C O Ambiente                    | -100,00            | -8,00             | -92,00             | 0,08        |
| 752000006                                                        | Alquiler Cámara Termográfica                     | -500,00            | -450,00           | -50,00             | 0,90        |
| 752000007                                                        | Alquiler medidor Radiaciones Electromagneticas   | -100,00            | 0,00              | -100,00            | 0,00        |
| 752000008                                                        | Alquiler comprobador Instalac. Baja Tension      | -150,00            | -20,00            | -130,00            | 0,13        |
| 752000009                                                        | Alquiler Fuente Sonora                           | -4.000,00          | -2.584,30         | -1.415,70          | 0,65        |
| 752000010                                                        | Alquiler Medidor Ruidos de Impacto               | -500,00            | -450,00           | -50,00             | 0,90        |
| 752001001                                                        | Alquileres aparatos de medida                    | 0,00               | -282,44           | 282,44             | 0,00        |
| <b>754 INGRESOS POR COMISIONES</b>                               |                                                  | <b>-52.000,00</b>  | <b>-47.974,90</b> | <b>-4.025,10</b>   | <b>0,92</b> |
| 754000001                                                        | Ingresos por comisiones de Adartia               | -52.000,00         | -47.974,90        | -4.025,10          | 0,92        |
| 754000002                                                        | Ingresos por comisiones de MUPITI                | 0,00               | 0,00              | 0,00               | 0,00        |
| 754000003                                                        | Bonificacion formacion empleados                 | 0,00               | 0,00              | 0,00               | 0,00        |
| <b>755 INGRESOS POR SERVICIOS AL COLEGIADO</b>                   |                                                  | <b>-5.200,00</b>   | <b>-3.746,37</b>  | <b>-1.453,63</b>   | <b>0,72</b> |
| 755000001                                                        | Invitaciones Fiesta Patronal (Zaragoza y Teruel) | -1.000,00          | 0,00              | -1.000,00          | 0,00        |
| 755000003                                                        | Ingreso actividades veteranos                    | -1.500,00          | 0,00              | -1.500,00          | 0,00        |
| 755000005                                                        | Ingreso por cobro de fotocopias                  | -100,00            | 0,00              | -100,00            | 0,00        |
| 755000006                                                        | Ingresos por material cursos                     | -100,00            | 0,00              | -100,00            | 0,00        |
| 755000007                                                        | Ingresos material técnico                        | -2.500,00          | -3.746,37         | 1.246,37           | 1,50        |
| 755000008                                                        | Inscripciones actividades culturales             | 0,00               | 0,00              | 0,00               | 0,00        |
| <b>759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS</b>                       |                                                  | <b>-6.000,00</b>   | <b>-24.535,00</b> | <b>18.535,00</b>   | <b>4,09</b> |
| 759000001                                                        | Ingresos por publicidad en Revista               | -3.000,00          | -24.305,00        | 21.305,00          | 8,10        |
| 759000002                                                        | Ingresos por alquiler de Aulas                   | -3.000,00          | -230,00           | -2.770,00          | 0,08        |
| <b>760 INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INST.PAT.</b>             |                                                  | <b>0,00</b>        | <b>-811,52</b>    | <b>811,52</b>      | <b>0,00</b> |
| 760000001                                                        | Ingresos de participaciones                      | 0,00               | -811,52           | 811,52             | 0,00        |
| <b>761 INGRESO DE VALORES DE RENTA FIJA</b>                      |                                                  | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b> |
| 761000001                                                        | Ingresos plazo CAI-CAIXA                         |                    | 0,00              | 0,00               | 0,00        |
| <b>763 BENEFICIOS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b> |                                                  | <b>-143.000,00</b> | <b>-23.435,27</b> | <b>-119.564,73</b> | <b>0,16</b> |
| 763000001                                                        | Beneficios en cartera de negociación             | -143.000,00        | -23.435,27        | -119.564,73        | 0,16        |
| <b>766 BENEFICIOS EN PARTICIPACIONES</b>                         |                                                  | <b>0,00</b>        | <b>-70.791,21</b> | <b>70.791,21</b>   | <b>0,00</b> |
| 766300001                                                        | Beneficios en participacioes                     | 0,00               | -70.791,21        | 70.791,21          | 0,00        |
| <b>767 INGRESOS DE ACTIVOS</b>                                   |                                                  | <b>0,00</b>        | <b>-5.307,10</b>  | <b>5.307,10</b>    | <b>0,00</b> |
| 767000001                                                        | Ingresos derechos de reembolso                   | 0,00               | -5.307,10         | 5.307,10           | 0,00        |
| <b>769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>                            |                                                  | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b> |
| 769000001                                                        | Ingresos financieros c/c y Ita.                  | 0,00               | 0,00              | 0,00               | 0,00        |
| 769100001                                                        | Otros Ingresos Financieros                       | 0,00               | 0,00              | 0,00               | 0,00        |
| <b>771 BENEFICIOS PROCEDENTES INMOVILIZADO MATERIAL</b>          |                                                  | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b> |
| 771000001                                                        | Beneficios procedentes inmovilizado material     | 0,00               | 0,00              | 0,00               | 0,00        |

COGITIAR – MEMORIA ANUAL 2020 101



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|--|------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|-------------|--|
|  | - Ingresos                                           | 1.310.550,00                     | 1.394.039,54  | -83.489,54  |  |
|  | - Gastos                                             | -1.293.250,00                    | -992.639,81   | -300.610,19 |  |
|  | - Superavit                                          |                                  | 401.399,73    | 384.099,73  |  |
|  | Operaciones de fondos                                |                                  |               |             |  |
|  | - Ingresos                                           | 20.000,00                        | 61.069,65     | -41.069,65  |  |
|  | - Gastos                                             | -37.300,00                       | -61.069,65    | 23.769,65   |  |
|  | - Variacion Neta                                     |                                  | 0,00          | 17.300,00   |  |
|  | Operaciones totales                                  |                                  |               |             |  |
|  | - Ingresos                                           | 1.330.550,00                     | 1.455.109,19  | -124.559,19 |  |
|  | - Gastos                                             | -1.330.550,00                    | -1.053.709,46 | -276.840,54 |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  | Fdo.: Juan Larraz Sasot                              | Fdo.: Jesus Angel Pardos Torrijo |               |             |  |
|  | TESORERO                                             | INTERVENTOR                      |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  | <b>LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, ARAGON</b> |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  | <b>EJERCICIO 2020</b>                                |                                  |               |             |  |
|  | <b>EPIGRAFES</b>                                     | <b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>    |               |             |  |
|  |                                                      | Presupuesto                      | Realización   | Desviación  |  |
|  | <b>Operaciones de funcionamiento</b>                 |                                  |               |             |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  | 1. Ayudas monetarias y otros:                        |                                  |               |             |  |
|  | a) Ayudas monetarias                                 | 54.150,00                        | 50.490,55     | 3.659,45    |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  | 2. Gastos de personal                                | 257.000,00                       | 241.991,89    | 15.008,11   |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  | 3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado    | 103.200,00                       | 44.602,63     | 58.597,37   |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  | 4. Otros gastos                                      | 855.900,00                       | 622.634,14    | 233.265,86  |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  | 5. Perdidas de inmovilizado material                 | 1.000,00                         | 3.734,48      | -2.734,48   |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  | 6. Gastos excepcionales                              | 22.000,00                        | 29.186,12     | -7.186,12   |  |
|  |                                                      |                                  |               |             |  |
|  | <b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>    | 1.293.250,00                     | 992.639,81    | 300.610,19  |  |

\_\_\_\_\_



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|--|-----------------------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------|--|
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  | 5. Ingresos financieros                             | -143.000,00                      | -100.345,10    | 42.654,90   |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  | 6. Ingresos excepcionales                           | -6.000,00                        | -18,32         | 5.981,68    |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  | <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b> | -1.310.550,00                    | - 1.394.039,54 | -83.489,54  |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  | <b>Operaciones de fondos</b>                        |                                  |                |             |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  | 1. Disminucion de tesorería                         | -20.000,00                       | -61.069,65     | -41.069,65  |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  | <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS</b>         | -20.000,00                       | -61.069,65     | -41.069,65  |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  | <b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>               | -1.330.550,00                    | - 1.455.109,19 | -124.559,19 |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  |                                                     |                                  |                |             |  |
|  | Fdo.: Juan Larraz Sasot                             | Fdo.: Jesus Angel Pardos Torrijo |                |             |  |
|  | TESORERO                                            | INTERVENTOR                      |                |             |  |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

| PRESUPUESTO 2.021 DELEGACIÓN DE HUESCA |                                                     |  |  |                  |                  |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------|--|--|------------------|------------------|
| CÓDIGO                                 | DESCRIPCIÓN                                         |  |  | PRESUPUESTO      | REALIZADO 2.020  |
|                                        |                                                     |  |  |                  |                  |
|                                        | <b>GASTOS</b>                                       |  |  |                  |                  |
|                                        |                                                     |  |  |                  |                  |
| <b>622</b>                             | <b>REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>                  |  |  | <b>3.500,00</b>  | <b>1.858,68</b>  |
| 622000001                              | Reparaciones y Conservación Instalaciones y Locales |  |  | 2.000,00         | 1.723,68         |
| 622000002                              | Conservación Equipos de Medida                      |  |  | 750,00           | 0,00             |
| 622000003                              | Conservación Máquinas de Oficina                    |  |  | 750,00           | 135,00           |
| <b>623</b>                             | <b>SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>    |  |  | <b>2.750,00</b>  | <b>1.861,89</b>  |
| 623000004                              | Mecanización Administrativa                         |  |  | 1.250,00         | 777,89           |
| 623000005                              | Asesoría Contable y Auditoría                       |  |  | 1.500,00         | 1.084,00         |
| <b>625</b>                             | <b>PRIMAS DE SEGUROS</b>                            |  |  | <b>26.800,00</b> | <b>25.320,75</b> |
| 625000001                              | Seguro Local                                        |  |  | 1.000,00         | 760,58           |
| 625000002                              | Seguro Responsabilidad Civil                        |  |  | 19.000,00        | 18.343,37        |
| 625000003                              | Seguro MUPITI Bloque Accidentes                     |  |  | 6.800,00         | 6.216,80         |
| <b>626</b>                             | <b>SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES</b>              |  |  | <b>750,00</b>    | <b>437,07</b>    |
| 626000001                              | Devolución de Recibos                               |  |  | 750,00           | 437,07           |
| <b>627</b>                             | <b>DIFUSIONES Y COLABORACIONES</b>                  |  |  | <b>3.000,00</b>  | <b>1.483,15</b>  |
| 627000003                              | Difusiones y colaboraciones                         |  |  | 2.500,00         | 1.023,20         |
| 627100005                              | Fallecimientos                                      |  |  | 500,00           | 459,95           |
| <b>628</b>                             | <b>SUMINISTROS</b>                                  |  |  | <b>6.450,00</b>  | <b>4.951,74</b>  |
| 628000001                              | Electricidad                                        |  |  | 2.000,00         | 1.719,99         |
| 628000003                              | Teléfono                                            |  |  | 1.250,00         | 898,61           |
| 628000004                              | Cuotas de Comunidad                                 |  |  | 1.000,00         | 642,36           |
| 628000005                              | Agua y Vertido                                      |  |  | 400,00           | 234,98           |
| 628000006                              | Limpieza                                            |  |  | 1.800,00         | 1.455,80         |
| <b>629</b>                             | <b>OTROS SERVICIOS</b>                              |  |  | <b>12.750,00</b> | <b>3.310,36</b>  |
| <b>62910</b>                           | <b>SECRETARÍA</b>                                   |  |  | <b>2.700,00</b>  | <b>1.709,88</b>  |
| 629100001                              | Sellos Correo Ordinario                             |  |  | 100,00           | 48,75            |
| 629100002                              | Sellos Circulares                                   |  |  | 100,00           | 0,00             |
| 629100003                              | Material de Oficina                                 |  |  | 1.750,00         | 1.661,13         |
| 629100004                              | Material de Actividades                             |  |  | 250,00           | 0,00             |
| 629100006                              | Impresos de Visados                                 |  |  | 250,00           | 0,00             |
| 629100008                              | Portes y Desplazamientos                            |  |  | 250,00           | 0,00             |
| <b>62920</b>                           | <b>SUSCRIPCIONES</b>                                |  |  | <b>800,00</b>    | <b>681,28</b>    |
| 629200003                              | Suscripción Prensa                                  |  |  | 550,00           | 512,00           |
| 629200005                              | Suscripción Zoom                                    |  |  | 250,00           | 169,28           |
| <b>62930</b>                           | <b>GESTIÓN COMISIONES</b>                           |  |  | <b>500,00</b>    | <b>57,00</b>     |
| 629300002                              | Cultura                                             |  |  | 500,00           | 57,00            |
| <b>62950</b>                           | <b>GASTOS DE CURSOS</b>                             |  |  | <b>6.500,00</b>  | <b>225,00</b>    |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|              |                                                          |                   |                   |
|--------------|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 629500001    | Cursos de Formación                                      | 5.000,00          | 225,00            |
| 629500003    | Aperitivos Actividades                                   | 500,00            | 0,00              |
| 629500004    | Charlas y Conferencias                                   | 1.000,00          | 0,00              |
| <b>62960</b> | <b>ACTOS SOCIALES</b>                                    | <b>2.250,00</b>   | <b>637,20</b>     |
| 629600001    | Asamblea General                                         | 500,00            | 382,20            |
| 629600002    | Juntas de Gobierno                                       | 1.750,00          | 255,00            |
| <b>631</b>   | <b>OTROS TRIBUTOS</b>                                    | <b>1.750,00</b>   | <b>1.232,22</b>   |
| 631000001    | Tributos y Tasas                                         | 500,00            | 353,91            |
| 634100001    | Ajustes IVA                                              | 1.250,00          | 878,31            |
| <b>640</b>   | <b>SUELDOS Y SALARIOS</b>                                | <b>30.750,00</b>  | <b>29.387,27</b>  |
| 640000001    | Nóminas                                                  | 29.500,00         | 28.586,48         |
| 640000002    | Otros Gastos de Personal                                 | 1.250,00          | 800,79            |
| <b>642</b>   | <b>SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA</b>            | <b>9.250,00</b>   | <b>8.976,48</b>   |
| 642000001    | Seguros Sociales                                         | 9.250,00          | 8.976,48          |
| <b>649</b>   | <b>OTROS GASTOS SOCIALES</b>                             | <b>6.500,00</b>   | <b>0,00</b>       |
| 649000001    | Fiesta Patronal                                          | 5.000,00          | 0,00              |
| 649000002    | Otros Gastos                                             | 1.500,00          | 0,00              |
| <b>650</b>   | <b>AYUDAS MONETARIAS</b>                                 | <b>500,00</b>     | <b>360,00</b>     |
| 652000002    | Entidades - Asociaciones                                 | 500,00            | 360,00            |
| <b>653</b>   | <b>GASTOS ESTATUTARIOS</b>                               | <b>6.500,00</b>   | <b>6.002,76</b>   |
| 653000001    | Descuentos Cuotas - Aportación Parte Proporcional        | 6.500,00          | 6.002,76          |
| <b>65410</b> | <b>REEMBOLSOS GASTOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO</b>          | <b>3.450,00</b>   | <b>736,53</b>     |
| 654100001    | Gastos Presidencia                                       | 1.600,00          | 404,85            |
| 654100002    | Gastos Miembros de Junta                                 | 1.850,00          | 331,68            |
| <b>678</b>   | <b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>                            | <b>0,00</b>       | <b>21,45</b>      |
| 678000001    | Gastos Extraordinarios                                   | 1.000,00          | 21,45             |
| <b>680</b>   | <b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>          | <b>200,00</b>     | <b>0,00</b>       |
| 680000001    | Amortización Programas de Informática                    | 200,00            | 0,00              |
| <b>681</b>   | <b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>            | <b>23.100,00</b>  | <b>18.204,16</b>  |
| 681100001    | Amortización Locales Almogávares                         | 2.000,00          | 1.769,53          |
| 681200001    | Amortización Instalaciones Almogávares                   | 15.000,00         | 14.289,86         |
| 681400001    | Amortización Equipos de Medida                           | 5.500,00          | 2.144,77          |
| 681600001    | Amortización Mobiliario                                  | 0,00              | 0,00              |
| 681600002    | Amortización Equipos de Audiovisión                      | 0,00              | 0,00              |
| 681600003    | Amortización Máquinas de Oficina                         | 0,00              | 0,00              |
| 681600004    | Amortización Electrodomésticos                           | 0,00              | 0,00              |
| 681700001    | Amortización Equipos de Informática                      | 600,00            | 0,00              |
| <b>694</b>   | <b>PÉRDIDAS DETERIORO CRÉDITOS OPERACIONES C.</b>        | <b>0,00</b>       | <b>945,68</b>     |
| 694000001    | Pérdidas por Deterioro de Créditos en Operaciones Comer. | 0,00              | 945,68            |
|              |                                                          |                   |                   |
|              | <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>                       | <b>138.000,00</b> | <b>105.090,19</b> |
|              |                                                          |                   |                   |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|            | INGRESOS                                  |  |  |                   |                   |
|------------|-------------------------------------------|--|--|-------------------|-------------------|
|            |                                           |  |  |                   |                   |
| <b>705</b> | <b>PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>          |  |  | <b>1.000,00</b>   | <b>490,00</b>     |
| 705000001  | Ingresos Cursos de Formación              |  |  | 1.000,00          | 490,00            |
| <b>720</b> | <b>CUOTAS DE COLEGIADOS</b>               |  |  | <b>51.000,00</b>  | <b>51.589,50</b>  |
| 720000003  | Cuotas Colegiales Huesca                  |  |  | 51.000,00         | 51.589,50         |
| <b>721</b> | <b>DERECHOS DE VISADO</b>                 |  |  | <b>85.500,00</b>  | <b>83.960,39</b>  |
| 721000001  | Derechos de Visado en Huesca              |  |  | 85.000,00         | 83.960,39         |
| 721000003  | Informes Idoneidad y Calidad              |  |  | 0,00              | 0,00              |
| 721000008  | Derechos de Visado en Zaragoza            |  |  | 500,00            | 0,00              |
| <b>752</b> | <b>INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS</b>        |  |  | <b>500,00</b>     | <b>282,44</b>     |
| 752000001  | Alquiler Aparatos de Medida               |  |  | 500,00            | 282,44            |
| <b>755</b> | <b>INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL</b> |  |  | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
| 755000001  | Inscripciones Actividades Culturales      |  |  | 0,00              | 0,00              |
|            |                                           |  |  |                   |                   |
|            | <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>      |  |  | <b>138.000,00</b> | <b>136.322,33</b> |
|            |                                           |  |  |                   |                   |
|            |                                           |  |  |                   |                   |
|            | <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>      |  |  | <b>138.000,00</b> |                   |
|            | <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>        |  |  | <b>138.000,00</b> |                   |
|            | <b>DIFERENCIA</b>                         |  |  | <b>0,00</b>       |                   |

## PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2021, SEDE ZARAGOZA

### GASTOS

### OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

|              |                                                  |                   |
|--------------|--------------------------------------------------|-------------------|
| <b>622</b>   | <b>REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>               | <b>85.000,00</b>  |
| 622000001    | Reparaciones y conservación                      | 80.000,00         |
| 622000002    | Conservación de Máquinas                         | 1.000,00          |
| 622000003    | Conservación Aparatos de Medida                  | 4.000,00          |
| <b>623</b>   | <b>SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b> | <b>160.200,00</b> |
| 623000001    | Gastos Profesores Cursos de Formación 2020       | 50.000,00         |
| 623000002    | Asesoría Jurídica                                | 50.000,00         |
| 623000003    | Gastos Defensa Profesional                       | 7.000,00          |
| 623000004    | Profesionales mecaniz. adminis                   | 25.000,00         |
| 623000005    | Gastos Gestorías                                 | 5.000,00          |
| 623000007    | Gastos AESSIA (Entidad Seg.Industrial Aragón)    | 1.700,00          |
| 623000008    | Gastos de Auditorías                             | 6.500,00          |
| 623000009    | Implantación Gest. Calidad ISO                   | 2.000,00          |
| 623000010    | Proyecto Laboratorio Acústica                    | 6.000,00          |
| 623000011    | Modificaciones Informáticas y web                | 3.500,00          |
| 623000012    | Mesa por la Rehabilitación                       | 500,00            |
| 623000013    | Cluster de Energía Aragón                        | 1.500,00          |
| 623000014    | Cluster Automóvil                                | 1.500,00          |
| <b>625</b>   | <b>PRIMAS DE SEGUROS</b>                         | <b>150.600,00</b> |
| 625000002    | Seguro R. Civil                                  | 110.000,00        |
| 625000003    | Seguro MUPITI Bloque accidentes                  | 38.000,00         |
| 625000004    | Seguro Local                                     | 1.500,00          |
| 625000005    | Seguro Miembros de Junta                         | 1.000,00          |
| 625000006    | Prima Seguro Empleados, convenio                 | 100,00            |
| <b>626</b>   | <b>SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES</b>           | <b>19.600,00</b>  |
| 626000001    | Gastos bancarios Ibercaja                        | 12.000,00         |
| 626000002    | Gastos bancarios Caixabank                       | 7.500,00          |
| 626000003    | Gastos bancarios BBVA                            | 100,00            |
| <b>627</b>   | <b>PUBLICIDAD, PROPAGAND Y REL. PÚBLICAS</b>     | <b>132.500,00</b> |
| <b>62700</b> | <b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>                   | <b>106.000,00</b> |
| 627000002    | Jornadas Técnico-Culturales                      | 6.000,00          |
| 627000003    | Difusión en prensa y colaborac                   | 10.000,00         |
| 627000004    | Publicaciones periódicas                         | 15.000,00         |
| 627000005    | Jornadas de Energía y Medio Ambiente             | 10.000,00         |
| 627000006    | Actividades Socio-Culturales                     | 2.000,00          |
| 627000007    | Gastos de Imagen y Difusión Colegial             | 38.000,00         |
| 627000008    | Dinámica de Empleo                               | 5.000,00          |
| 627000009    | Cátedra Universidad de Zaragoza                  | 20.000,00         |
| <b>62710</b> | <b>GASTOS DE RELACIONES PÚBLICAS</b>             | <b>26.500,00</b>  |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|              |                                                     |                  |
|--------------|-----------------------------------------------------|------------------|
| 627000001    | Gastos Fiesta Patronal                              | 15.000,00        |
| 627000002    | Actividades Veterano                                | 3.000,00         |
| 627000003    | Homenajes                                           | 2.000,00         |
| 627000004    | Escuelas de Ingeniería Técnica                      | 3.500,00         |
| 627100005    | Fallecimientos                                      | 3.000,00         |
| <b>628</b>   | <b>SUMINISTROS</b>                                  | <b>58.500,00</b> |
| <b>62800</b> | <b>SUMINISTROS LOCAL</b>                            | <b>58.500,00</b> |
| 628000001    | Electricidad                                        | 5.000,00         |
| 628000002    | Productos de limpieza                               | 500,00           |
| 628000003    | Teléfono                                            | 12.000,00        |
| 628000004    | Cuotas Comunidad Ebrosa                             | 30.000,00        |
| 628000005    | Suministros varios                                  | 500,00           |
| 628000006    | Limpieza de oficinas                                | 8.000,00         |
| 628400002    | Suministros Teruel                                  | 2.500,00         |
| <b>629</b>   | <b>OTROS SERVICIOS</b>                              | <b>73.600,00</b> |
| <b>62910</b> | <b>SECRETARÍA</b>                                   | <b>19.400,00</b> |
| 629100001    | Compra de sellos correos                            | 2.000,00         |
| 629100002    | Compra Impresos                                     | 1.000,00         |
| 629100003    | Material de oficina                                 | 4.000,00         |
| 629100005    | Alquiler caja seguridad                             | 600,00           |
| 629100006    | Encuadernaciones                                    | 300,00           |
| 629100007    | Envío de publicaciones                              | 8.500,00         |
| 629100008    | Portes y desplazamientos                            | 3.000,00         |
| <b>62920</b> | <b>SUSCRIPCIONES</b>                                | <b>1.200,00</b>  |
| 629200002    | Suscripción Prensa                                  | 500,00           |
| 629200003    | Suscripción otras publicaciones                     | 500,00           |
| 629200004    | Suscripción Zoom                                    | 200,00           |
| <b>62930</b> | <b>GESTION COMISIONES</b>                           | <b>22.000,00</b> |
| 629300001    | Vinculados a empresa                                | 500,00           |
| 629300002    | Cultura y Enseñanza                                 | 500,00           |
| 629300003    | Ejercicio libre de la profesión                     | 20.000,00        |
| 629300005    | Mutualidad y Asamblea                               | 1.000,00         |
| <b>62940</b> | <b>DELEGACIONES</b>                                 | <b>8.000,00</b>  |
| 629400002    | Delegación de Teruel                                | 8.000,00         |
| <b>62950</b> | <b>GASTOS DE CURSOS</b>                             | <b>15.000,00</b> |
| 629500001    | Gastos cursos de Formación                          | 15.000,00        |
| <b>62960</b> | <b>ACTOS SOCIALES</b>                               | <b>4.000,00</b>  |
| 629600001    | Juntas Generales                                    | 2.000,00         |
| 629600002    | Juntas de Gobierno                                  | 2.000,00         |
| <b>62970</b> | <b>COMPRA MATERIAL TÉCNICO</b>                      | <b>4.000,00</b>  |
| 629700001    | Compra de material técnico                          | 4.000,00         |
| <b>630</b>   | <b>IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>                       | <b>8.000,00</b>  |
| 630000001    | Impuesto de Sociedades                              | 8.000,00         |
| <b>631</b>   | <b>OTROS TRIBUTOS</b>                               | <b>5.000,00</b>  |
| 631000001    | Tributos y tasas                                    | 5.000,00         |
| <b>634</b>   | <b>AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA</b> | <b>16.000,00</b> |
| 634100001    | Ajustes negativos IVA                               | 16.000,00        |
| <b>639</b>   | <b>AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA</b> | <b>-1.500,00</b> |
| 639100001    | Ajustes positivos IVA                               | -1.500,00        |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|            |                                                 |                   |
|------------|-------------------------------------------------|-------------------|
| <b>640</b> | <b>SUELDOS Y SALARIOS</b>                       | <b>182.000,00</b> |
| 640000001  | Sueldos y Salarios                              | 170.000,00        |
| 640000002  | Otros gastos de personal                        | 2.000,00          |
| 640000003  | Formación Profesional para el Empleo            | 1.000,00          |
| 640400002  | Sueldos y Salarios Teruel                       | 9.000,00          |
| <b>642</b> | <b>SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA</b>   | <b>47.500,00</b>  |
| 642000001  | Seguros Sociales cargo Empresa                  | 45.000,00         |
| 642400002  | Seguros Sociales Cargo Empresa Teruel           | 2.500,00          |
| <b>649</b> | <b>OTROS GASTOS SOCIALES</b>                    | <b>400,00</b>     |
| 649000006  | Reconocimiento médico, empleados                | 400,00            |
| <b>652</b> | <b>AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES</b>           | <b>2.200,00</b>   |
| 652000001  | Premio Técnica Industrial                       | 2.000,00          |
| 652000003  | Premio Formación COGITI                         | 200,00            |
| <b>653</b> | <b>GASTOS ESTATUTARIOS</b>                      | <b>44.950,00</b>  |
| 653000001  | Consejo General                                 | 40.000,00         |
| 653000002  | Fundación Técnica Industrial                    | 500,00            |
| 653000006  | Revista Técnica Industrial y gastos de envío    | 1.500,00          |
| 653000007  | Agrup. Colegios Profesionales Aragón            | 1.500,00          |
| 653000008  | Confederación de Empresarios de Zaragoza        | 1.450,00          |
| <b>654</b> | <b>GASTOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO</b>            | <b>90.000,00</b>  |
| 654000001  | Gastos Representación Presidencia               | 17.000,00         |
| 654000002  | Gastos Representación Miembros Junta            | 10.000,00         |
| 654000003  | Relaciones con otros Colegios                   | 4.000,00          |
| 654000004  | Relaciones Públicas Órgano Gobierno             | 7.000,00          |
| 654000006  | Relaciones Institucionales                      | 2.000,00          |
| 654000008  | Desplazamientos por representación              | 5.000,00          |
| 654000009  | Grupos de Trabajo                               | 45.000,00         |
| <b>663</b> | <b>PÉRDIDAS POR VALORACIÓN DE INST.</b>         | <b>80.000,00</b>  |
| 663000001  | Pérdidas F.I.A.M.M.                             | 0,00              |
| 663000002  | Pérdidas en cartera de negociación              | 80.000,00         |
| <b>669</b> | <b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>                 | <b>0,00</b>       |
| 669000000  | Otros gastos financieros                        | 0,00              |
| <b>671</b> | <b>PERDIDAS DE INMOVILIZADO MATERIAL</b>        | <b>1.000,00</b>   |
| 671000001  | Pérdidas por baja en inventario de inmovilizado | 1.000,00          |
| <b>678</b> | <b>GASTOS EXCEPCIONALES</b>                     | <b>27.000,00</b>  |
| 678000001  | Pérdidas excepcionales                          | 5.000,00          |
| 678000002  | Donativos a Entidades Sociales-Mupiti           | 12.000,00         |
| 678000003  | Fondo Ayudas a Colegiados                       | 10.000,00         |
| <b>680</b> | <b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b> | <b>5.000,00</b>   |
| 680000001  | Amort. Programas de Informatica                 | 5.000,00          |
| <b>681</b> | <b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>   | <b>77.000,00</b>  |
| 681100001  | Amort. Construcciones                           | 20.000,00         |
| 681600001  | Amort. Inst. Técnicas                           | 5.000,00          |
| 681400001  | Amort. Equipos de Medida                        | 5.500,00          |
| 681600001  | Amort. Mobiliario                               | 15.000,00         |
| 681600002  | Amort. Equipos Audiovisión                      | 20.000,00         |
| 681600003  | Amort. Maquinas de oficina                      | 1.500,00          |
| 681700001  | Amort. Equipos Informatica                      | 10.000,00         |
| <b>693</b> | <b>PÉRDIDAS POR DETERIORO DE EXISTENCIAS</b>    | <b>3.000,00</b>   |

|           |                                    |                     |
|-----------|------------------------------------|---------------------|
| 693100001 | Pérdidas por deterioro existencias | 3.000,00            |
|           |                                    | <b>1.267.550,00</b> |

**OPERACIONES DE FONDOS**

|            |                                             |                  |
|------------|---------------------------------------------|------------------|
| <b>206</b> | <b>APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>            | <b>5.000,00</b>  |
| 206000001  | Programas de Informática                    | 5.000,00         |
| <b>212</b> | <b>INSTALACIONES TÉCNICAS</b>               | <b>20.000,00</b> |
| 212000001  | Instalación Ebrosa                          | 20.000,00        |
| <b>214</b> | <b>UTILLAJE</b>                             | <b>4.000,00</b>  |
| 214000001  | Instrumentos de medida                      | 4.000,00         |
| <b>216</b> | <b>MOBILIARIO</b>                           | <b>7.700,00</b>  |
| 216000001  | Mobiliario                                  | 3.000,00         |
| 216000002  | Equipos de Audiovisión                      | 4.500,00         |
| 216000003  | Máquinas de Oficina                         | 200,00           |
| <b>217</b> | <b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</b> | <b>500,00</b>    |
| 217000001  | Equipos de Informática                      | 500,00           |
| <b>272</b> | <b>BIBLIOTECA</b>                           | <b>100,00</b>    |
| 272000001  | Fondo de Biblioteca                         | 100,00           |

**TOTAL OPERACIONES DE FONDOS 37.300,00**

**TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 1.304.850,00**

**INGRESOS**

**OPERACIONES DE  
FUNCIONAMIENTO**

|            |                                             |                    |
|------------|---------------------------------------------|--------------------|
| <b>705</b> | <b>PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>            | <b>-60.000,00</b>  |
| 705000001  | Ingresos por Cursos                         | -60.000,00         |
| <b>720</b> | <b>CUOTAS DE COLEGIADOS</b>                 | <b>-301.250,00</b> |
| 720000001  | Cuotas Colegiales Zaragoza                  | -300.000,00        |
| 720000003  | Cuota Rehabilitación colegial               | -1.000,00          |
| 720000005  | Cuotas Precolegiación                       | -250,00            |
| <b>721</b> | <b>DERECHOS DE VISADO</b>                   | <b>-660.750,00</b> |
| 721000001  | Derechos de Visado                          | -655.000,00        |
| 721000002  | Derechos de Sellado Libros de Incidencia    | -2.300,00          |
| 721000003  | Derechos de Informes de Idoneidad y Calidad | -3.000,00          |
| 721000004  | Derechos de Registro Documental             | -250,00            |
| 721000005  | Derechos de Cdo. Habilitación Profesional   | -200,00            |
| <b>723</b> | <b>INGRESOS DE COLABORACIONES</b>           | <b>-3.000,00</b>   |
| 723000001  | Ingresos acreditaciones DPC                 | -3.000,00          |
| <b>740</b> | <b>SUBVENCIONES</b>                         | <b>-16.000,00</b>  |
| 740000001  | Bonificaciones en Seguros Sociales          | -1.000,00          |
| 740000006  | Subvención CAI, colaboración actividades    | -10.000,00         |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

|            |                                                   |                    |
|------------|---------------------------------------------------|--------------------|
| 740000007  | Subvención Caixabank                              | -5.000,00          |
| <b>752</b> | <b>INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS</b>                | <b>-10.650,00</b>  |
| 752000001  | Alquiler de Sonómetro                             | -5.000,00          |
| 752000002  | Alquiler Analizador de Gases                      | -100,00            |
| 752000003  | Alquiler medidor Mag. Eléctric                    | -100,00            |
| 752000004  | Alquiler medidor Circutor                         | -100,00            |
| 752000005  | Alquiler medidor C O Ambiente                     | -100,00            |
| 752000006  | Alquiler Cámara Termográfica                      | -500,00            |
| 752000007  | Alquiler medidor Radiaciones Electromagnéticas    | -100,00            |
| 752000008  | Alquiler comprobador Instalac. Baja Tensión       | -150,00            |
| 752000009  | Alquiler Fuente sonora                            | -4.000,00          |
| 752000010  | Alquiler medidor Ruidos de Impacto                | -500,00            |
| <b>754</b> | <b>INGRESOS POR COMISIONES</b>                    | <b>-52.000,00</b>  |
| 754000001  | Ingresos por comisiones de Adartia                | -52.000,00         |
| <b>755</b> | <b>INGRESOS POR SERVICIOS AL COLEGIADO</b>        | <b>-5.200,00</b>   |
| 755000001  | Invitaciones Fiesta Patronal (Zaragoza y Teruel)  | -1.000,00          |
| 755000003  | Ingreso Actividades Veteranos                     | -1.500,00          |
| 755000005  | Ingreso por cobro de fotocopias                   | -100,00            |
| 755000006  | Ingresos por material cursos                      | -100,00            |
| 755000007  | Ingresos material técnico                         | -2.500,00          |
| <b>759</b> | <b>INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS</b>            | <b>-27.000,00</b>  |
| 759000001  | Ingresos por publicidad en Revista                | -24.000,00         |
| 759000002  | Ingresos por alquiler de Aulas                    | -3.000,00          |
| <b>763</b> | <b>BENEFICIOS POR VALORAC DE INST FINANCIEROS</b> | <b>-143.000,00</b> |
| 763000001  | Beneficios en cartera de negociación              | -143.000,00        |
| <b>778</b> | <b>INGRESOS EXCEPCIONALES</b>                     | <b>-6.000,00</b>   |
| 778000001  | Ingresos Excepcionales                            | -6.000,00          |

|                                            |                       |
|--------------------------------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b> | <b>- 1.284.850,00</b> |
|--------------------------------------------|-----------------------|

|                              |
|------------------------------|
| <b>OPERACIONES DE FONDOS</b> |
|------------------------------|

|                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| <b>TESORERÍA</b>         | <b>-20.000,00</b> |
| Disminución de Tesorería | -20.000,00        |

|                                    |                   |
|------------------------------------|-------------------|
| <b>TOTAL OPERACIONES DE FONDOS</b> | <b>-20.000,00</b> |
|------------------------------------|-------------------|

|                                      |                       |
|--------------------------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b> | <b>- 1.304.850,00</b> |
|--------------------------------------|-----------------------|

|                                      |                     |
|--------------------------------------|---------------------|
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b> | <b>1.304.850,00</b> |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>   | <b>1.304.850,00</b> |
| <b>DIFERENCIA</b>                    | <b>0,00</b>         |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## 11.2 Informe de auditoría





# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

---



### INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2020

- Portada e índice
- Informe
- Cuentas anuales

Zaragoza, febrero de 2021



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

## INDICE



### **I. INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2020**

#### **II. CUENTAS ANUALES DE 2020**

- A.- Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020
- B.- Cuenta de Resultados de 2020
- C.- Memoria de 2020

DELTA  
AUDITORES



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón



DELTA  
AUDITORES

## I. INFORME



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón



AUDITORES-CENSORES JURADOS DE CUENTAS  
Sociedad inscrita en el R. O. A. C. con el n° S-1481

1  
Avda. Juan Carlos I, 45, 1.º D  
Teléfono 976 563 157  
50009 - ZARAGOZA

## ***I.- INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES.***

A los Srs. componentes de la Junta de Gobierno del “**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN**”.

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del “**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN**”, que comprenden el Balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

EN NUESTRA OPINIÓN, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera de “**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN**” a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota dos de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

DELTA AUDITORES, S.L. - C. I. F. B-50942473 - Inscrita en el Reg. Mercantil de Zaragoza. T. 2847 L. 0 F. 160 S. 8 H. Z-32074





En este ejercicio hemos determinado, según los hechos y las circunstancias de la entidad y de la auditoría, que no hay cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales**

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de formular las Cuentas Anuales adjuntas, en modelo abreviado, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado del “**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN**”, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que han considerado necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.





- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



DELTA AUDITORES, S. L.

2021 Núm. 06/21/00809

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujetas  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



FDO: LUIS CASANOVA GOMEZ  
Nº ROAC: 18442

En Zaragoza, a veintidós de febrero de dos mil veintiuno

**DELTA AUDITORES S.L.**, firma de **Auditores-Censores Jurados de Cuentas**, domiciliada en Av. Juan Carlos I, número 45, 1º D, con distrito postal 50.009 de Zaragoza, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.) con el número S1481.





# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

4



DELTA  
AUDITORES

## II.- CUENTAS ANUALES DE 2020



## A.- BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON.

| ACTIVO                                                | NOTAS<br>MEMORIA | 2020                | 2019                |
|-------------------------------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A.- ACTIVO NO CORRIENTE</b>                        |                  | <b>2.023.477,49</b> | <b>2.005.437,85</b> |
| I.- Inmovilizado Intangible                           | 4.1 - 6          | 1.263,41            | 5.478,98            |
| 1.- Aplicaciones informáticas                         |                  | 1.263,41            | 5.478,98            |
| II.- Inmovilizado Material                            | 4.2 - 5          | 1.291.697,33        | 1.274.806,22        |
| 1.- Terrenos y Construcciones                         |                  | 1.199.019,57        | 1.177.640,57        |
| 2.- Instalaciones técnicas                            |                  | 63.121,06           | 73.260,14           |
| 3.- Utillaje                                          |                  | 10.017,71           | 10.204,34           |
| 4.- Mobiliario                                        |                  | 10.980,10           | 9.418,91            |
| 5.- Equipos para procesos información                 |                  | 8.558,89            | 4.282,26            |
| III.- Bienes del patrimonio histórico                 | 4.3 - 7          | 30.580,06           | 30.523,06           |
| 1.- Fondo de biblioteca                               |                  | 30.580,06           | 30.523,06           |
| IV.- Inversiones financieras a largo plazo            | 4.4 - 8.2        | 699.936,69          | 694.629,59          |
| <b>B.- ACTIVO CORRIENTE</b>                           |                  | <b>4.341.574,76</b> | <b>3.932.615,82</b> |
| I.- Existencias                                       | 4.5 - 9          | 4.320,46            | 2.581,88            |
| 1.- Artículos                                         |                  | 3.930,52            | 2.127,92            |
| 2.- Material oficina                                  |                  | 389,94              | 453,96              |
| II.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 4.4 - 8.2        | (157.081,89)        | 21.435,85           |
| 1.- Colegiados                                        | 10.1             | (157.081,89)        | 21.435,85           |
| III.- Deudores comerc. y otras cts. a cobrar          | 4.4 - 8.2        | 32.783,70           | 17.421,77           |
| 1.- Clientes                                          | 10.1             | 31.133,85           | 3.551,90            |
| 2.- Deudores varios                                   | 10.1             | 1.649,85            | 4.001,72            |
| 3.- Otros créditos con las Admin. Públicas            | 13.1             | ---                 | 9.868,15            |
| III.- Inversiones en emp. grupo y asoci. corto plazo  | 18               | 12.290,82           | 16.673,46           |
| 1.- Otros activos financieros                         |                  | 12.290,82           | 16.673,46           |
| III.- Inversiones financieras a corto plazo           | 4.4 - 8.2        | 2.628.717,07        | 2.607.891,49        |
| 1.- Inversiones financieras                           |                  | 2.628.717,07        | 2.607.359,49        |
| 2.- Otros activos financieros                         |                  | ---                 | 532,00              |
| IV.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes   | 10.2             | 1.820.544,60        | 1.266.611,37        |
| 1.- Tesorería                                         |                  | 1.820.544,60        | 1.266.611,37        |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                             |                  | <b>6.365.052,25</b> | <b>5.938.053,67</b> |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

2

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                 | NOTAS<br>MEMORIA | 2020                | 2019                |
|----------------------------------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A.- PATRIMONIO NETO</b>                               |                  | <b>6.205.462,81</b> | <b>5.804.063,08</b> |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                               | <b>12</b>        | <b>6.205.462,81</b> | <b>5.804.063,08</b> |
| I.- Fondo social                                         |                  | 4.737.524,11        | 4.736.928,25        |
| II.- Reservas                                            |                  | 1.066.538,97        | 710.390,31          |
| 1.- Reservas voluntarias                                 |                  | 16.529,37           | 16.529,37           |
| 2.- Remanente                                            |                  | 1.050.009,60        | 693.860,94          |
| III.- Resultado del ejercicio                            | <b>3</b>         | <b>401.399,73</b>   | <b>356.744,52</b>   |
| <b>B.- PASIVO CORRIENTE</b>                              |                  | <b>159.589,44</b>   | <b>133.990,59</b>   |
| I.- Deudas a corto plazo                                 |                  | 1.008,00            | ---                 |
| I.- Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo | <b>4.4 - 18</b>  | <b>2.216,29</b>     | <b>3.542,52</b>     |
| II.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar      | <b>4.4 - 8.2</b> | <b>156.365,15</b>   | <b>130.448,07</b>   |
| 1.- Acreedores varios                                    |                  | 19.977,28           | 20.506,70           |
| 2.- Pasivos por impuesto corriente                       | <b>11</b>        | <b>64.837,77</b>    | <b>55.431,36</b>    |
| 3.- Otras deudas con las Admin. Public.                  | <b>11</b>        | <b>71.550,10</b>    | <b>54.475,01</b>    |
| 4.- Anticipos de clientes                                |                  | ---                 | 35,00               |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)</b>              |                  | <b>6.365.052,25</b> | <b>5.938.053,67</b> |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

3

## B.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON.

|                                                                 | NOTAS<br>MEMORIA | (Debe) Haber<br>2020 | (Debe) Haber<br>2019 |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                 |                  |                      |                      |
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>                               |                  |                      |                      |
| <b>1.- Ingresos de la entidad por actividad propia</b>          |                  | <b>1.162.678,55</b>  | <b>1.075.757,31</b>  |
| a) Cuotas de usuarios y colegiados                              |                  | 336.542,25           | 343.914,75           |
| b) Derechos de visado                                           |                  | 826.136,30           | 731.842,56           |
| <b>2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad</b>   |                  | <b>46.922,80</b>     | <b>59.745,35</b>     |
| a) Prestación de servicios                                      |                  | 46.922,80            | 59.745,35            |
| <b>3.- Aprovisionamientos</b>                                   |                  | <b>(763,84)</b>      | <b>(2.537,24)</b>    |
| a) Deterioro de mercaderías                                     | 9                | (763,84)             | (2.537,24)           |
| <b>4.- Otros ingresos de explotación</b>                        |                  | <b>84.074,77</b>     | <b>63.767,02</b>     |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente             | 15.2             | 83.722,77            | 62.924,24            |
| b) Subvenciones de explotación                                  | 4.10 - 17        | 352,00               | 842,78               |
| <b>5.- Gastos de personal</b>                                   | 4.9 - 15.1       | <b>(241.991,89)</b>  | <b>(326.573,19)</b>  |
| a) Sueldos, salarios y asimilados                               |                  | (187.227,85)         | (256.669,06)         |
| b) Cargas sociales                                              |                  | (54.764,04)          | (69.904,13)          |
| <b>6.- Otros gastos de explotación</b>                          | 4.8 - 15.1       | <b>(528.807,93)</b>  | <b>(583.565,89)</b>  |
| a) Servicios exteriores                                         |                  | (449.821,54)         | (480.548,94)         |
| b) Tributos                                                     |                  | (19.498,55)          | (19.108,19)          |
| c) Pérdidas, deterioro y var. prov. oper. comerciales           |                  | (945,68)             | —                    |
| d) Otros gastos de gestión corriente                            |                  | (58.542,16)          | (83.908,76)          |
| <b>7.- Dotaciones para amortizac. de inmovilizado</b>           | 5.1 - 6.1        | <b>(44.602,63)</b>   | <b>(44.177,64)</b>   |
| <b>8.- Deterioro y resultado por enaj. Inmovilizado</b>         | 5.2              | <b>(3.734,48)</b>    | <b>---</b>           |
| a) Resultados por enajenaciones y otras                         |                  | (3.734,48)           | —                    |
| <b>9.- Otros resultados</b>                                     | 15.3             | <b>(29.167,80)</b>   | <b>3.291,80</b>      |
| <b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>                            |                  | <b>444.607,55</b>    | <b>245.707,52</b>    |
| <b>10.- Ingresos financieros</b>                                |                  | <b>6.118,62</b>      | <b>6.563,71</b>      |
| a) De valores negoc. y otros instrum. financ.                   | 8.3              | 6.118,62             | 6.563,71             |
| <b>11.- Variación de valor razonable en instrum. financ.</b>    | 8.3              | <b>(18.569,43)</b>   | <b>178.873,61</b>    |
| a) De valores negoc. y otros instrum. financ.                   |                  | (18.569,43)          | 178.873,61           |
| <b>12.- Deterioro y rtdo. por enajenac. de instrum. financ.</b> |                  | <b>61.117,11</b>     | <b>5.376,06</b>      |
| <b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>                                |                  | <b>48.666,30</b>     | <b>190.813,38</b>    |
| <b>A.3).- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                      |                  | <b>493.273,85</b>    | <b>436.520,90</b>    |
| <b>14.- Impuesto sobre Sociedades</b>                           | 4.7 - 13         | <b>(91.874,12)</b>   | <b>(79.776,38)</b>   |
| <b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                             | 3                | <b>401.399,73</b>    | <b>356.744,52</b>    |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

4

## C.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON.

### NOTA UNO: ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El “ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN”, con C.I.F. Q-5070002-J, es una Corporación Oficial de derecho público, regida por los Estatutos Generales del Consejo General de los Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, aprobados por R.D. 331/79 de 11 de enero (B.O.E. nº 49 de 26 de febrero de 1979), por su propio Reglamento y por la Ley de Colegios Profesionales.

Tiene el domicilio social en el Pº María Agustín 4-6, oficina 17, 50.004 Zaragoza.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración



### NOTA DOS: BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, presenta sus cuentas anuales bajo el marco normativo de información financiera aplicable a esta entidad sin ánimo de lucro, que viene determinado por los aspectos contenidos en los puntos que se exponen a continuación:

#### 2.1.- Imagen fiel

El Colegio Oficial, ha preparado las cuentas anuales de este ejercicio en modelo abreviado, formadas por Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, a partir de los registros contables instrumentados bajo el sistema metodológico del Plan General de Contabilidad Español aprobado por Real Decreto 1514/2.007 de 16 de noviembre, y sus modificaciones posteriores, y adaptado a las Entidades sin fines de lucro aprobado por R.D. 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable



## 2.2.- Principios contables

El Colegio Oficial, ha aplicado todos los principios contables establecidos por la normativa legal vigente y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) El Colegio Oficial ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.
- b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.



La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

- d) A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, especialmente los posibles impactos potenciales derivados del COVID-19, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

## 2.4.- Organización contable e información económico-financiera

El control interno de los movimiento económico-financieros de la actividad del Colegio Oficial, está instrumentado a través de un procedimiento informático estándar, llevado con un ordenador propio, por medio del cual se construyen los registros contables a diversos niveles de información, y los estados contables de estas cuentas anuales, que quedan formuladas tal como las establece con carácter obligatorio el Plan General de Contabilidad Español, aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y sus modificaciones posteriores, y en la adaptación a las Entidades sin fines de lucro, aprobado por R.D. 1491/2011 de 24 de octubre, con objeto de aportar una información adecuada y suficiente a los miembros de este Colegio Oficial en su Asamblea anual.

## 2.5.- Comparación de la información

Se han aplicado los criterios de valoración en el Balance de situación y Cuenta de resultados requeridos con carácter general en las normas de adaptación a las entidades sin fines de lucro aprobadas por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, complementando todo lo dispuesto en el vigente Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1.514/2.007 de 16 de noviembre, y sus modificaciones posteriores, no habiendo ninguna



razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio anterior.

## **2.6.- Elementos recogidos en varias partidas**

No existe ningún elemento patrimonial recogido en diversas partidas del Balance.

## **2.7.- Cambios en criterios contables.**

En este ejercicio no se ha producido ningún cambio en los criterios contables.

## **2.8.- Corrección de errores.**

En este ejercicio no se ha producido ninguna corrección por errores cometidos en ejercicios anteriores.



## **2.9.- Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio Oficial, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

## **NOTA TRES: EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

### **3.1.- Análisis de las partidas del Excedente**

El excedente del ejercicio, se configura en su totalidad por la diferencia entre los ingresos y los gastos de la actividad propia.

### **3.2.- Propuesta de aplicación del Excedente**

En este ejercicio económico y en el anterior, la cuenta de resultados, presenta un Excedente que la Junta de Gobierno propone en su Asamblea anual la aplicación siguiente:



| <u>BASE DE REPARTO</u>            | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>Ejercicio 2019</u> |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Excedente del ejercicio           | 401.399,73            | 356.744,52            |
| <b>Total a repartir</b>           | <b>401.399,73</b>     | <b>356.744,52</b>     |
| <br><u>DISTRIBUCIÓN PROPUESTA</u> |                       |                       |
| A Remanente                       | 401.399,73            | 356.744,52            |
| <b>- Total aplicado</b>           | <b>401.399,73</b>     | <b>356.744,52</b>     |

## NOTA CUATRO: NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios de registro y valoración aplicados contablemente en las distintas partidas del balance, son los requeridos con carácter general en la adaptación a las Entidades sin fines de lucro y en el vigente Plan General de Contabilidad y, en concreto, respecto de las partidas que requieren el modelo de memoria abreviada de dichos cuerpos normativos, las siguientes:



### 4.1.- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste: el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y en el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Cuentas                   | Criterio Amortiz.       | % anual y años |
|---------------------------|-------------------------|----------------|
| Aplicaciones Informáticas | Lineal s/ valor inicial | 25% en 4 años  |



Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### e) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.



#### 4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



| Cuentas                     | Criterio Amortiz.                          | % anual y años   |
|-----------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| Terrenos                    | No se amortiza                             | ---              |
| Construcciones              | Lineal s/ valor coste en función vida útil | 2% en 50 años    |
| Instalaciones Técnicas      | Lineal s/ valor coste en función vida útil | 2% en 50 años    |
| Utilidad                    | Lineal s/ valor coste en función vida útil | 20% en 5 años    |
| Mobiliario                  | Lineal s/ valor coste en función vida útil | 12% en 8,33 años |
| Equipos proceso Información | Lineal s/ valor coste en función vida útil | 25% en 4 años    |

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3.- Bienes del patrimonio histórico



La cuenta del Fondo de Biblioteca contenida bajo este subgrupo del Balance es capitalizada y activada por su inversión anual al coste de adquisición no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute, ni correcciones valorativas.

#### 4.4.- Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los colegiados, beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.



- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.5.- Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:



##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

##### 4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal



efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados



La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si con ello se aumenta o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en entidades del grupo, asociadas o multigrupo.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso



concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

##### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

##### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo,



el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.6.- Existencias

Las cuentas de artículos que recogen las existencias de insignias, placas y libros de incidencias y órdenes, así como la de material de oficina, están valoradas al coste de adquisición.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



#### 4.7.- Impuesto sobre beneficios

La actividad principal de este Colegio de Ingenieros está exenta del Impuesto de Sociedades, pero habiendo realizado actividades mercantiles no exentas (alquiler de aparatos a colegiados e ingresos financieros), ha sido preciso realizar la liquidación de dicho Impuesto por los ingresos de dicha actividad, según la normativa del Texto refundido de la ley del Impuesto de Sociedades y su contabilización según la normativa del Plan General de Contabilidad Español.

a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases impositivas negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de



que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



#### **4.8.- Ingresos y Gastos**

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.9.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

El criterio seguido para registrar el coste de los gastos de personal se ha basado en el principio de devengo de todas las retribuciones satisfechas al personal, con independencia de su forma o concepto; de las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la entidad y de todos los demás gastos de carácter social, estando valorados por su importe nominal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por



indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.10.- Subvenciones

Las subvenciones obtenidas por cursos de formación, actividades y otras de entidades oficiales, universitarias y financieras, se imputan a los resultados del ejercicio por el mismo importe de la concesión de la subvención.

#### 4.11.- Transacciones entre partes vinculadas

La cuenta mantenida con la Asociación de Ingenieros incluye el saldo pendiente de las cuotas.



#### NOTA CINCO- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este subgrupo del balance y el movimiento habido durante este ejercicio en las distintas cuentas es el siguiente:

##### 5.1.- Análisis del movimiento durante el ejercicio

##### a) Inversiones

##### Ejercicio 2020:

| Cuentas                     | Sdo. Inicial        | Adquisiciones    | Trasposos   | Bajas              | Sdo. Final          |
|-----------------------------|---------------------|------------------|-------------|--------------------|---------------------|
| Terrenos                    | 550.415,21          | ---              | ---         | ---                | 550.415,21          |
| Construcciones              | 706.655,22          | 12.800,00        | 23.245,47   | ---                | 742.700,69          |
| Instalaciones Técnicas      | 321.080,78          | 2.757,90         | 3.293,68    | ---                | 327.132,36          |
| Uillaje                     | 97.161,23           | 3.569,00         | ---         | ---                | 100.730,23          |
| Mobiliario                  | 184.731,34          | 8.149,37         | 76,64       | (16.643,57)        | 176.313,78          |
| Equipos proceso información | 49.289,51           | 6.155,07         | ---         | ---                | 55.444,58           |
| Construcciones en curso     | ---                 | 26.615,79        | (26.615,79) | ---                | ---                 |
| <b>Total</b>                | <b>1.909.333,29</b> | <b>60.047,13</b> | <b>---</b>  | <b>(16.643,57)</b> | <b>1.952.736,85</b> |

##### Ejercicio 2019:

| Cuentas                     | Sdo. Inicial        | Adquisiciones     | Trasposos  | Bajas      | Sdo. Final          |
|-----------------------------|---------------------|-------------------|------------|------------|---------------------|
| Terrenos                    | 445.119,21          | 105.296,00        | ---        | ---        | 550.415,21          |
| Construcciones              | 651.951,22          | 54.704,00         | ---        | ---        | 706.655,22          |
| Instalaciones Técnicas      | 321.080,78          | ---               | ---        | ---        | 321.080,78          |
| Uillaje                     | 93.194,15           | 3.967,08          | ---        | ---        | 97.161,23           |
| Mobiliario                  | 182.335,64          | 2.395,70          | ---        | ---        | 184.731,34          |
| Equipos proceso información | 46.297,90           | 2.991,61          | ---        | ---        | 49.289,51           |
| <b>Total</b>                | <b>1.739.978,90</b> | <b>169.354,39</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>1.909.333,29</b> |

##### a-1) Terrenos y Construcciones

Recogen estas dos cuentas el valor de los locales adquiridos en propiedad en Pº María Agustín, 4-6, 15-17 y C/ Almogávares 3, por el Colegio de Aragón, con destino a Sede Social.



## a-2) Instalaciones

Recoge esta cuenta el importe de las instalaciones fijas efectuadas en los locales de la Delegación del Colegio.

## a-3) Bienes muebles

Se recogen en estas cuentas el importe de las inversiones efectuadas en elementos no fijos del Inmovilizado, los cuales son Utillaje, Mobiliario y Equipos proceso de Informática.

## b) Amortizaciones

### Ejercicio 2020:



| Cuentas                   | Amort. Acum.        | Variación del ejercicio |            |                  | Amort. Acum.        |
|---------------------------|---------------------|-------------------------|------------|------------------|---------------------|
|                           | Inicial             | Dotaciones              | Ajustes    | Bajas            | Final               |
| Construcciones            | (79.429,86)         | (14.666,47)             | ---        | ---              | (94.096,33)         |
| Instalaciones Técnicas    | (247.820,64)        | (16.190,66)             | ---        | ---              | (264.011,30)        |
| Utillaje                  | (86.956,89)         | (3.755,63)              | ---        | ---              | (90.712,52)         |
| Mobiliario                | (175.312,43)        | (2.320,79)              | ---        | 12.909,09        | (164.724,13)        |
| Equipos proc. información | (45.007,25)         | (2.487,99)              | ---        | ---              | (47.495,24)         |
| <b>Total</b>              | <b>(634.527,07)</b> | <b>(39.421,54)</b>      | <b>---</b> | <b>12.909,09</b> | <b>(661.039,52)</b> |

### Ejercicio 2019:

| Cuentas                   | Amort. Acum.        | Variación del ejercicio |            |            | Amort. Acum.        |
|---------------------------|---------------------|-------------------------|------------|------------|---------------------|
|                           | Inicial             | Dotaciones              | Ajustes    | Bajas      | Final               |
| Construcciones            | (66.390,86)         | (13.039,00)             | ---        | ---        | (79.429,86)         |
| Instalaciones Técnicas    | (231.720,33)        | (16.100,31)             | ---        | ---        | (247.820,64)        |
| Utillaje                  | (81.302,68)         | (5.654,21)              | ---        | ---        | (86.956,89)         |
| Mobiliario                | (173.090,06)        | (2.222,37)              | ---        | ---        | (175.312,43)        |
| Equipos proc. información | (42.909,34)         | (2.097,91)              | ---        | ---        | (45.007,25)         |
| <b>Total</b>              | <b>(595.413,27)</b> | <b>(39.113,80)</b>      | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>(634.527,07)</b> |

## 5.2.- Información adicional

### a) Información de carácter sustantivo

Los bienes del inmovilizado están asegurados por riegos de responsabilidad civil, multiriesgo y daños.

### b) Bajas del inmovilizado material

En este ejercicio se han dado de baja elementos del inmovilizado material que han producido un resultado negativo de 3.734,48 euros y en el anterior no se han dado de baja elementos del inmovilizado material

## NOTA SEIS: INMOVILIZADO INTANGIBLE



La composición de este subgrupo del balance y el movimiento habido durante este ejercicio en las distintas cuentas es el siguiente:

## 6.1.- Análisis del movimiento durante el ejercicio.

### a) Inversiones

#### Ejercicio 2020:

| Cuentas                   | Sdo. Inicial     | Adquisiciones | Trasposos  | Bajas      | Sdo. Final       |
|---------------------------|------------------|---------------|------------|------------|------------------|
| Aplicaciones informáticas | 31.531,09        | 965,52        | ---        | ---        | 32.496,61        |
| <b>Total</b>              | <b>31.531,09</b> | <b>965,52</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>32.496,61</b> |

#### Ejercicio 2019:

| Cuentas                   | Sdo. Inicial     | Adquisiciones | Trasposos  | Bajas      | Sdo. Final       |
|---------------------------|------------------|---------------|------------|------------|------------------|
| Aplicaciones informáticas | 31.531,09        | ---           | ---        | ---        | 31.531,09        |
| <b>Total</b>              | <b>31.531,09</b> | <b>---</b>    | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>31.531,09</b> |

### b) Amortizaciones

#### Ejercicio 2020:

| Cuentas                   | Amort. Acum.       | Variación del ejercicio |            |            | Amort. Acum.       |
|---------------------------|--------------------|-------------------------|------------|------------|--------------------|
|                           | Inicial            | Dotaciones              | Ajustes    | Bajas      | Final              |
| Aplicaciones informáticas | (26.052,11)        | (5.181,09)              | ---        | ---        | (31.233,20)        |
| <b>Total</b>              | <b>(26.052,11)</b> | <b>(5.181,09)</b>       | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>(31.233,20)</b> |

#### Ejercicio 2019:

| Cuentas                   | Amort. Acum.       | Variación del ejercicio |            |            | Amort. Acum.       |
|---------------------------|--------------------|-------------------------|------------|------------|--------------------|
|                           | Inicial            | Dotaciones              | Ajustes    | Bajas      | Final              |
| Aplicaciones informáticas | (20.988,27)        | (5.063,84)              | ---        | ---        | (26.052,11)        |
| <b>Total</b>              | <b>(20.988,27)</b> | <b>(5.063,84)</b>       | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>(26.052,11)</b> |

## 6.2.- Información adicional.

### a) Bajas del inmovilizado intangible

En este ejercicio y en el anterior no se han dado de baja elementos del inmovilizado intangible

## NOTA SIETE: BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

El movimiento habido durante este ejercicio ha sido como sigue:

## 7.1.- Análisis del movimiento durante el ejercicio.

### a) Inversiones

#### Ejercicio 2020:



| Cuentas             | Saldo inicial    | Variación del ejercicio |            |            | Saldo final      |
|---------------------|------------------|-------------------------|------------|------------|------------------|
|                     |                  | Altas                   | Trasposos  | Bajas      |                  |
| Fondo de Biblioteca | 30.523,06        | 57,00                   | ---        | ---        | 30.580,06        |
| <b>Total</b>        | <b>30.523,06</b> | <b>57,00</b>            | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>30.580,06</b> |

*Ejercicio 2019:*

| Cuentas             | Saldo inicial    | Variación del ejercicio |            |            | Saldo final      |
|---------------------|------------------|-------------------------|------------|------------|------------------|
|                     |                  | Altas                   | Trasposos  | Bajas      |                  |
| Fondo de Biblioteca | 30.293,06        | 230,00                  | ---        | ---        | 30.523,06        |
| <b>Total</b>        | <b>30.293,06</b> | <b>230,00</b>           | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>30.523,06</b> |



No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

## NOTA OCHO: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1.- Información general.

Los instrumentos financieros definidos en esta entidad están incluidos en las siguientes clases:

#### a) Activos financieros

- Créditos.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Otros activos financieros.

#### b) Pasivos financieros

- Débitos

### 8.2.- Información relacionada con el Balance.

#### a) Activos financieros

| Clases                    | Instrumentos financieros a largo plazo |          |                                  |            |                             |          |            |            |
|---------------------------|----------------------------------------|----------|----------------------------------|------------|-----------------------------|----------|------------|------------|
|                           | Instrumentos de patrimonio             |          | Valores representativos de deuda |            | Créditos, Derivados y Otros |          | Total      |            |
|                           | Ej. 2020                               | Ej. 2019 | Ej. 2020                         | Ej. 2019   | Ej. 2020                    | Ej. 2019 | Ej. 2020   | Ej. 2019   |
| Inv. mantenid. hasta vcto | ---                                    | ---      | 699.936,69                       | 694.629,59 | ---                         | ---      | 699.936,69 | 694.629,59 |
| <b>Total</b>              | ---                                    | ---      | 699.936,69                       | 694.629,59 | ---                         | ---      | 699.936,69 | 694.629,59 |

| Clases                                              | Instrumentos financieros a corto plazo |                     |                                  |          |                             |           |              |              |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|----------------------------------|----------|-----------------------------|-----------|--------------|--------------|
|                                                     | Instrumentos de patrimonio             |                     | Valores representativos de deuda |          | Créditos, Derivados y Otros |           | Total        |              |
|                                                     | Ej. 2020                               | Ej. 2019            | Ej. 2020                         | Ej. 2019 | Ej. 2020                    | Ej. 2019  | Ej. 2020     | Ej. 2019     |
| Préstamos y partidas a cobrar                       | ---                                    | ---                 | ---                              | ---      | (124.298,19)                | 28.989,47 | (124.298,19) | 28.989,47    |
| - Usuarios y clientes                               | ---                                    | ---                 | ---                              | ---      | (125.948,04)                | 24.987,75 | (125.948,04) | 24.987,75    |
| - Otros Deudores                                    | ---                                    | ---                 | ---                              | ---      | 1.649,85                    | 4.001,72  | 1.649,85     | 4.001,72     |
| Activos a valor razonable con cambios en resultados | 2.628.717,07                           | 2.607.359,49        | ---                              | ---      | ---                         | ---       | 2.628.717,07 | 2.607.359,49 |
| - Mantenidos para negociar                          | 2.628.717,07                           | 2.607.359,49        | ---                              | ---      | ---                         | ---       | 2.628.717,07 | 2.607.359,49 |
| Otros activos financieros                           | ---                                    | ---                 | ---                              | ---      | ---                         | 532,00    | ---          | 532,00       |
| <b>Total</b>                                        | <b>2.628.717,07</b>                    | <b>2.607.359,49</b> | ---                              | ---      | (124.298,19)                | 29.521,47 | 2.504.418,88 | 2.636.880,96 |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

20

*b) Activos financieros mantenidos para negociar, valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados*

En el Balance figuran los activos siguientes:

Ejercicio 2020:

| Activo                                      | Valor razonable |                         |                           |                     |                         |
|---------------------------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------------|---------------------|-------------------------|
|                                             | Valor Inicial   | Valor a cierre 31/12/19 | Variación en el ejercicio | Variación acumulada | Valor a cierre 31/12/20 |
| Accs. BBVA                                  | 42.981,46       | 25.273,78               | (4.808,26)                | (22.515,94)         | 20.465,52               |
| Accs. Telefónica                            | 21.179,62       | 10.641,94               | (4.865,84)                | (15.403,52)         | 5.776,10                |
| Fondo IBERCAJA PLUS FI 0147102034           | 176.628,75      | 409.779,32              | (110.389,24)              | 122.761,33          | 299.390,08              |
| Fondo Ibercaja OPORT. R.F. FI0184007013     | 193.992,04      | 152.502,76              | 15.916,15                 | (25.573,13)         | 168.418,91              |
| Fondo IBERCAJA NEXTO F.15 FI0146944014      | 107.500,00      | 164.799,14              | (569,49)                  | 56.729,65           | 164.229,65              |
| Fondo IBERCAJA TECNOLÓGICO FI 0146791019    | 114.500,00      | 65.758,79               | 8.906,19                  | (39.835,02)         | 74.664,98               |
| Fondo IBERCAJA EUROPA FI0146791019          | 137.050,00      | 278.795,79              | (6.495,92)                | 135.249,87          | 272.299,87              |
| Fondo IBERCAJA SMALL CAPS FI 0162883013     | 75.400,00       | 32.706,01               | (32.706,01)               | (75.400,00)         | ---                     |
| Fondo IBERCAJA GROWTH FI 0147109013         | 72.500,00       | 52.063,35               | 6.986,58                  | (13.450,07)         | 59.049,93               |
| Fondo IBERCAJA SMALL CAPS FI 0130708003     | 101.538,92      | 31.980,33               | (31.980,33)               | (101.538,92)        | ---                     |
| Fondo IBERCAJA EMERGING BONDS 0146822012    | 109.000,00      | 55.608,94               | (1.341,53)                | (54.732,59)         | 54.267,41               |
| Fondo IBERCAJA MANGLA FI 0147195004         | 86.500,00       | 57.890,93               | 6.945,89                  | (21.663,18)         | 64.836,82               |
| Fondo IBERCAJA EUROPEAN GROWTH C.1645746105 | 26.499,92       | 52.874,26               | (14.100,26)               | 12.274,08           | 38.774,00               |
| Fondo IBERCAJA EMERGENTES FI 0102562008     | 30.000,00       | 33.375,29               | (33.375,29)               | (30.000,00)         | ---                     |
| Fondo IBERCAJA DOLAR FI 0146942000          | 34.500,00       | 77.850,50               | 8.996,58                  | 52.347,08           | 86.847,08               |
| CAIXABANK ITER FI CLASE CARTERA             | 245.700,00      | 246.247,74              | (195.536,43)              | (194.988,69)        | 50.711,31               |
| BGF EURO SHORT DURATION BOND D2             | 239.800,00      | 240.382,46              | (240.382,46)              | (239.800,00)        | ---                     |
| DEUTSCHE FLOATING RATE TFC (EUR)            | 140.400,00      | 72.100,58               | (72.100,58)               | (140.400,00)        | ---                     |
| CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO        | 110.800,00      | 118.759,67              | (1.382,11)                | 6.577,56            | 117.377,56              |
| CAIXABANK SELECCIÓN TENDENCIAS              | 54.100,00       | 41.052,09               | 5.276,96                  | (7.770,95)          | 46.329,05               |
| CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO             | 75.083,63       | 175.003,17              | (14.237,75)               | 85.681,79           | 160.765,42              |
| CANDR QUANT-EQUITIES EUROPE                 | 58.344,53       | 19.367,89               | (19.367,89)               | (58.344,53)         | ---                     |
| BNY MELLON EMERGING MARKETS                 | 20.521,18       | 20.944,35               | (20.944,35)               | (20.521,18)         | ---                     |
| Fondo Caixabank DWS INVEST-TO               | 17.708,25       | 18.484,52               | (18.484,52)               | (17.708,25)         | ---                     |
| Fondo Caixabank JPM Japan EQT               | 10.055,81       | 10.259,04               | 484,55                    | 687,78              | 10.743,59               |
| Fondo Caixabank Renta Fija Do               | 40.065,03       | 39.710,66               | (39.710,66)               | (40.065,03)         | ---                     |
| Fondo IBERC BP HIGH YIELD ESO               | 30.900,00       | 31.062,35               | 55,27                     | 217,62              | 31.117,62               |
| Fondo IBERC OBJETIVO 2016 FI                | 38.600,00       | 38.952,57               | 15.202,93                 | 15.555,50           | 54.155,50               |
| Fondo IBERC.FIDELITY LU031894               | 30.400,00       | 33.131,27               | (1.170,03)                | 1.561,24            | 31.961,24               |
| Fondo Caixabank Ahorro, Fi Cl               | 127.814,53      | ---                     | 1.201,42                  | 1.201,42            | 129.015,95              |
| Fondo Caixabank BGF-EUR Short               | 68.830,41       | ---                     | ---                       | ---                 | 68.830,41               |
| Fondo CaixaBank DWS Global In               | 25.121,30       | ---                     | (854,82)                  | (854,82)            | 24.266,48               |
| Fondo Caixabank Investec Glob               | 78.437,62       | ---                     | (37.385,68)               | (37.385,68)         | 41.051,94               |
| Fondo Caixabank MFS Meridina                | 40.533,67       | ---                     | 740,44                    | 740,44              | 41.274,11               |
| Fondo Caixabank MSS Euro Corp               | 29.648,15       | ---                     | 1.186,15                  | 1.186,15            | 30.834,30               |
| Fondo Caixabank Pictec Multi                | 78.972,28       | ---                     | (37.950,10)               | (37.950,10)         | 41.022,18               |
| Fondo Caixabank Renta Fija FI               | 49.124,60       | ---                     | 661,09                    | 661,09              | 49.785,69               |
| Fondo Caixabank Schroder Isf                | 126.998,48      | ---                     | 7.923,74                  | 7.923,74            | 134.922,22              |
| Fondo Caixabank Selección Fut               | 49.717,65       | ---                     | (5.417,67)                | (5.417,67)          | 44.299,98               |
| Fondo Caixabank Threadneedle                | 20.290,13       | ---                     | 1.047,43                  | 1.047,43            | 21.337,56               |
| Fondo Iber Deuda Corp 2024 01               | 39.700,00       | ---                     | 60,17                     | 60,17               | 39.760,17               |
| Fondo Iber Fidelity China LU                | 30.200,00       | ---                     | 2.204,65                  | 2.204,65            | 32.404,65               |
| Fondo Ibercaja BOLSA USA ESO1               | 24.150,00       | ---                     | 1.997,94                  | 1.997,94            | 26.147,94               |
| Fondo IBERCAJA JAPON FI ESO14               | 23.700,00       | ---                     | 3.154,25                  | 3.154,25            | 26.854,25               |
| Fondo Ibercaja Rent Fija 2025               | 61.900,00       | ---                     | 2.827,60                  | 2.827,60            | 64.727,60               |
|                                             | 3.317.387,96    | 2.607.359,49            | (853.781,24)              | (688.670,89)        | 2.628.717,07            |



# COGITIAR

Graduados en Ingeniería  
Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

21

## Ejercicio 2019:

| Activo                                     | Valor razonable |                         |                           |                     |                         |
|--------------------------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------------|---------------------|-------------------------|
|                                            | Valor Inicial   | Valor a cierre 31/12/18 | Variación en el ejercicio | Variación acumulada | Valor a cierre 31/12/19 |
| Accs. BBVA                                 | 42.981,46       | 23.511,26               | 1.762,52                  | (17.707,68)         | 25.273,78               |
| Accs. Telefónica                           | 21.179,62       | 12.542,35               | (1.900,41)                | (10.537,68)         | 10.641,94               |
| Fondo IBERCAJA PLUS FI 0147102034          | 176.628,75      | 172.866,39              | 236.912,93                | 233.150,57          | 409.779,32              |
| Fondo Ibercaja BP S.G.FI0146758018         | 122.550,00      | 117.014,35              | (117.014,35)              | (122.550,00)        | ---                     |
| Fondo Ibercaja OPORT.R.F.FI0184007013      | 193.992,04      | 193.462,80              | (40.960,04)               | (41.489,28)         | 152.502,76              |
| Fondo IBERCAJA MIXTO F.15 FI0146944014     | 107.500,00      | 104.060,30              | 60.738,84                 | 57.299,14           | 164.799,14              |
| Fondo IBERCAJA TECNOLÓGICO FI 0146791019   | 114.500,00      | 101.810,19              | (36.051,40)               | (48.741,21)         | 65.758,79               |
| Fondo IBERCAJA BP R.FIJA FI0146791019      | 137.050,00      | 133.490,35              | 145.305,44                | 141.745,79          | 278.795,79              |
| Fondo IBERCAJA EUROPA STAR FI 0146793007   | 51.745,71       | 46.738,20               | (46.738,20)               | (51.745,71)         | ---                     |
| Fondo IBERCAJA MADRID STAR FI 0162883013   | 75.400,00       | 69.525,45               | (36.819,44)               | (42.693,99)         | 32.706,01               |
| Fondo IBERCAJA CREDIT BRANCO FI 0147109013 | 72.500,00       | 71.698,66               | (19.635,31)               | (20.436,65)         | 52.063,35               |
| Fondo IBERCAJA SMALL CAPS FI 0130708003    | 101.538,92      | 78.293,68               | (46.313,35)               | (69.558,59)         | 31.980,33               |
| Fondo IBERCAJA EMERGING BONDS 0146822012   | 109.000,00      | 104.335,48              | (48.726,54)               | (53.391,06)         | 55.608,94               |
| Fondo IBERCAJA SANIDAD FI 0147195004       | 86.500,00       | 95.475,93               | (37.585,00)               | (28.609,07)         | 57.890,93               |
| Fondo CALLEJANZ E.E. GROWTH C.1645746105   | 26.499,92       | 23.313,76               | 29.560,50                 | 26.374,34           | 52.874,26               |
| Fondo IBERCAJA EMERGENTES FI 0102562008    | 30.000,00       | 26.744,14               | 6.631,15                  | 3.375,29            | 33.375,29               |
| Fondo IBERCAJA DÓLAR FI 0146942000         | 34.500,00       | 37.876,51               | 39.973,99                 | 43.350,50           | 77.850,50               |
| Fondo IBERCAJA DIVIDENDO FI 0146824018     | 42.500,00       | 42.292,59               | (42.292,59)               | (42.500,00)         | ---                     |
| Fondo BGF EUROPEAN SPECIAL LU 0252965834   | 30.999,70       | 26.579,69               | (26.579,69)               | (30.999,70)         | ---                     |
| CAIXABANK ITER FI CLASE CARTERA            | 245.700,00      | 238.366,90              | 7.880,84                  | 547,74              | 246.247,74              |
| BGF EURO SHORT DURATION BOND D2            | 239.800,00      | 238.198,49              | 2.183,97                  | 582,46              | 240.382,46              |
| DEUTSCHE FLOATING RATE TFC (EUR)           | 140.400,00      | 139.187,59              | (67.087,01)               | (68.299,42)         | 72.100,58               |
| CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO       | 110.800,00      | 107.694,28              | 11.065,39                 | 7.959,67            | 118.759,67              |
| CAIXABANK SELECCIÓN TENDENCIAS             | 54.100,00       | 48.719,88               | (7.667,79)                | (13.047,91)         | 41.052,09               |
| JPM GLOBAL FOCUS-IA                        | 29.266,98       | 27.417,10               | (27.417,10)               | (29.266,98)         | ---                     |
| CG NEW PERSPECTIVE                         | 21.645,33       | 19.458,11               | (19.458,11)               | (21.645,33)         | ---                     |
| CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO            | 75.083,63       | 85.238,07               | 89.765,10                 | 99.919,54           | 175.003,17              |
| CANDR QUANT-EQUITIES EUROP                 | 58.344,53       | 42.255,27               | (22.887,38)               | (38.976,64)         | 19.367,89               |
| JPM ASIA PACIFIC EQY-IAEUR                 | 19.505,11       | 20.055,39               | (20.055,39)               | (19.505,11)         | ---                     |
| BNY MELLON EMERGING MARKETS                | 20.521,18       | ---                     | 423,17                    | 423,17              | 20.944,35               |
| Fondo Caixabank DWS INVEST-TO              | 17.708,25       | ---                     | 776,27                    | 776,27              | 18.484,52               |
| Fondo Caixabank JPM Japan EQT              | 10.055,81       | ---                     | 203,23                    | 203,23              | 10.259,04               |
| Fondo Caixabank Renta Fija Do              | 40.065,03       | ---                     | (354,37)                  | (354,37)            | 39.710,66               |
| Fondo IBERC BP HIGH YIELD ESO              | 30.900,00       | ---                     | 162,35                    | 162,35              | 31.062,35               |
| Fondo IBERC OBJETIVO 2016 FI               | 38.600,00       | ---                     | 352,57                    | 352,57              | 38.952,57               |
| Fondo IBERC.FIDELITY LU031894              | 30.400,00       | ---                     | 2.731,27                  | 2.731,27            | 33.131,27               |
|                                            | 2.760.461,97    | 2.448.223,16            | (29.113,94)               | (153.102,48)        | 2.607.359,49            |

## c) Pasivos financieros.

| Categorías                         | Clases           |                  | Instrumentos financieros a corto plazo |                  |
|------------------------------------|------------------|------------------|----------------------------------------|------------------|
|                                    |                  |                  | Otros                                  |                  |
|                                    |                  |                  | Total                                  |                  |
|                                    | Ej. 2020         | Ej. 2019         | Ej. 2020                               | Ej. 2019         |
| <b>Débitos y partidas a pagar:</b> | <b>20.985,28</b> | <b>20.506,70</b> | <b>20.985,28</b>                       | <b>20.506,70</b> |
| - Débitos                          | 19.977,28        | 20.506,70        | 19.977,28                              | 20.506,70        |
| - Otros pasivos financieros        | 1.008,00         | ---              | 1.008,00                               | ---              |
| <b>Total</b>                       | <b>20.985,28</b> | <b>20.506,70</b> | <b>20.985,28</b>                       | <b>20.506,70</b> |



## d) Clasificación por vencimientos

### d.1) Activos financieros

#### Ejercicio 2020:

|                                               | Vencimiento por años |                   |            |            |            |            | Total               |
|-----------------------------------------------|----------------------|-------------------|------------|------------|------------|------------|---------------------|
|                                               | 1                    | 2                 | 3          | 4          | 5          | Más de 5   |                     |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | (124.298,19)         | ---               | ---        | ---        | ---        | ---        | (124.298,19)        |
| - Colegiados                                  | (157.081,89)         |                   |            |            |            |            | (157.081,89)        |
| - Clientes                                    | 31.133,85            |                   |            |            |            |            | 31.133,85           |
| - Deudores varios                             | 1.649,85             |                   |            |            |            |            | 1.649,85            |
| Inversiones financieras emp. grupo            | 12.290,82            | ---               | ---        | ---        | ---        | ---        | 12.290,82           |
| - Otros activos                               | 12.290,82            |                   |            |            |            |            | 12.290,82           |
| Inversiones financieras                       | 2.628.717,07         | 699.936,69        | ---        | ---        | ---        | ---        | 3.328.653,76        |
| - Inversiones financieras                     | 2.628.717,07         | 699.936,69        |            |            |            |            | 3.328.653,76        |
| <b>Total</b>                                  | <b>2.516.709,70</b>  | <b>699.936,69</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>3.216.646,39</b> |

#### Ejercicio 2019:

|                                               | Vencimiento por años |            |                   |            |            |            | Total               |
|-----------------------------------------------|----------------------|------------|-------------------|------------|------------|------------|---------------------|
|                                               | 1                    | 2          | 3                 | 4          | 5          | Más de 5   |                     |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 28.989,47            | ---        | ---               | ---        | ---        | ---        | 28.989,47           |
| - Colegiados                                  | 21.435,85            |            |                   |            |            |            | 21.435,85           |
| - Clientes                                    | 3.551,90             |            |                   |            |            |            | 3.551,90            |
| - Deudores varios                             | 4.001,72             |            |                   |            |            |            | 4.001,72            |
| Inversiones financieras emp. grupo            | 16.673,46            | ---        | ---               | ---        | ---        | ---        | 16.673,46           |
| - Otros activos                               | 16.673,46            |            |                   |            |            |            | 16.673,46           |
| Inversiones financieras                       | 2.607.891,49         | ---        | 694.629,59        | ---        | ---        | ---        | 3.302.521,08        |
| - Inversiones financieras                     | 2.607.359,49         |            | 694.629,59        |            |            |            | 3.301.989,08        |
| - Otros activos                               | 532,00               |            |                   |            |            |            | 532,00              |
| <b>Total</b>                                  | <b>2.653.554,42</b>  | <b>---</b> | <b>694.629,59</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>3.348.184,01</b> |

### d.2) Pasivos financieros

#### Ejercicio 2020:

|                            | Vencimiento por años |            |            |            |            |            | Total            |
|----------------------------|----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------------|
|                            | 1                    | 2          | 3          | 4          | 5          | Más de 5   |                  |
| Deudas                     | 22.193,57            | ---        | ---        | ---        | ---        | ---        | 22.193,57        |
| - Acreedores varios        | 19.977,28            |            |            |            |            |            | 19.977,28        |
| - Cuenta con Deleg. Huesca | 2.216,29             |            |            |            |            |            | 2.216,29         |
| <b>Total</b>               | <b>22.193,57</b>     | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>22.193,57</b> |

#### Ejercicio 2019:

|                            | Vencimiento por años |            |            |            |            |            | Total            |
|----------------------------|----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------------|
|                            | 1                    | 2          | 3          | 4          | 5          | Más de 5   |                  |
| Deudas                     | 24.084,22            | ---        | ---        | ---        | ---        | ---        | 24.084,22        |
| - Acreedores varios        | 20.506,70            |            |            |            |            |            | 20.506,70        |
| - Cuenta con Deleg. Huesca | 3.542,52             |            |            |            |            |            | 3.542,52         |
| - Anticipos de clientes    | 35,00                |            |            |            |            |            | 35,00            |
| <b>Total</b>               | <b>24.084,22</b>     | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>---</b> | <b>24.084,22</b> |



### 8.3.- Información relacionada con la cuenta de resultados

Los beneficios netos procedentes de las inversiones financieras mantenidos hasta el vencimiento han sido en este ejercicio de 5.307,10 € y de unos beneficios netos de 4.546,06 € en el ejercicio anterior.

Los resultados netos procedentes de los activos financieros mantenidos para negociar, valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados han sido en este ejercicio de unas pérdidas de 18.569,43 € y de unos beneficios de 178.873,61 € en el ejercicio anterior.

### NOTA NUEVE: EXISTENCIAS



Recoge el saldo de este grupo de balance el importe de los artículos constituidos por inspecciones, placas y libros de incidencias y de Órdenes, así como el material de consumo inventariable, todos ellos valorados a precio de adquisición, y recogidos en una relación inventariada al cierre del ejercicio, sin existir ningún tipo de limitación en su disponibilidad ni compromiso firme de compra y venta.

En este ejercicio se ha producido una corrección valorativa por importe de 763,84 € y en el ejercicio anterior por importe de 2.537,24 € para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable.

### NOTA DIEZ: USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

#### 10.1.- Deudores

Recoge esta cuenta en su saldo contable, los importes globales de los créditos frente a terceros, derivados de los devengos generados en cuentas personales de los colegiados y de deudores por saldos pendientes de liquidar originados en la actividad colegial.

El contenido de estas cuentas responde al detalle siguiente:

#### a) Colegiados

|                 | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>Ejercicio 2019</u> |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|
| - Saldo inicial | 21.435,85             | 18.018,15             |
| - Aumentos      | 1.276.700,72          | 1.172.440,54          |
| - Disminuciones | 1.455.218,46          | 1.169.022,84          |
| - Saldo final   | <u>(157.081,89)</u>   | <u>21.435,85</u>      |

El saldo acreedor que figura al cierre del ejercicio en la partida de colegiados del Balance se corresponde a una factura de abono de fecha 31 de diciembre de 2020 a un colegiado por importe de 186.838,44 euros, que a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales ya ha sido abonada, y a los saldos deudores por cuotas y visados por importe de 29.756,55 euros al cierre del ejercicio.



**b) Otros Deudores**

|                   | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>Ejercicio 2019</u> |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| - Clientes        | 31.133,85             | 3.551,90              |
| - Deudores varios | 1.649,85              | 4.001,72              |
| - Total           | <u>32.783,70</u>      | <u>7.553,62</u>       |

**b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

|                                             | Colegiados |
|---------------------------------------------|------------|
| Deterioro de valor de créditos a 31/12/2018 | ---        |
| Corrección valorativa                       | ---        |
| Reversión del deterioro                     | ---        |
| Deterioro de valor de créditos a 31/12/2019 | ---        |
| Corrección valorativa                       | 945,68     |
| Reversión del deterioro                     | ---        |
| Deterioro de valor de créditos a 31/12/2020 | 945,68     |



**10.2.- Efectivo y otros activos líquidos**

**a) Caja**

El saldo de esta cuenta, recoge el importe del dinero físico y de los justificantes por salidas de efectivo pendientes de formalizar que existe al cierre de cada ejercicio en la caja de la entidad, que resulta concordante con el registro contable de control y su arqueado documentado.

|                             | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>Ejercicio 2019</u> |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Caja Delegación de Zaragoza | 4.817,04              | 1.633,59              |
| Caja Delegación de Huesca   | 1.309,28              | 5.298,50              |
| Caja Delegación de Teruel   | 84,18                 | 38,46                 |
| Total                       | <u>6.210,50</u>       | <u>6.970,55</u>       |

**b) Bancos, Cuentas Corrientes.**

El saldo de esta cuenta, recoge los importes disponibles al cierre del ejercicio en las entidades financieras siguientes:



| Entidad                       | Saldo 31/12/2020    | Saldo 31/12/2019    |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| C/C B.B.V.A. 0201505219       | 754,16              | 802,16              |
| C/C Cai 8246.15               | 1.269.485,57        | 868.086,83          |
| C/C Cai, Deleg. Teruel 330027 | 1.627,68            | 2.063,88            |
| C/C Ibercaja 4530.17          | 153.329,73          | 47.527,82           |
| C/C Ibercaja 6437.06          | 3.231,83            | 2.526,55            |
| C/C IBERCAJA HUESCA 135-34    | 168.479,03          | 166.310,15          |
| C/C IBERCAJA HUESCA 1501-30   | 137.358,37          | 98.889,13           |
| C/C IBERCAJA HUESCA 360-54    | 71.931,18           | 65.784,80           |
| C/C La Caixa 0200615884 (Cai) | 8.136,55            | 7.649,50            |
| <b>Total saldo</b>            | <b>1.814.334,10</b> | <b>1.259.640,82</b> |

## NOTA ONCE: OTRAS DEUDAS

Recoge este epígrafe, los importes globales de otras deudas correspondientes a las obligaciones con Administraciones Públicas.



### 1.1 Otras deudas con Administraciones Públicas

#### a) Hacienda Pública, acreedora

|                              | <u>Ejercicio 2020</u>   | <u>Ejercicio 2019</u>    |
|------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| - H.P. I.V.A. 4º Trimestre   | 56.165,63               | 39.848,57                |
| - H.P. I.R.P.F. 4º Trimestre | 10.097,28               | 9.808,94                 |
| - H.P. I.S.                  |                         | 55.431,36                |
| <b>- Total saldo</b>         | <b><u>66.262,91</u></b> | <b><u>105.088,87</u></b> |

#### b) Organismos de la Seguridad Social, acreedora:

|                              | <u>Ejercicio 2020</u>  | <u>Ejercicio 2019</u>  |
|------------------------------|------------------------|------------------------|
| - Seguridad Social diciembre | 5.287,19               | 4.817,50               |
| <b>- Total saldo</b>         | <b><u>5.287,19</u></b> | <b><u>4.817,50</u></b> |

#### c) Total

|                         | <u>Ejercicio 2020</u>   | <u>Ejercicio 2019</u>   |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| - Total Admin. Públicas | 71.550,10               | 54.475,01               |
| <b>- Total saldo</b>    | <b><u>71.550,10</u></b> | <b><u>54.475,01</u></b> |

## NOTA DOCE: PATRIMONIO NETO



El movimiento de las distintas cuentas que componen este subgrupo de Balance durante este ejercicio y el anterior ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020:

| Cuentas                 | Sdo. Final<br>31/12/2019 | Aumento           | Disminución         | Sdo. Final<br>31/12/2020 |
|-------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------|--------------------------|
| Fondo Social            | 4.736.928,25             | 595,86            | ---                 | 4.737.524,11             |
| Reservas voluntarias    | 16.529,37                | ---               | ---                 | 16.529,37                |
| Remanente               | 693.860,94               | 356.744,52        | (595,86)            | 1.050.009,60             |
| Excedente positivo 2019 | 356.744,52               | ---               | (356.744,52)        | ---                      |
| Excedente positivo 2020 | ---                      | 401.399,73        | ---                 | 401.399,73               |
| <b>Total</b>            | <b>5.804.063,08</b>      | <b>758.740,11</b> | <b>(357.340,38)</b> | <b>6.205.462,81</b>      |

Ejercicio 2019:



| Cuentas                  | Sdo. Final<br>31/12/18 | Aumento           | Disminución        | Sdo. Final<br>31/12/19 |
|--------------------------|------------------------|-------------------|--------------------|------------------------|
| Fondo Social             | 4.736.274,24           | 654,01            | ---                | 4.736.928,25           |
| Reservas voluntarias     | 16.529,37              | ---               | ---                | 16.529,37              |
| Remanente                | 660.400,10             | 34.114,85         | (654,01)           | 693.860,94             |
| Excedente positivo 2.018 | 34.114,85              | ---               | (34.114,85)        | ---                    |
| Excedente positivo 2.019 | ---                    | 356.744,52        | ---                | 356.744,52             |
| <b>Total</b>             | <b>5.447.318,56</b>    | <b>391.513,38</b> | <b>(34.768,86)</b> | <b>5.804.063,08</b>    |

**a) Fondo Social**

Recoge esta cuenta de balance, el valor del neto patrimonial del Colegio Oficial de Aragón, cuyo saldo se modifica en virtud de las aportaciones que le proporcionan los excedentes positivos de liquidación de presupuestos, traspasados desde la cuenta de Remanente y las regularizaciones por resultas de ejercicios cerrados.

**b) Remanente**

Recoge esta cuenta de balance, los excedentes positivos y las regularizaciones de cuentas de ejercicios anteriores y así como los excedentes del ejercicio anterior aplicados por acuerdo de la Asamblea anual, regularizándose al cierre de cuentas de cada ejercicio por los incurridos en prescripción de cinco años con traspaso del saldo resultante a la cuenta de Fondo Social.

## NOTA TRECE: SITUACION FISCAL

### 13.1.- Impuesto sobre beneficios.

Se formula liquidación del Impuesto de Sociedades, por la actividad de alquiler de aparatos e Ingresos financieros de este Colegio al no estar exentas de tributación en dicho impuesto, según el detalle siguiente:



a) Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

| 1. Impuesto corriente                          | 2. Variación de impuesto diferido            |                                                   |                |                                              | 3. TOTAL (1+2) |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------|----------------|
|                                                | a) Variación del impuesto diferido de activo |                                                   |                | b) Variación del impuesto diferido de pasivo |                |
|                                                | Diferencias temporarias                      | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias                      |                |
| Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: |                                              |                                                   |                |                                              |                |
| A operaciones continuadas                      | 91.874,12                                    |                                                   |                |                                              | 91.874,12      |

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:



| 1. Impuesto corriente                          | 2. Variación de impuesto diferido            |                                                   |                |                                              | 3. TOTAL (1+2) |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------|----------------|
|                                                | a) Variación del impuesto diferido de activo |                                                   |                | b) Variación del impuesto diferido de pasivo |                |
|                                                | Diferencias temporarias                      | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias                      |                |
| Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: |                                              |                                                   |                |                                              |                |
| A operaciones continuadas                      | 65.916,40                                    | 13.859,98                                         |                |                                              | 79.776,38      |

b) Detalle liquidación fiscal

|                                                             | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>Ejercicio 2019</u> |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Ingresos computables</b>                                 | 1.394.039,54          | 1.474.308,07          |
| <b>A deducir:</b>                                           |                       |                       |
| Gastos computables                                          | (900.765,69)          | (1.037.787,17)        |
| Importe exento                                              | (155.909,16)          | (117.785,42)          |
| Gastos no deducibles                                        | 30.131,80             | 370,03                |
| <b>Base Imponible Fiscal Previa</b>                         | <b>367.496,49</b>     | <b>319.105,51</b>     |
| Bases imponibles negativ. ejerc. anteriores                 |                       | (55.439,91)           |
| <b>Base Imponible Fiscal</b>                                | <b>367.496,49</b>     | <b>263.665,60</b>     |
| <b>- Cuota Fiscal del Impuesto Sociedades</b>               |                       |                       |
| *25% s/ Base imponible fiscal                               | 91.874,12             | 65.916,40             |
| <b>A deducir:</b>                                           |                       |                       |
| * Retenciones y pagos a cuenta                              | (27.036,35)           | (10.485,04)           |
| <b>Cuota a devolver/ingresar por impuesto de sociedades</b> | <b>64.837,77</b>      | <b>55.431,36</b>      |

### 13.2.- Activo por impuesto diferido.

La Entidad presenta una vez incorporada la liquidación del Impuesto de Sociedades, un Impuesto sobre beneficios diferidos que ha evolucionado como sigue:

|                                                           | <u>Ejerc. 2020</u> | <u>Ejerc. 2019</u> |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| - Saldo inicial deudor                                    | ---                | 13.859,98          |
| - Disminución por crédito fiscal aplicado en el ejercicio | ---                | (13.859,98)        |
| <b>Saldo final deudor</b>                                 | <b>---</b>         | <b>---</b>         |

### 13.3.- Otra información.

En el ejercicio, la sociedad no ha aplicado ningún incentivo fiscal y por tanto no tiene asumido ningún compromiso.

No se han efectuado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios. No existen contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que hayan supuesto una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

La sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

### NOTA CATORCE: GARANTIAS COMPROMETIDAS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Entidad tenía comprometido una garantía solidaria en la Caja de Ingenieros sobre un crédito financiero de 150.000 Euros a favor de AESSIA, con un importe dispuesto al cierre del ejercicio anterior por un importe de 124.995 Euros.

Los miembros de AESSIA que respondían solidariamente de dicho crédito son los siguientes:

- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.
- Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón.
- Federación Aragonesa de Asociaciones Provinciales de Fontanería, Calefacción, Gas y afines.
- Federación Aragonesa de Instaladores Electricistas.
- Asociación de Empresarios de Ascensores de Aragón.
- Entidad Colaboradora de la Administración, S.L.U.
- TÜV Rheinland Iberica Inspection, Certification & Testing, S.A.
- Ingeniería de Gestión Industrial, S.L.
- OCA Inspección, Control y Prevención, S.A.

La Entidad no tiene comprometidas otras garantías ni compromisos económicos similares con terceros, así mismo, estima la inexistencia de posibles contingencias laborales o



fiscales que pudieran comprometer el patrimonio y los resultados o excedentes positivos de este Colegio profesional.

## NOTA QUINCE: INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detallan algunas partidas de la Cuenta de Resultados del ejercicio, que requieren un detalle analítico o desglose para una correcta interpretación y más completa información:

### 15.1.- Gastos

#### a) Gastos de Personal

|                         | <u>Ejercicio 2020</u>    | <u>Ejercicio 2019</u>    |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| - Sueldos y salarios    | 187.227,85               | 206.669,06               |
| - Indemnizaciones       | ---                      | 50.000,00                |
| - Seguridad social      | 54.764,04                | 42.224,47                |
| - Otros gastos sociales | ---                      | 27.679,66                |
| <b>Total saldo</b>      | <b><u>241.991,89</u></b> | <b><u>326.573,19</u></b> |



#### b) Otros gastos de la actividad

|                                                 | <u>Ejercicio 2020</u>    | <u>Ejercicio 2019</u>    |
|-------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b><u>Servicios Exteriores</u></b>              | <b><u>449.821,54</u></b> | <b><u>480.548,94</u></b> |
| - Reparaciones y conservación                   | 5.749,01                 | 6.438,17                 |
| - Servicios de profesionales independientes     | 108.234,68               | 129.603,69               |
| - Primas de seguros                             | 145.936,99               | 147.989,32               |
| - Servicios bancarios y similares               | 18.787,48                | 20.463,75                |
| - Publicidad, propaganda y relaciones públicas  | 66.301,42                | 52.471,49                |
| - Suministros                                   | 60.871,87                | 63.419,25                |
| - Otros servicios                               | 43.940,09                | 60.163,27                |
| <b><u>Tributos</u></b>                          | <b><u>19.498,55</u></b>  | <b><u>19.108,19</u></b>  |
| - Otros tributos                                | 5.376,49                 | 5.398,71                 |
| - Ajustes negativos en la imposición indirecta  | 16.945,93                | 15.724,03                |
| - Ajustes positivos en la imposición indirecta  | (2.823,87)               | (2.014,55)               |
| <b><u>Otros gastos de gestión corriente</u></b> | <b><u>58.542,16</u></b>  | <b><u>83.908,76</u></b>  |
| - Premio Técnica Industrial                     | 2.712,94                 | 1.557,60                 |
| - Consejo General                               | 47.777,61                | 50.474,42                |
| - Gastos del Órgano de Gobierno                 | 8.051,61                 | 31.876,74                |
| <b>- Total saldo</b>                            | <b><u>527.862,25</u></b> | <b><u>583.565,89</u></b> |

### 15.2.- Ingresos

#### a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente



|                                      | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>Ejercicio 2019</u> |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| - Alquiler de aparatos de medida     | 7.466,50              | 9.325,28              |
| - Ingresos por comisiones            | 47.974,90             | 49.565,53             |
| - Ingresos por servicios al personal | 3.746,37              | 1.433,43              |
| - Ingresos por servicios diversos    | 24.535,00             | 2.600,00              |
| - <b>Total saldo</b>                 | <b>83.722,77</b>      | <b>62.924,24</b>      |

### 15.3.- Otros resultados

#### Gastos excepcionales

|                                        | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>Ejercicio 2019</u> |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| - Recibos colegiados anulados por baja | ---                   | 319,50                |
| - Regularizaciones saldo               | 25,30                 | 50,53                 |
| - Condonación cuotas                   | 15.486,83             | ---                   |
| - Ayudas COVID-19                      | 4.167,54              | ---                   |
| - Donativos                            | 6.506,45              | ---                   |
| - Aportación MUPITI                    | 3.000,00              | ---                   |
| - <b>Total Gastos Excepcionales</b>    | <b>29.186,12</b>      | <b>370,03</b>         |

#### Ingresos excepcionales

|                                         | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>Ejercicio 2019</u> |
|-----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| - Abono costas judiciales               | ---                   | 3.000,00              |
| - Regularización cuentas                | 18,32                 | 661,83                |
| - <b>Total Ingresos Excepcionales</b>   | <b>18,32</b>          | <b>3.661,83</b>       |
| - <b>Total Resultados Excepcionales</b> | <b>29.167,80</b>      | <b>3.291,80</b>       |

### NOTA DIECISEIS: INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No se han producido inversiones activables de este tipo en este ejercicio, y, por tanto, no se han incorporado al Inmovilizado, activos de protección y mejora del medio ambiente.

No se han producido gastos de carácter ordinario en el presente ejercicio con destino a la protección y mejora del medio ambiente.

No se ha recibido subvención alguna implicada con actividades relacionadas con el medioambiente.

### NOTA DIECISIETE: SUBVENCIONES

En este ejercicio se han recibido bonificaciones en los seguros sociales por valor de 352,00 euros y en el ejercicio anterior se recibieron bonificaciones en los seguros sociales por valor de 842,78 euros.



## NOTA DIECIOCHO: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 18.1.- Cuenta con Asociación Ingenieros

Esta cuenta recoge, al cierre del ejercicio, el saldo con la Asociación de Ingenieros que corresponde a:

|                                 | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>Ejercicio 2019</u> |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| - Saldo Zaragoza con Asociación | 7.515,21              | 10.218,01             |
| - Total saldo                   | <u>7.515,21</u>       | <u>10.218,01</u>      |

### 18.2.- Cuenta con COGITI

Esta cuenta recoge, al cierre del ejercicio, el saldo con Consejo General de Graduados en Ingeniería Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España que corresponde a:



|                                      | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>Ejercicio 2019</u> |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| - Gastos imputados de Vicepresidente | 2.559,32              | 2.912,92              |
| - Total saldo                        | <u>2.559,32</u>       | <u>2.912,92</u>       |

## NOTA DIECINUEVE: ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos o acontecimientos, de importancia relativa significativa, con posterioridad al cierre de cuentas que afecten a las cuentas anuales de este ejercicio o al principio de empresa en funcionamiento.

## NOTA VEINTE: OTRA INFORMACION

### 20.1.- Número medio de personas empleadas.

En el curso del ejercicio el número medio de personas empleadas ha sido de 6,42 y en el ejercicio anterior de 6,64.

A 31 de diciembre de 2020 no existen en plantilla empleados contratados con algún grado de discapacidad superior al 33%, ni en el ejercicio anterior.

### 20.2 Código de conducta

Según lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de "restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro", El Colegio Profesional selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la



contratación. Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

### ***20.3 Gestión del riesgo.***

El Colegio Profesional dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. Los órganos de gobierno: Asamblea General, Junta de Gobierno y Junta Directiva Delegada analizan, discuten y aprueban los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

### ***20.4 Otros acuerdos***

No existen acuerdos de la Entidad que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

### ***20.5 Compromisos financieros.***

No se han adquirido compromisos firmes de compra y/o fuentes previsibles de financiación, ni tampoco compromisos firmes de venta.

### ***20.6 Circunstancias tras la fecha de cierre del ejercicio.***

No se han producido circunstancias especiales que afecten al patrimonio de la entidad con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

### ***20.7 Otra información relevante.***

En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.